



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

INFORME DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS CORPORACIONES LOCALES EJERCICIO 2014

**Aprobado por Acuerdo del Consejo de
la Cámara de Cuentas de 30 de junio
de 2016**



INDICE

I.- INTRODUCCIÓN	1
I.1.- Presentación	1
I.2.- Composición del Sector Público Local	1
I.3.- Ámbito y Objetivos	5
I.4.- Limitaciones	6
I.5.- Tratamiento de Alegaciones.....	7
II.- RENDICIÓN DE CUENTAS.....	9
II.1.- Rendición de Cuentas	9
II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2014 en el ámbito de este Informe.....	11
II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2014.....	15
II.1.2.1.- Ayuntamientos.....	15
II.1.2.2.- Mancomunidades	18
II.1.2.3.- Entidades Locales Menores	21
II.1.2.4.- Consorcios Locales	21
III.- ESTADOS AGREGADOS	23
III.1.- Ejercicio 2014	23
III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.....	31
III.1.1.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.....	36
III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.....	36
III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes	52
III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes.....	70



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

III.1.2.- Mancomunidades	80
III.1.3.- Entidades Locales Menores.....	85
III.1.4. Consorcios Locales.....	87
IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2014	89
IV.1.- Incidencias en la remisión de la Cuenta General y en el cumplimiento de los plazos aplicables a la elaboración y aprobación del Presupuesto General y de la Cuenta General del ejercicio 2014.....	91
IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2014	94
V.- CONCLUSIONES	101
V.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas	101
VI.- RECOMENDACIONES	107
VI.1.- Cuenta General	107
VII. ANEXOS.....	109



INDICE DE CUADROS

Cuadro I. 1 Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2013.....	2
Cuadro I. 2 Ayuntamientos por tramos de población a 1/1/2014.....	3
Cuadro I. 3 Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2014.....	4
Cuadro II. 1 Cuentas Generales del Ejercicio 2014 rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de diciembre de 2015.....	11
Cuadro II. 2 Aprobación de las Cuentas Generales del Ejercicio 2014.....	14
Cuadro II. 3 Cuentas Generales de Ejercicios Cerrados rendidas en la PRTCEL desde el 16 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015	15
Cuadro II. 4 Ayuntamientos que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL la Cuenta General del Ejercicio 2014 a 31 de diciembre 2015.....	16
Cuadro II. 5 Ayuntamientos con Cuentas Generales pendientes de rendir en la PRTCEL a 31 de diciembre de 2015.....	17
Cuadro II. 6 Mancomunidades con Cuentas Generales pendientes de rendir en la PRTCEL a 31 de diciembre 2015	20
Cuadro III. 1 Distribución de la ejecución del Presupuesto de gastos agregado de las entidades locales.....	24
Cuadro III. 2 Evolución interanual del gasto ejecutado por las Entidades Locales. Ejercicios 2012 a 2014	26
Cuadro III. 3 Evolución interanual del gasto según clasificación económica Ejercicios 2012 a 2014	27
Cuadro III. 4 Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación.....	28
Cuadro III. 5 Evolución interanual del ingreso ejecutado por las entidades locales. Ejercicios 2012 a 2014	30
Cuadro III. 6 Evolución interanual del ingreso según clasificación económica. Ejercicios 2011 a 2013	31
Cuadro III. 7 Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de los Ayuntamientos y OOAA rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Diciembre de 2015 Ejercicio 2014	32
Cuadro III. 8 Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los Ayuntamientos por tramos de población	33
Cuadro III. 9 Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los Ayuntamientos agrupados por tramos de población	35
Cuadro III. 10 Importes totales de la Liquidación Presupuestaria, rendida en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA. Ejercicio 2014	37
Cuadro III. 11 Transferencias Corrientes y de Capital entre el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAA. Ejercicio 2014	38
Cuadro III. 12 Importe de ORN según la Clasificación Económica de Gastos, que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores. Ejercicio 2014	39
Cuadro III. 13 Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA por Grupos de Función. Ejercicio 2014	41



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Cuadro III. 14 Evolución de la Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAAs por Grupos de Función. Ejercicios 2014 -2012.....	41
Cuadro III. 15 Importe de DRN según la Clasificación Económica de Ingresos que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAAs y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores. Ejercicio 2014	42
Cuadro III. 16 Resultado Presupuestario ajustado y Remanente de Tesorería para Gastos generales que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAAs. Ejercicios 2014 -2012	44
Cuadro III. 17 Detalle de la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a Presupuesto según Cuentas rendidas en PRTCEL en el Ayuntamiento de Madrid y sus OOAAs dependientes. Ejercicios 2014 y 2013.....	45
Cuadro III. 18 Población y Ratios por habitante según Cuentas rendidas en la PRTCEL. Ejercicios 2014 - 2012.....	46
Cuadro III. 19 Principales Magnitudes Patrimoniales de las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAAs. Ejercicios 2014 - 2012.....	46
Cuadro III. 20 Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2014	50
Cuadro III. 21 Activo y Pasivo corrientes de las Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid. Ejercicio 2014.....	51
Cuadro III. 22 Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	53
Cuadro III. 23 Ayuntamientos de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	57
Cuadro III. 24 Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 15 de Enero de 2015. Ejercicio 2014.....	61
Cuadro III. 25 Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014.....	63
Cuadro III. 26 Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	64
Cuadro III. 27 Activo y Pasivo Corriente de las Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014.....	67
Cuadro III. 28 Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con Población inferior a 5.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	70



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Cuadro III. 29 Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	74
Cuadro III. 30 Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función en los Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	76
Cuadro III. 31 Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	78
Cuadro III. 32 Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	79
Cuadro III. 33 Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	80
Cuadro III. 34 Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de las Mancomunidades rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	81
Cuadro III. 35 Principales Magnitudes de las Mancomunidades de Municipios rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014	84
Cuadro III. 36 Principales Magnitudes de las Entidades Locales Menores rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014.....	86
Cuadro III. 37 Principales Magnitudes de los Consorcios Locales rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015. Ejercicio 2014.....	87
Cuadro V. 1 Entidades que tienen pendiente de presentar en la PRTCEL la Cuenta General del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015.....	102
Cuadro V. 2 Cuentas del ejercicio 2014 rendidas entre el 01/01/2016 y el 31/03/2016	102
Cuadro V. 3 Entidades Locales que rindieron fuera de plazo la Cuenta General del Ejercicio 2014, entre el 1 de Noviembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015.....	104



ACRÓNIMOS Y ABREVIATURAS

Ayto/Aytos	Ayuntamiento/Ayuntamientos
DRN	Derechos Reconocidos Netos
EELL	Entidades Locales
EM/EEMM	Empresa Municipal/Empresas Municipales
EPE/EEPPEE	Ente Público Empresarial/Entes Públicos Empresariales
€/m€	Euros/Miles de euros
GE	Grado de Ejecución
GC	Grado de Cumplimiento
GR	Grado de Recaudación
ICMB	Instrucción del modelo Básico de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4040/2004, de 23 de noviembre
ICMN	Instrucción del modelo Normal de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4041/2004, de 23 de noviembre
ICMS	Instrucción del modelo Simplificado de Contabilidad Local, aprobado por Orden del Ministerio de Economía y Hacienda 4042/2004, de 23 de noviembre
IGAE	Intervención General de la Administración del Estado
INE	Instituto Nacional de Estadística
LCC	Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid
Mc/ Mcs	Mancomunidad/Mancomunidades
OA/OOAA	Organismo Autónomo /Organismos Autónomos
ORN	Obligaciones Reconocidas Netas



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

PM	Patronato Municipal
PRTCEL	Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales
RD	Real Decreto
SM/SSMM	Sociedad Mercantil/Sociedades Mercantiles
TRLRHL	Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales



I.- INTRODUCCIÓN

I.1.- PRESENTACIÓN

El Estatuto de Autonomía de la Comunidad de Madrid, aprobado por la Ley Orgánica 3/1983, de 25 de febrero, dispone en el artículo 3, que la Comunidad se organiza territorialmente en municipios y en el 44, redactado de acuerdo con la Ley Orgánica 5/1998, de 7 de julio, establece que el control económico y presupuestario de la misma se ejercerá por la Cámara de Cuentas, sin perjuicio del que corresponda al Tribunal de Cuentas.

La Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid (LCC) extiende su ámbito de actuación, según el artículo 2.1.b), a las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid; el artículo 15 contempla la realización de un Informe de las Cuentas que las Corporaciones Locales deben rendir anualmente, el cual deberá incluir una Declaración sobre la fiabilidad y exactitud de las cuentas presentadas.

Para la rendición de las Cuentas Generales, las Entidades Locales tienen acceso a la aplicación informática denominada Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales (PRTCEL), a través de las páginas web de la Cámara de Cuentas y del Tribunal de Cuentas, que dirigen al portal www.rendiciondecuentas.es.

Con el fin de dar cumplimiento a los preceptos anteriores, se emite el presente Informe de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales del ejercicio 2014. A continuación, en los distintos capítulos se presentan los datos y observaciones de las Cuentas Generales del ejercicio 2014 rendidas en la PRTCEL, así mismo, se indican las cuentas de ejercicios anteriores, rendidas fuera de plazo e incluidas en el ámbito temporal de este Informe.

I.2.- COMPOSICIÓN DEL SECTOR PÚBLICO LOCAL

De conformidad con el artículo 2 de la Ley 2/2003, de 11 de marzo, de Administración Local de la Comunidad de Madrid, son Entidades Locales de la Comunidad: el Municipio como Entidad Local básica, las Mancomunidades de Municipios y las Entidades Locales Menores, así como aquellas entidades que pudieran crearse por la Asamblea de Madrid.

Tras la aprobación de la Ley 27/2013 de 27 de diciembre, de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local se modifica la Ley 7/85 LBRL, en cuanto a la necesaria redimensión del sector público local. A partir de la cual, la creación por parte de una entidad local de entidades dependientes (organismos, sociedades, consorcios, fundaciones y demás entes) está condicionada al cumplimiento de una serie de requisitos, que se pueden resumir del siguiente modo:

a) Si la Entidad Local territorial se encuentra en situación de equilibrio o superávit presupuestario tiene libertad para constituir entidades dependientes o para realizar aportaciones patrimoniales u operaciones análogas en entidades públicas empresariales o en sociedades mercantiles locales.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

b) Si la Entidad Local presenta déficit, tiene aprobado un plan económico-financiero o es beneficiaria de medidas extraordinarias de liquidez y tiene un plan de ajuste, la regla general es que no podrán constituir entidades dependientes o realizar aportaciones patrimoniales u operaciones análogas durante la vigencia de los planes.

Si las entidades dependientes de las entidades territoriales presentan una situación de desequilibrio financiero deberán aprobar un plan de corrección, que si no es eficaz implicará la disolución y liquidación de la entidad dependiente.

En todo caso, todas las entidades dependientes que no se encuentren en situación de superávit, equilibrio o resultados de explotación positivos deberán estar adscritas a las Entidades de las que dependan, estableciendo un plazo para esta adscripción que de no cumplirse llevará a la disolución automática de dichas entidades dependientes. Esta adscripción se realizará de acuerdo con la estructura establecida en el Reglamento 549/2013, del Parlamento Europeo y del Consejo, de 21 de mayo de 2013, relativo al Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales de la Unión Europea.

A 31 de diciembre de 2014 nos encontramos en medio de un proceso de cambio de todas estas entidades dependientes que deberá culminar a lo largo del ejercicio 2015, en el que estos entes instrumentales deberán estar adscritos a una Entidad local e incluirse formando parte de la Cuenta General de dicha entidad Local. Así está previsto en las nuevas Resoluciones del 2 de diciembre de 2015 de la Presidencia del Tribunal de Cuentas y la Resolución de 29 de diciembre de 2015 del Presidente de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid que aprueban las instrucciones que regulan el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales y el procedimiento para la rendición de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2015 y siguientes.

En el cuadro siguiente se recoge la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2013, de acuerdo con el censo elaborado para la rendición de las cuentas de dicho ejercicio y que figura en el anterior Informe anual, así como en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de Entidades Locales.

Cuadro I. 1
Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2013

Sector Público Local	Entidades Locales	Entes dependientes				Total EELL y Entes dependientes
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	34	83	1	118	297
Mancomunidades	44	-	1	-	1	45
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
TOTALES	225	34	84	1	119	344

De los 179 Ayuntamientos que corresponden, en el ejercicio 2014, a los municipios que integran la Comunidad de Madrid, 98 Ayuntamientos, es decir el 54,75%, tenían una población inferior a 5.000 habitantes, un total de 61 Ayuntamientos tenían una población



entre 5.000 y 50.000 habitantes lo que representaba el 34,08% y 20 Ayuntamientos tenían una población superior a 50.000 habitantes lo que suponía el 11,17% de todos los Ayuntamientos, por último el Ayuntamiento de Madrid supera los 3 millones de habitantes. En el cuadro que se muestra a continuación figuran tramos poblacionales más estrechos, que representan más exactamente la distribución de la población en los municipios de la Comunidad de Madrid.

Cuadro I. 2
Ayuntamientos por tramos de población a 1/1/2014

Tramo de población	Nº Aytos	%	Población 01/01/2014	%
Más de 500.000	1	0,56	3.165.235	49,04
Entre 100.001 y 500.000	9	5,03	1.496.822	23,19
Entre 50.001 y 100.000	10	5,59	748.113	11,59
Entre 10.001 y 50.000	29	16,20	670.400	10,39
Entre 5.001 y 10.000	32	17,88	232.331	3,60
Entre 1.001 y 5.000	51	28,49	122.845	1,90
Entre 501 y 1.000	18	10,06	12.751	0,20
Entre 1 y 500	29	16,20	5.943	0,09
	179		6.454.440	

La variación a lo largo del ejercicio 2014, en la PRTCEL en cuanto al número de Organismos Autónomos y de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos, así como de Mancomunidades, deriva de las solicitudes de modificación de censo realizadas por las propias entidades a través de dicha Plataforma de Rendición con la remisión de la documentación soporte que la justifica.

Respecto a los OAAA que figuraban en el Informe anual del ejercicio 2013, ha sido baja en la PRTCEL:

- Dependiente del Ayuntamiento del Madrid: Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, aprobada su disolución con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2013.
- Dependientes del Ayuntamiento de Guadarrama y aprobada la disolución en ambos organismos con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2013:
 - El O.A. Patronato Deportivo Municipal Guadarrama.
 - El O.A. Patronato Municipal de Cultura.

El O.A. "Agencia de Gestión de Licencias de Actividades", dependiente del Ayuntamiento de Madrid, pasa a denominarse O.A. "Agencia de Actividades".

Respecto de las Sociedades Mercantiles dependientes de Entidades Locales incluidas en el Informe del ejercicio anterior, han sido bajas en la PRTCEL, las siguientes:



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- Dependiente del Ayuntamiento de Madrid: Madrid Movilidad, S.A., extinguida mediante fusión por absorción de la misma con la "Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A." con efectos de 31 de diciembre de 2013.
- Dependiente del Ayuntamiento de Collado Villalba, la Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba, S.L, liquidada en fecha 26 de febrero de 2014.
- Dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón, la sociedad "Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A.", liquidada mediante la Cesión Global de activos y pasivos a favor del Ayuntamiento, con efectos contables del 1 de octubre de 2014.

Señalar asimismo que, de acuerdo con la información y documentación remitida por los Ayuntamientos a esta Cámara de Cuentas, con posterioridad a 31 de diciembre de 2014, de las 80 sociedades que constan en el censo, hay sociedades que se han liquidado, están en liquidación, en situación concursal o sin actividad y que sin embargo o bien no han rendido las cuentas en situación de "en liquidación" o bien habiendo sido liquidadas no han solicitado la baja en el censo de la PRTCEL, por lo que en el ejercicio siguiente o siguientes serán baja en dicho censo.

En cuanto a las Mancomunidades de Municipios, en relación a las incluidas en el Informe de Corporaciones Locales del ejercicio 2013, no se han producido variaciones.

Como consecuencia de todo lo anterior en el cuadro siguiente figura la composición del Sector Público Local de la Comunidad de Madrid a 31 de diciembre de 2014.

Cuadro I. 3
Composición del Sector Público Local a 31 de Diciembre de 2014

Sector Público Local	Entidades Locales	Entes dependientes				Total EELL y Entes dependientes
		OOAA	SSMM	EEPPEE	Total	
Ayuntamientos	179	31	80	1	112	291
Mancomunidades	44	-	1	-	1	45
EELL Menores	2	-	-	-	-	2
TOTALES	225	31	81	1	113	338

Es importante indicar que el artículo 223 del TRLRHL y el artículo 15 de la LCC establecen que las entidades locales están obligadas a rendir sus cuentas tanto a la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid como al Tribunal de Cuentas y que en virtud del Convenio suscrito entre ambas entidades, la rendición de las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas a través de la PRTCEL conlleva también la rendición simultánea de las mismas al Tribunal de Cuentas.



I.3.- ÁMBITO Y OBJETIVOS

Ámbito

El ámbito temporal del presente Informe viene determinado por el artículo 15 de la LCC, citado anteriormente, que establece la fiscalización anual de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales, por lo que corresponde realizar la fiscalización de las Cuentas rendidas por las Corporaciones Locales relativas al ejercicio 2014. El plazo considerado en este informe son las rendidas hasta el 31 de diciembre de 2015.

Han sido analizadas por el equipo fiscalizador todas las cuentas rendidas, tanto las del ejercicio 2014, como las de ejercicios anteriores y todas las incidencias detectadas han sido comunicadas a las Entidades Locales correspondientes. No obstante, en el presente Informe han sido reflejadas únicamente las incidencias del último ejercicio rendido en el ámbito del presente Informe, con el fin de no reiterar las que en ocasiones habían sido subsanadas en los ejercicios posteriores.

La unidad monetaria utilizada en el informe es la de miles de euros, pudiendo aparecer alguna diferencia derivada del redondeo efectuado.

Objetivos

En el marco de lo dispuesto en el artículo 15.2 de la LCC y, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas en fecha 18 de Enero de 2016 por el Consejo de la Cámara para la elaboración del presente informe, se han establecido los siguientes objetivos en la fiscalización de las Cuentas de las Corporaciones Locales:

Cuentas Generales del ejercicio 2014

En primer lugar, fijar y analizar las Cuentas Generales del ejercicio 2014 que han sido rendidas en la Plataforma de Rendición Telemática de Cuentas de las Entidades Locales (PRTCEL), tanto las que han cumplido el plazo de rendición señalado por la legislación que les es de aplicación, como aquellas que si bien no han sido rendidas en el plazo legal han sido incluidas en el ámbito temporal aprobado en las Directrices Técnicas.

En relación con los datos rendidos en la PRTCEL y los análisis establecidos en la misma

En cuanto a las Reglas de Cumplimiento y de coherencia:

- Verificar el grado de cumplimiento de las normas y disposiciones que les son de aplicación en lo que se refiere a la formulación, aprobación y rendición de las Cuentas Generales y a la aprobación definitiva del Presupuesto y a su liquidación.
- Comprobar que las Cuentas Generales han sido presentadas por los cuentadantes de acuerdo con las Instrucciones de Contabilidad y los principios contables que son aplicables, que contienen toda la información exigida en las mismas y que todos los documentos que las integran son coherentes entre sí.



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

En cuanto a los datos de las cuentas anuales:

- Recoger y comprobar las principales magnitudes económicas de cada una de las entidades locales, así como determinados indicadores de la gestión presupuestaria del ejercicio 2014, sin modificar los datos de los estados contables rendidos por los cuentadantes. Establecer y revisar los agregados de los principales estados financieros y de la liquidación presupuestaria.
- Mostrar la situación y evolución en la rendición y la no rendición de las cuentas del ejercicio 2014 y anteriores.
- Determinar los porcentajes de rendición de las Cuentas Generales del ejercicio 2014 y establecer la relación con el porcentaje de rendición de cuentas de ejercicios anteriores.

Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2013

- Determinación de las Cuentas Generales de dichos ejercicios rendidas fuera de plazo en la PRTCEL.
- Verificar los porcentajes de rendición en el ámbito del presente Informe y señalar la evolución respecto a los anteriores.

Cuentas Generales de los ejercicios 2000 – 2005

- Determinar las Entidades Locales que han rendido, en el ámbito temporal del presente Informe, alguna de las Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2005 que tenían pendiente de rendir en soporte papel, así como indicar aquellas Entidades Locales que tienen Cuentas Generales de dichos ejercicios pendientes de rendir.

I.4.- LIMITACIONES

Las conclusiones de este Informe del sector local de la Comunidad de Madrid están condicionadas por la limitación de carácter general que se expone a continuación.

La declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas está referido a la existencia de coherencia, según el análisis que se realiza de las cuentas anuales que integran la Cuenta General de las Entidades Locales que han rendido su Cuenta en el soporte y con el procedimiento establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007, modificada por las de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2011 de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.



I.5.- TRATAMIENTO DE ALEGACIONES

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 12 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, previamente a la redacción del Informe definitivo se ha trasladado a las Entidades locales, a través de la PRTCEL, el resultado deducido de los exámenes previstos en la Plataforma relativos a las Cuentas Generales del ejercicio correspondiente al presente Informe y de los ejercicios anteriores, 2006 a 2014, rendidas en el ámbito temporal del presente.

Todas las alegaciones formuladas en la PRTCEL a las Cuentas Generales del ejercicio 2014, han sido valoradas, no alterando el texto cuando se ha entendido que las alegaciones remitidas son meras explicaciones que confirman la situación descrita en el Informe, o no han sido justificadas las afirmaciones mantenidas y suprimiendo o modificando el texto, cuando así se ha estimado conveniente, con independencia de que la Cámara de Cuentas haya considerado oportuno no dejar constancia de su discrepancia en la interpretación de los hechos analizados para reafirmar que su valoración definitiva es la recogida en este Informe.



II.- RENDICIÓN DE CUENTAS

II.1.- RENDICIÓN DE CUENTAS

Las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid están obligadas a rendir las Cuentas Generales a la Cámara de Cuentas. De acuerdo con el artículo 15 de la LCC que establece que las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid rendirán las Cuentas dentro del mes siguiente a su aprobación por el Pleno, lo cual debe de producirse antes del 1 de octubre del ejercicio siguiente al que se refieran, según determina el artículo 212.4 TRLRHL. Por tanto, el plazo legalmente establecido para la rendición de las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondiente al ejercicio 2014, concluyó el día 31 de octubre de 2015.

Los presidentes de las entidades locales son los responsables de rendir las cuentas de las entidades que presiden, ya que son los cuentadantes de dichas instituciones, de acuerdo tanto con las Instrucciones de contabilidad local, reglas 103 y 104 del Modelo normal y reglas 91 y 92 del Modelo simplificado, como con la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, artículo 34 puntos 1, 2 y 3. El incumplimiento en la obligación de rendir podría derivar en diversas responsabilidades sancionables por falta grave. La no rendición supone también una falta de transparencia en el conocimiento de la actividad económico-financiera de las entidades locales que no rinden.

El artículo 209.1 del TRLRHL, establece que la Cuenta General comprenderá la de la propia entidad, las de sus Organismos Autónomos y las de las Sociedades Mercantiles íntegramente propiedad de aquélla, mientras que los artículos 200 y 201 del TRLRHL someten a la obligación de rendir cuentas a todas las Sociedades con participación mayoritaria. En este sentido, debe considerarse la Disposición Transitoria 2ª de la Ley 7/1988, de 5 de abril, de Funcionamiento del Tribunal de Cuentas, aplicable supletoriamente en virtud de lo dispuesto en la Disposición Adicional 2ª LCC, de cuya aplicación se deriva que el ámbito de la función fiscalizadora se extenderá a las Sociedades Mercantiles en cuyo capital sea mayoritaria la participación directa o indirecta de las Corporaciones Locales o de sus Organismos Autónomos.

Asimismo, el artículo 211 del TRLRHL señala que los Ayuntamientos de los Municipios con población de derecho superior a 50.000 habitantes y las demás Entidades Locales de ámbito superior, acompañarán a la Cuenta General una Memoria justificativa del coste y rendimiento de los servicios públicos y una Memoria demostrativa del grado en que se hayan cumplido los objetivos programados, con indicación de los previstos y alcanzados y con el coste de los mismos.

La normativa para la contabilización y rendición de las cuentas del ejercicio 2014 ha sido la que entró en vigor a partir del ejercicio 2006, integrada básicamente por las Instrucciones de Contabilidad, Modelos Básico, Normal y Simplificado, aprobadas mediante las Órdenes del Ministerio de Economía y Hacienda 4040, 4041 y 4042/2004, de 23 de noviembre que establecen la obligación y documentación contable de rendición, la recogida en la Orden EHA/3565/2008 que entró en vigor en el ejercicio 2010, con la aplicación para dicho ejercicio y siguientes de la nueva estructura de los presupuestos de las entidades locales.



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

Asimismo, la Resolución de la IGAE de 28 de julio de 2006 y las del Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid de 30 de marzo de 2007 y de 23 de abril de 2007, respectivamente, con las modificaciones introducidas en los ejercicios 2009 y 2010 para recoger los avances efectuados en la Plataforma de Rendición Telemática de las Cuentas de las Entidades Locales (PRTCEL), son las que determinan el formato y procedimientos establecidos por cada uno de ellos para la rendición de las cuentas anuales de las Entidades Locales.

Conviene destacar que una situación de inactividad en las entidades no las exime de cumplir con las obligaciones legales de rendir las cuentas anuales correspondientes.

Por otra parte, señalar que el ejercicio 2014 es el último en el que las operaciones realizadas deben contabilizarse de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad anteriormente señaladas y la rendición de la Cuenta General correspondiente, debe efectuarse en el formato y con los procedimientos recogidos en las Resoluciones del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid citadas. El 1 de enero de 2015 entraron en vigor las nuevas Instrucciones de contabilidad para la Administración Local, modelos Normal y Simplificado, aprobadas por las Órdenes HAP/1781/2013 y HAP/1782/2013, de 20 de septiembre, respectivamente, y la modificación de la Instrucción del modelo Básico mediante la citada Orden HAP/1782/2013.

Asimismo, los cambios en la estructura y documentos que integran las cuentas anuales han hecho necesaria la modificación de las Resoluciones tanto de la Intervención General de la Administración del Estado, como del Tribunal de Cuentas y de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid con el fin de adecuar los formatos y procedimientos a dichas Instrucciones, para ello se han hecho públicos las siguientes Resoluciones:

- Resolución de 13 de noviembre de la IGAE, por la que se recomienda un nuevo formato normalizado de la Cuenta General de las Entidades Locales en soporte informático para su rendición.
- Resolución de 2 de diciembre de 2015, de la Presidencia del Tribunal de Cuentas, por la que se publica el Acuerdo del Pleno de 26 de noviembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula la rendición telemática de la Cuenta General de las Entidades Locales y el formato de dicha Cuenta, a partir de la correspondiente al ejercicio 2015.
- Resolución de 29 de diciembre de 2015, de la Presidencia de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, por la que se hace público el Acuerdo del Consejo de 29 de diciembre de 2015, por el que se aprueba la Instrucción que regula el formato de la Cuenta General de las Entidades Locales y el procedimiento para su rendición.

A continuación, se presenta la situación de rendición, a 31 de diciembre de 2015, de las Cuentas Generales del ejercicio 2014, así como las cuentas de los ejercicios 2006 a 2013 que han sido rendidas desde el 16 de enero de 2015 y hasta el 31 de diciembre de 2015, figurando, asimismo el número de cuentas rendidas de los ejercicios 2000 a 2005 en el



ámbito del presente Informe, así como el número de cuentas que de dichos ejercicios están pendientes a 31 de diciembre de 2015.

Las Cuentas Generales rendidas con posterioridad al ámbito temporal de análisis de este Informe hasta el 31 de marzo de 2016 y pendientes de examinar, se recogen en el Anexo I.11.

II.1.1.- Rendición de las Cuentas Generales correspondientes a los ejercicios 2000 al 2014 en el ámbito de este Informe

Cuentas Generales del ejercicio 2014

El número de Entidades Locales que han rendido las cuentas anuales del ejercicio 2014 a través de la PRTCEL figura en el siguiente cuadro.

Cuadro II. 1
Cuentas Generales del Ejercicio 2014 rendidas en la PRTCEL
hasta el 31 de diciembre de 2015

Entidades Locales	Rendición de Cuentas Generales. Ejercicio 2014				
	Nº de EELL	En plazo hasta 31/10/15	De 01/11/15 a 31/12/15	Cuentas a 31/12/15	Cuentas pendientes a 1/1/16
Ayuntamientos	179	130	35	165	14
Mayores de 50.000 Habitantes	20	17	1	18	2
Entre 5.000 y 50.000 Habitantes	61	40	13	53	8
Menores de 5.000 Habitantes	98	73	21	94	4
Mancomunidades	44	29	2	31	13
Entidades Locales Menores	2	1	1	2	0
TOTAL GENERAL	225	160	38	198	27

La rendición expuesta anteriormente supone que, a la finalización del plazo legalmente establecido, un 71,11% del total de Entidades Locales habían remitido las cuentas. A 31 de diciembre de 2015, fecha de cierre para la elaboración del informe, un total de 198 entidades había remitido la cuenta del ejercicio 2014 lo que representa el 88% del total de entidades del sector público local. En los meses de julio y septiembre de 2015, antes de la finalización del plazo legal se comunicó directamente a los administradores de la plataforma en los Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades Locales Menores, vía correo electrónico la próxima finalización del plazo de rendición de la Cuenta General. Durante el mes de noviembre de 2015 se envió de nuevo un correo electrónico comunicando la falta de rendición de las Cuentas Generales a todas las entidades pendientes.

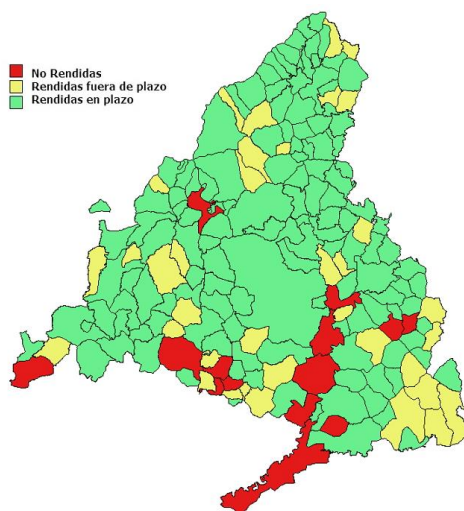


Cámara de Cuentas Comunidad de Madrid

La población que supone el total de los municipios con cuentas analizadas en este Informe sobre el total de la población de la Comunidad de Madrid según el INE a 1 de enero de 2014, es del 95,48%.

La distribución geográfica de la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2014 en plazo, fuera de plazo y no rendida de los Ayuntamientos, es la que se muestra en el mapa anexo:

De acuerdo con la citada rendición de Cuentas del ejercicio a 31 de diciembre de 2015 no habían rendido la Cuenta General del ejercicio 2014 un total de 27 Entidades (12%), incumpliendo con ello, tanto el artículo 15 de la LCC como el artículo 223 del TRLRHL, que obliga a su rendición.



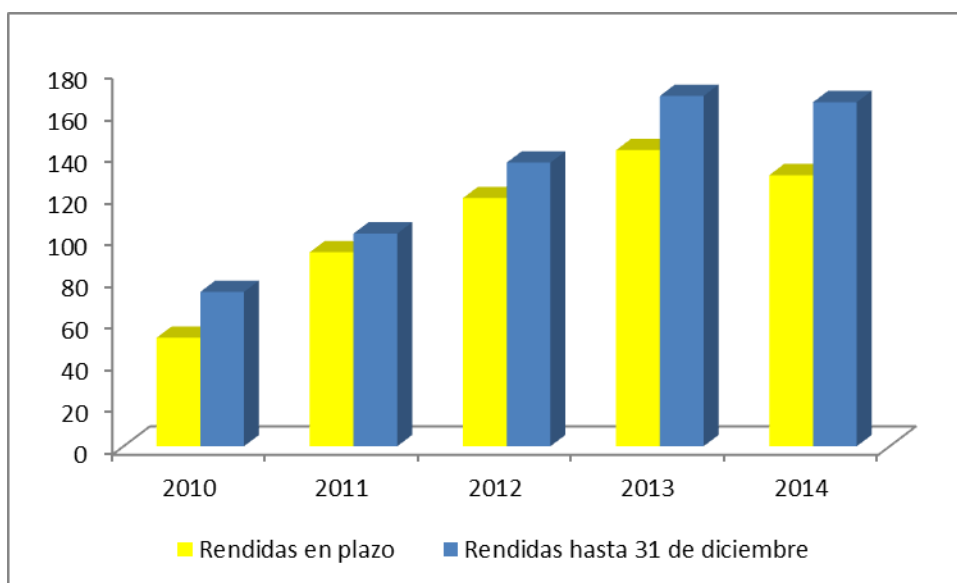
Con posterioridad al 31 de diciembre de 2015 y hasta el 31 de marzo de 2016, se han recibido las Cuentas Generales correspondientes al ejercicio 2014 de un total de 10 Entidades Locales. Las Cuentas rendidas con posterioridad a la finalización del ámbito temporal de este informe se han reflejado en el Anexo I.11.

En comparación con la rendición del ejercicio 2013 mencionar la bajada en los niveles de rendición en plazo, ya que respecto a las cuentas de 2013 rindieron en plazo el 77% y en cuanto a 2014 se ha alcanzado un 71%, igualmente ha sido ligeramente inferior la rendición total hasta la finalización del ámbito temporal de este informe. En esta esta evolución puede haber influido el proceso de elecciones locales en 2015 y el correspondiente período de asentamiento de los nuevos gobiernos.

En el siguiente gráfico se representa la evolución de la rendición de los Ayuntamientos en los últimos cinco ejercicios, tanto para la rendición en plazo a 31 de octubre como hasta el 31 de diciembre. Se puede apreciar gráficamente cómo ha ido aumentando la rendición de cuentas a lo largo de los ejercicios hasta 2013 y se ha disminuido mínimamente durante 2014.

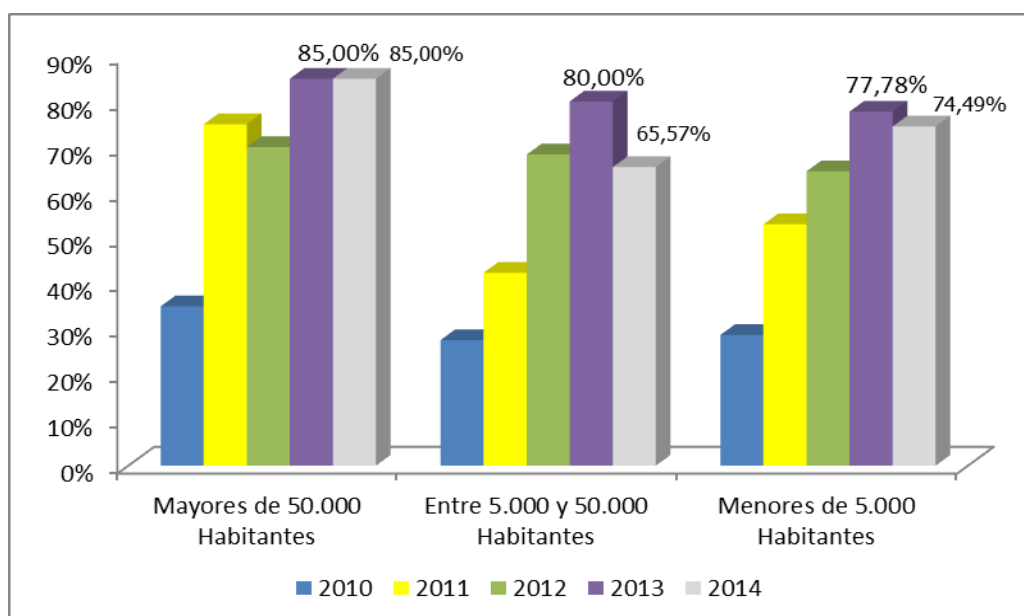


Gráfico N° 1
Evolución de la rendición de cuentas de Ayuntamientos



El siguiente grafico muestra la evolución de la rendición porcentual en plazo de cada ejercicio por tramos de población. Se observa que el tramo de población que siempre ha mantenido una mayor rendición ha sido el de los municipios con más de 50.000 habitantes y para este ejercicio se puede apreciar la leve disminución para los otros dos tramos de población.

Gráfico N° 2
Evolución rendición de Cuentas Generales de los Ayuntamientos por Estratos de Población





Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Desde la elaboración del anterior Informe anual de Corporaciones Locales esta Cámara de Cuentas ha seguido, tal y como se ha indicado anteriormente, recordando los plazos de rendición a todos los Entes afectados y reiterando la obligación de rendición establecida tanto en la legislación de la Comunidad de Madrid como en la del Estado a cada una de las entidades locales que no habían rendido alguna de sus cuentas.

Por otra parte, es preciso manifestar que únicamente se considera rendida la Cuenta General de una entidad local cuando está aprobada por el Pleno u órgano de representación de la misma, no considerándose como tales las remitidas telemáticamente a la PRTCEL sin fecha de aprobación.

Cuadro II. 2
Aprobación de las Cuentas Generales del Ejercicio 2014

Entidad Local	Cuentas rendidas	Cuentas aprobadas por Pleno		Cuentas sin aprobar por Pleno			
				Total		Presentadas no aprobadas	
		Nº	%	Nº	%	Nº	%
Ayuntamientos	165	149	90	16	10	6	4
Mancomunidades	31	29	94	2	6	0	0
EELLMM	2	2	100	0	0	0	0
TOTAL	198	180	91	18	9	6	3

Cuentas Generales de los ejercicios 2000 a 2013

El ejercicio 2006, como hemos puesto de manifiesto en anteriores Informes anuales, supuso un cambio muy significativo en el sector local, ya que finalizó la posibilidad de rendir en soporte papel las Cuentas Generales, y pasó a ser obligatoria la rendición en soporte informático, por lo que dicho ejercicio marca una frontera en la rendición y su análisis.

Considerando dicha separación o límite, hay que indicar que respecto a los ejercicios 2000 a 2005, en el ámbito temporal de este informe se han rendido las Cuentas Generales de los ejercicios 2002 a 2005 de la Mancomunidad de Servicios Sociales 2016, por lo que hay un total de 75 Cuentas pendientes de rendir de los ejercicios 2000 a 2005, 19 de ellas correspondientes a Ayuntamientos y 56 a Mancomunidades. El detalle de estas entidades figura en el Anexo I.9.

En el cuadro siguiente figura, de acuerdo con el estrato de población a que corresponden a 1 de enero de 2014 según los datos publicados por el INE, el número de Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2013 rendidas entre el 16 de enero y el 31 de diciembre de 2015.



Cuadro II. 3
Cuentas Generales de Ejercicios Cerrados rendidas en la PRTCEL
desde el 16 de Enero hasta el 31 de diciembre de 2015

Entidades Locales	Cuentas Generales Ejercicios			
	2006 a 2011	2012	2013	Total
Ayuntamientos población:				
Mayores de 50.000 Habitantes	-	1	1	2
Entre 5.000 y 50.000 Habitantes	-	1	5	6
Menor de 5.000 Habitantes	4	2	4	10
Total Ayuntamientos	4	4	10	18
Mancomunidades	4	1	6	11
Entidades Locales Menores		-	-	-
TOTAL GENERAL	8	5	16	29

A continuación, se expone la situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid de los ejercicios 2006 a 2014, según el censo que recoge la PRTCEL modificado mediante solicitud de las propias EELL. De dicha situación tienen conocimiento simultáneamente el Tribunal de Cuentas y la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid.

II.1.2.- Situación y evolución de la rendición de las Cuentas Generales de los ejercicios 2006 a 2014

II.1.2.1.- Ayuntamientos

El total de población de la Comunidad de Madrid a 1 de enero de 2014 era de 6.454.440 habitantes con un aumento de 41.111 personas respecto al año anterior en la misma fecha, lo que representa un incremento de 0,63% en términos relativos.

Respecto a la distribución de los municipios según los estratos recogidos en el informe del ejercicio anterior, ha habido modificación respecto a 2013 en los municipios que están entre 50.000 y 5.000 habitantes que suben a 61 y los menores de 5.000 habitantes que han sido 98, los mayores de 50.000 habitantes se mantienen en 20.

A continuación figuran los Ayuntamientos que a 31 de diciembre de 2015, fecha de finalización del ámbito temporal del presente Informe de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara, tenían pendiente de rendir, según los procedimientos de la PRTCEL la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2014.



Cuadro II. 4
Ayuntamientos que tienen pendiente de rendir en la PRTCEL
la Cuenta General del Ejercicio 2014 a 31 de diciembre 2015

Ayuntamiento	Población	Ayuntamiento	Población
Aranjuez	57.792	Nuevo Baztán	5.959
Rivas-Vaciamadrid	80.483	San Fernando de Henares	40.781
Ciempozuelos	23.739	San Martín de la Vega	19.092
Griñón	9.928	Cenicientos	2.073
Moraleja de Enmedio	5.032	Pozuelo del Rey	1.092
Moralzarzal	12.321	Serranillos del Valle	3.957
Navalcarnero	26.364	Villaconejos	3.447

Destacar que de los 14 Ayuntamientos que se recogen en el anterior cuadro, diez son municipios mayores de 5.000 habitantes y dos superan los 50.000 habitantes.

Asimismo, en el cuadro siguiente se detallan los Ayuntamientos que a la finalización del ámbito temporal de este Informe, 31 de diciembre de 2015, no habían rendido alguna de las cuentas sujetas a los nuevos procedimientos y formatos, es decir a partir de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2006, distintos de la falta exclusiva de la Cuenta General del ejercicio 2014, recogidos en el cuadro anterior.



Cuadro II. 5
Ayuntamientos con Cuentas Generales pendientes
de rendir en la PRTCEL a 31 de diciembre de 2015

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2006 a 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Aranjuez	57.792			X	1
Coslada	88.847	1			1
Rivas-Vaciamadrid	80.483			X	1
Ciempozuelos	23.739			X	1
Griñón	9.928	1		X	2
Loeches	8.159	1			1
Moraleja de Enmedio	5.032			X	1
Moralzarzal	12.321			X	1
Navalcarnero	26.364			X	1
Nuevo Baztán	5.959			X	1
Pinto	47.594	1			1
San Fernando de Henares	40.781			X	1
San Martín de la Vega	19.092			X	1
Carabaña	1.978	3			3
Cenicientos	2.073			X	1
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196	1			1
Pozuelo del Rey	1.092	4		X	5
Serranillos del Valle	3.957		x	X	2
Torrejón de Velasco	4.195	3			3
Valdelaguna	855	4			4
Villaconejos	3.447	2		X	3
Zarzalejo	1.583	1			1

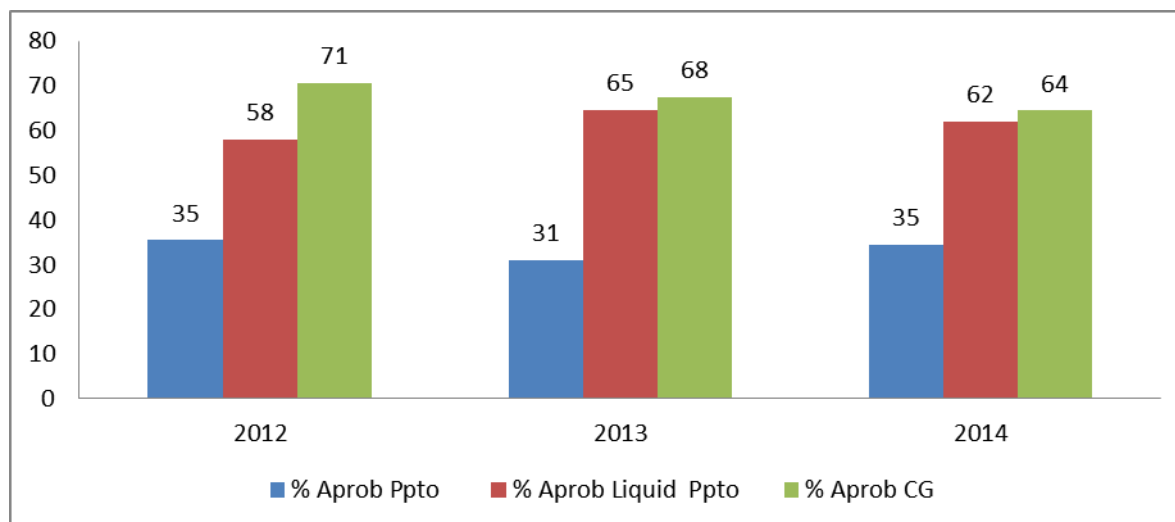
(*) Nota: El Ayuntamiento de Coslada tiene, en el ámbito temporal de este Informe una única Cuenta General pendiente de rendir en la PRTCEL, corresponde a la del ejercicio 2006 que se remitió sin cumplir los formatos y procedimientos necesarios para poder integrarla en la Plataforma de rendición.

En el grupo de Anexos I, figura la rendición de la Cuenta General del ejercicio 2014, la situación de rendición de las Entidades Locales respecto a las Cuentas Generales de los ejercicios anteriores y finalmente en el Anexo I.11 figuran los Ayuntamientos que han rendido Cuentas Generales entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016.

Respecto al cumplimiento de los plazos establecidos para la aprobación de los Presupuestos Generales y su entrada en vigor, así como los plazos de aprobación de las liquidaciones de los Presupuestos y de la Cuenta General se muestra gráficamente en el cuadro siguiente.



Gráfico Nº 3
Evolución en los porcentajes de aprobación en plazo de los Presupuestos
iniciales, de las Liquidaciones del presupuesto y de la Cuenta General



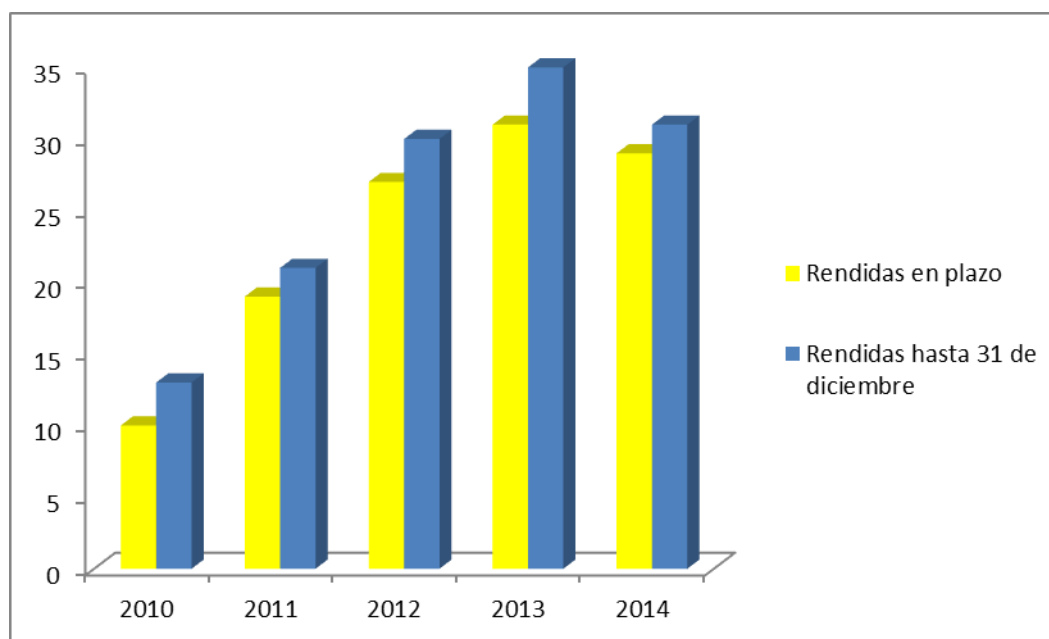
Se observa un leve aumento de la aprobación en plazo del presupuesto inicial de los Ayuntamientos, aunque sigue siendo un porcentaje bajo, lo que quiere decir que se trabaja con presupuesto prorrogado durante una parte del año. Igualmente se observa una pequeña disminución en la aprobación en plazo de la liquidación del presupuesto y en la aprobación en plazo de la Cuenta General, respecto a los porcentajes del ejercicio precedente, si bien en 2013 ambas habían aumentado.

II.1.2.2.- Mancomunidades

En el siguiente gráfico se representa la evolución de la rendición de las Cuentas Generales de las Mancomunidades en los cinco últimos ejercicios, tanto para la rendición a la finalización del plazo legalmente establecido, 31 de octubre, como a 31 de diciembre. En el mismo se observa una evolución creciente en la rendición en ambos plazos.



Gráfico N° 4
Evolución de la rendición de Cuentas Generales de Mancomunidades



Se exponen en el cuadro siguiente las Mancomunidades que, a 31 de diciembre de 2015, tenían pendiente de rendir todas o alguna de las Cuentas Generales una vez en vigor el nuevo Plan de contabilidad aplicable a las Entidades Locales, según las Instrucciones de contabilidad aprobadas por el Ministerio de Economía y Hacienda, así como los nuevos procedimientos y formatos de rendición.



Cuadro II. 6
Mancomunidades con Cuentas Generales pendientes
de rendir en la PRTCEL a 31 de diciembre 2015

Mancomunidades	2006-2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Total
Alto Henares	1		x	2
Alto Jarama-Atazar	4		x	5
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	5			5
Barrio de los Negrals			x	1
Ciempozuelos-Titulcia	3	x	x	5
Consumo Henares-Jarama	7		x	8
Del Sur	1		x	2
El Alberche	6		x	7
Embalse del Atazar	6			6
La Jara	5			5
Las Cañadas	5			5
Las Vegas	7	x	x	9
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	7			7
Meseta del Henares (*)	2	(n/a)	(n/a)	2
Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdelaguna	7			7
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	6		x	7
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid			x	1
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco	1		x	2
Servicios Sociales Pantueña	1			1
Sierra del Rincón	7	x	x	9
Suroeste de Madrid			x	1
Valle del Lozoya	4			4
TOTAL cuentas sin rendir	85	3	13	101

(*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007.

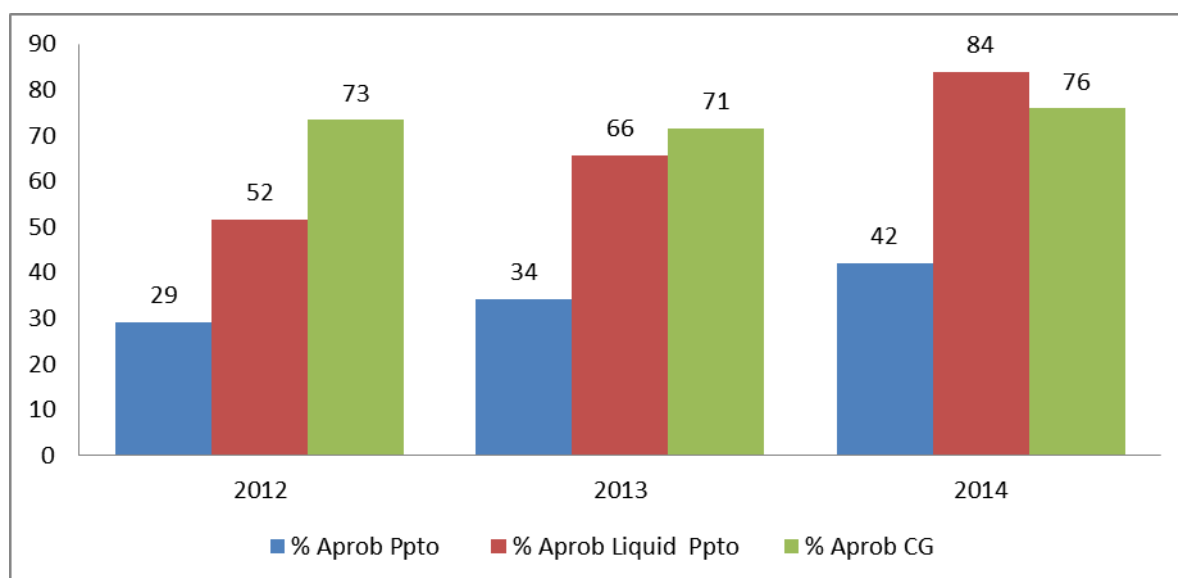
Las Mancomunidades de Las Vegas y Sierra del Rincón no han rendido ninguna cuenta a la PRTCEL, desconociendo sus estados contables y los indicadores de su gestión, así como la situación de aprobación o no de dichos estados.

Respecto a los plazos de aprobación de los presupuestos iniciales, de las liquidaciones de presupuestos y de la Cuenta General se muestra gráficamente en el cuadro siguiente.



Gráfico N° 5

Evolución en las Mancomunidades de los porcentajes de Aprobación en plazo de presupuestos iniciales, Liquidaciones del presupuesto y Cuenta General



Nota: Para el cálculo de estos porcentajes no se ha tenido en cuenta las entidades que no han remitido información sobre estas fechas.

Al contrario de lo que sucedía en los Ayuntamientos se observa un incremento de la aprobación en plazo del Presupuesto inicial en las Mancomunidades y se observa una tendencia creciente en la aprobación de la liquidación del presupuesto y una tendencia más o menos constante en la aprobación en plazo de la Cuenta General.

II.1.2.3.- Entidades Locales Menores

De las dos entidades locales existentes en el ámbito de esta fiscalización, están rendidas todas las Cuentas Generales.

II.1.2.4.- Consorcios Locales

De los ocho Consorcios Locales dados de alta en la PRTCEL, únicamente ha rendido la cuenta del ejercicio 2014 el consorcio Turístico Sierra Oeste.

No obstante, es preciso señalar lo expuesto en el "Informe sobre la Rendición de cuentas del Sector Público Madrileño. Ejercicio 2014", en relación con los Consorcios precisando la dificultad que el Tribunal de Cuentas ha señalado en su Informe "Fiscalización de los Consorcios en el Ámbito Local" en cuanto a la determinación de la adscripción de los Consorcios a la administración dominante, entre las distintas participantes. En este sentido, señalar que en el ejercicio 2015 las Entidades Locales deben rendir los Consorcios que consideren adscritos y por lo tanto integrantes del Sector Público Local.



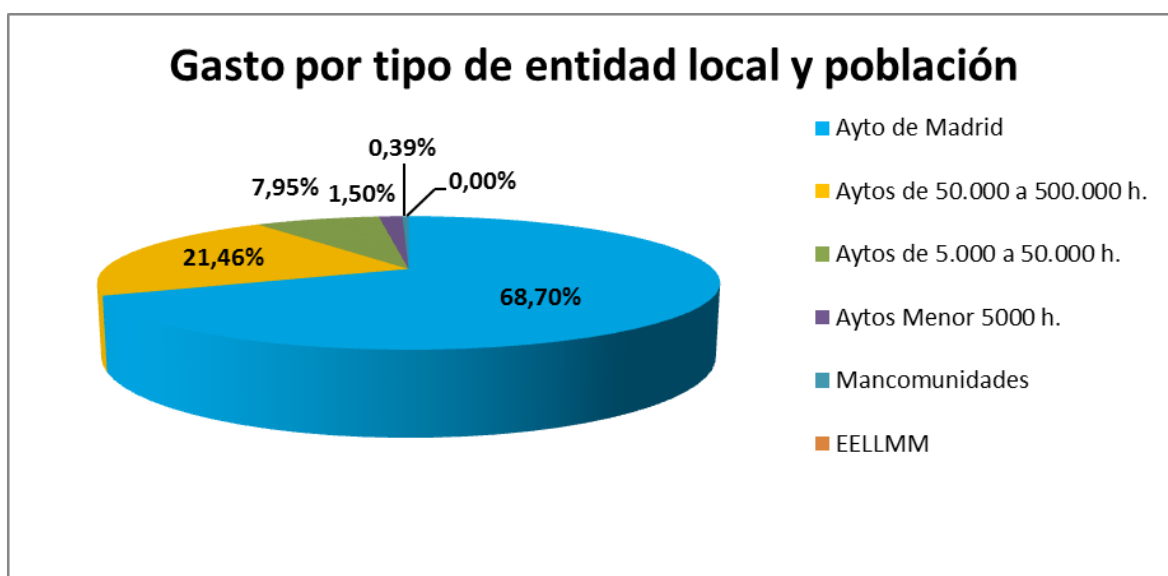
III.- ESTADOS AGREGADOS

III.1.- EJERCICIO 2014

Los Ayuntamientos son las principales entidades locales de la Comunidad de Madrid, gestionan el 99,61% del total del gasto de dicho sector local, de acuerdo con los datos facilitados en las cuentas rendidas en la PRTCEL.

En el gráfico siguiente puede verse la proporción del gasto total, en función del tipo de entidad y los Ayuntamientos por tramo de población, separando Madrid de los mayores y menores de 5.000 y 50.000 habitantes. Como puede observarse el gasto que realizan las entidades locales distintas de los Ayuntamientos es residual. De igual forma que el gasto de la ciudad de Madrid supera las dos terceras partes del gasto local total.

Gráfico N° 6
Reparto del gasto por tipo de entidad



El Ayuntamiento de Madrid que representa en población el 49% del total de la Comunidad ejecuta el 68,70% del total del gasto y los 17 Ayuntamientos restantes de más de 50.000 habitantes, que representan el 33% del total de la población, gestionan el 21,46% del gasto según cuentas rendidas. Ni Aranjuez ni Rivas-Vaciamadrid habían rendido sus Cuentas a 31 de diciembre de 2015. Un total de 53 Ayuntamientos rendidos con población entre 5.000 y 50.000 habitantes, representan el 12% de la población y ejecutaron el 7,95% del gasto. Los 94 Ayuntamientos rendidos menores de 5.000 habitantes y las 31 Mancomunidades así como las 2 Entidades locales rendidas gestionan el 2% del gasto total.

La media del gasto por habitante en los distintos tramos de población, sin considerar el Ayuntamiento de Madrid cuya media es de 1.800 euros, se sitúa en 856, 873 y 1.516 euros para los Ayuntamientos, de entre 50.000 y 500.000 habitantes, de 5000 a 50.000 y mayores y menores de 5.000 habitantes, respectivamente.



En estos aspectos hay que considerar la diferencia de competencias asumidas por los distintos Ayuntamientos en función de su tamaño poblacional.

Cuadro III. 1
Distribución de la ejecución del Presupuesto de gastos agregado de las entidades locales

(miles de €)

Presupuesto de gastos	CI	Modif.	% Modif.	CD	ORN	% GE sobre CI	% GE sobre CD
TOTAL operaciones corrientes (caps 1 a 4)	6.189.899	109.212	2	6.299.110	5.929.203	96	94
TOTAL operaciones capital (caps 6 y 7)	467.428	377.724	81	845.152	440.361	94	52
TOTAL operaciones financieras (caps 8 y 9)	963.621	370.225	38	2.333.846	2.294.763	238	98
TOTAL general	7.620.948	1.857.161	24	9.478.108	8.664.327	114	91

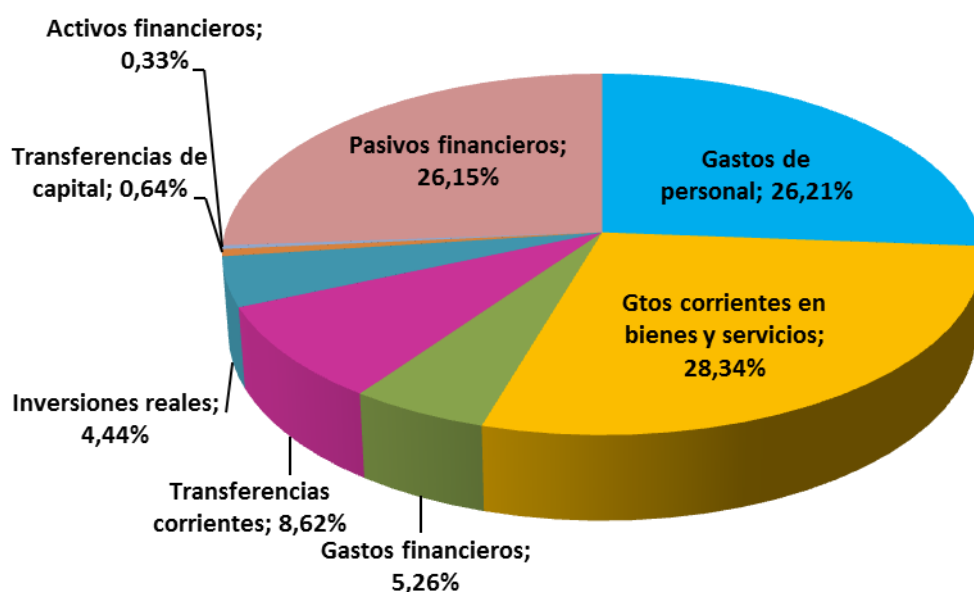
En cuanto a la distribución del gasto en las entidades locales, el primer lugar lo ocupan los gastos corrientes que suponen el 68% del gasto total ejecutado, en segundo lugar están las operaciones financieras que representan el 27% del total del gasto, debido fundamentalmente a los pasivos financieros que recogen la amortización de los préstamos y en último término están las operaciones de capital con el 5% del gasto total, como se puede ver en el cuadro del anexo II.1.a).

Esta distribución del gasto total en porcentajes, en relación con el ejercicio precedente se ha incrementado en los pasivos financieros, pasando del 17% al 27% de ejecución del gasto total y disminuyendo el gasto corriente durante el mismo periodo en 10 puntos porcentuales, pasando del 78 al 68% del mismo.

Los créditos iniciales totales se incrementaron en un 24 % mediante modificaciones de crédito. Como se observa en la ejecución los créditos destinados operaciones financieras se incrementaron en más del 35 % ejecutándose casi en su totalidad. Por el contrario las operaciones de capital, que se incrementaron un 81% vía modificaciones, no se ejecutaron durante el ejercicio.

En el siguiente gráfico se muestra cómo se distribuyó el gasto total entre los distintos conceptos.

Gráfico N° 7
Composición del gasto



La mayor parte del gasto ejecutado por las entidades locales en 2014 correspondió a gastos corrientes en bienes y servicios el 28,34% del total, algo menos fueron los gastos de personal que representaron el 26,21%.

Los gastos por endeudamiento (tanto de intereses como por amortización) supusieron el 31,41% del total, 27 puntos más que el porcentaje de inversión del ejercicio. El gasto en transferencias, tanto corrientes como de capital, ascendió al 9,26% del gasto total.

La distribución del gasto de las Entidades Locales, según el tamaño de los municipios, así como el detalle de los indicadores de ejecución del presupuesto se muestra en el siguiente cuadro.



Cuadro III. 2
Evolución interanual del gasto total ejecutado por las Entidades Locales.
Ejercicios 2012 a 2014

(miles de €)

Entidades Locales	ORN 2014	ORN 2013	Variación 2014/2013		ORN 2012	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Madrid	5.952.525	4.866.637	1.085.888	22	4.597.781	268.856	6
Más de 50.000	1.859.304	1.866.671	(7.366)	-	1.927.565	(60.895)	(3)
De 5.001 a 50.000 h.	688.438	647.279	41.159	6	673.962	(26.683)	(4)
De 1.001 a 5.000 h.	98.645	98.112	533	1	108.075	(9.964)	(9)
Menor de 1.000 h.	31.142	27.481	3.661	13	34.157	(6.676)	(20)
Ayuntamientos	8.630.054	7.506.180	1.123.875	15	7.341.541	164.639	2
Mancomunidades	33.967	28.311	5.656	20	27.556	755	3
EELLMM	306	307	-	-	311	(5)	(1)
Total	8.664.327	7.534.797	1.129.530	15	7.369.097	165.701	2

La tendencia decreciente del gasto que se venía produciendo se ha detenido en todos los tramos excepto en los Ayuntamientos de 50.000 a 500.000 habitantes, produciéndose leves incrementos en todos ellos, excepto en el Ayuntamiento de Madrid en el que el incremento es del 22%, de nuevo derivado del fuerte incremento en el pago de intereses y amortización de su deuda, que ha tenido una tendencia creciente desde 2011 (ver detalle en el apartado III.1.1.1.1.).

La evolución interanual de los gastos por capítulos económicos se presenta en el siguiente cuadro:



Cuadro III. 3
Evolución interanual del gasto total según clasificación económica
Ejercicios 2012 a 2014

(miles de €)

Capítulo	ORN 2014	ORN 2013	Variación 2014/2013		ORN 2012	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Gastos de personal	2.271.031	2.259.246	11.784	1	2.252.415	6.831	-
Gastos en bienes corrientes y servicios	2.455.546	2.411.259	44.287	2	2.676.485	(265.227)	(10)
Gastos financieros	456.106	420.022	36.084	9	335.535	84.487	25
Transferencias corrientes	746.520	806.760	(60.240)	(7)	711.186	95.575	13
Total operaciones corrientes	5.929.203	5.897.287	31.915	1	5.975.621	(78.334)	(1)
Inversiones reales	385.024	315.191	69.832	22	366.063	(50.872)	(14)
Transferencias de capital	55.338	56.859	(1.522)	(3)	54.615	2.245	4
Total operaciones de capital	440.361	372.050	68.311	18	420.677	(48.627)	(12)
Activos financieros	28.686	15.661	13.025	83	88.186	(72.526)	(82)
Pasivos financieros	2.266.078	1.249.799	1.016.279	81	884.923	364.876	41
TOTAL operaciones financieras	2.294.763	1.265.460	1.029.304	81	973.109	292.350	30
TOTAL general	8.664.327	7.534.797	1.129.530	15	7.369.408	165.389	2

Como se comprueba son los capítulos de Pasivos y Gastos financieros los que han experimentado un incremento importante, tanto en términos absolutos como relativos y en ellos destaca, como ya hemos puesto de manifiesto, la aportación del Ayuntamiento de Madrid. En cifras, la amortización de deuda ha crecido desde 2012 a 2014 un total de 1.381.154 m€, que supone un incremento del 156% respecto a las obligaciones de este capítulo en 2012 y los gastos financieros crecieron 120.571 m€, un 36%, en el mismo período.

La ejecución del presupuesto de ingresos del conjunto de entidades locales distinguiendo entre operaciones corrientes, de capital y operaciones financieras, así como la diferencia entre su ejecución y la de gastos, analizada en el apartado anterior, se resume en el cuadro siguiente:



Cuadro III. 4
Ejecución del presupuesto de ingresos agregado de las entidades locales por grupo de operación

(miles de €)

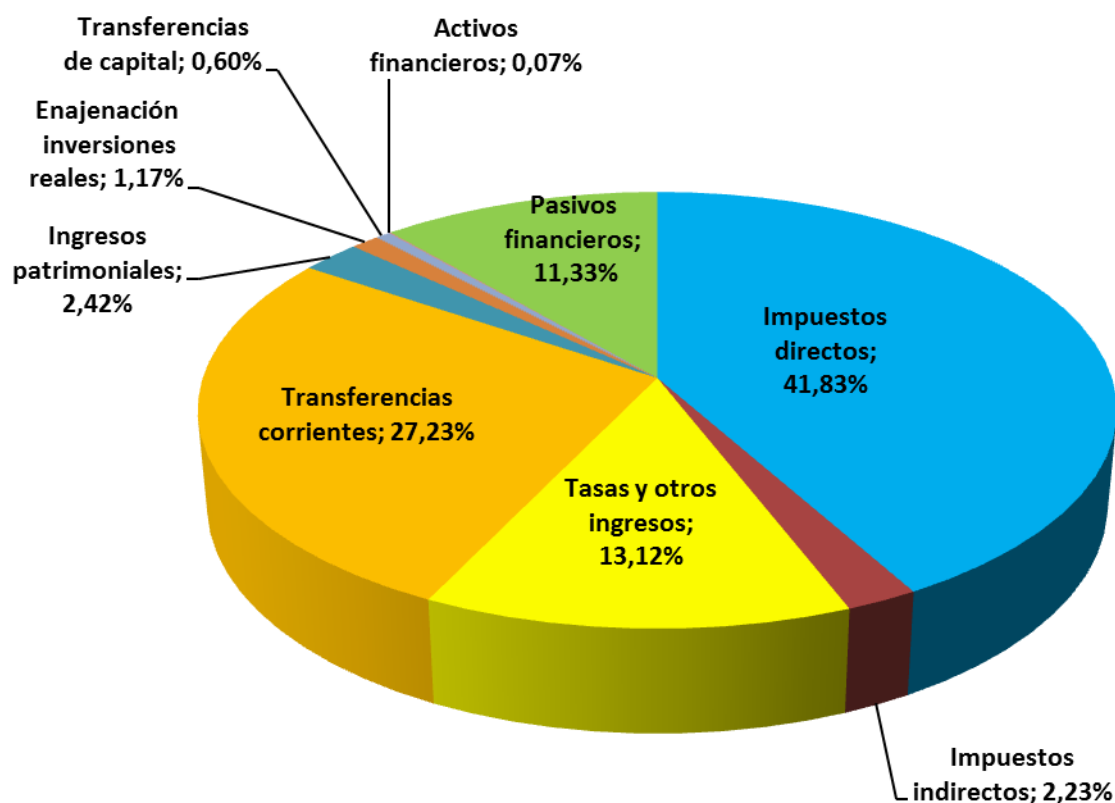
Presupuesto de ingresos	Previsiones iniciales	Modif.	% Modif.	Prev. Def.	DRN	% GE sobre prev. inicial	% GE sobre prev. def
Ingresos por operaciones corrientes (caps 1 a 5)	7.328.795	99.925	1	7.428.720	7.840.764	107	106
Otras operaciones no financieras (caps. 6 y 7)	283.541	37.187	48	320.728	159.259	56	50
TOTAL operaciones no financieras (caps 1 a 7)	7.612.336	137.112	2	7.749.448	8.000.022	105	103
TOTAL operaciones financieras (caps 8 y 9)	31.540	1.716.621	1.803	1.748.160	1.029.375	3.264	59
TOTAL Ingresos	7.643.875	1.853.733	12	9.497.608	9.029.398	118	95
DIFERENCIA ENTRE INGRESOS Y GASTOS (*)	22.927	(3.428)	-	19.500	365.070	-	-

(*) El presupuesto de gastos está en el Cuadro III.1

La diferencia entre las previsiones iniciales de ingresos y los créditos iniciales del conjunto de entidades locales fue positiva por importe de 22.927 m€. Los derechos reconocidos netos fueron de 9.029.398 m€, superando las previsiones iniciales de ingresos, que se ejecutaron en un 118%, representando, estos derechos, una ejecución del 95% sobre las previsiones definitivas.

Por lo que se refiere a la composición de los ingresos de las entidades locales, según la clasificación económica, se reflejan en el siguiente gráfico:

Gráfico N° 8
Cómo se financian las entidades locales



Los impuestos directos con el 41,83% del total, las transferencias corrientes con el 27,23% y las tasas y otros ingresos propios con el 13,12%, suman entre los tres conceptos casi el 82,18% de los ingresos. Los ingresos patrimoniales o por enajenación de inversiones y los ingresos por urbanismo en general, en otros tiempos importantes, han pasado a ser residuales en la actualidad, como muestran los datos del ejercicio.



Cuadro III. 5
Evolución interanual del ingreso ejecutado por las entidades locales.
Ejercicios 2012 a 2014

(miles de €)

Entidades Locales	DRN 2014	DRN 2013	Variación 2014/2013		DRN 2012	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Madrid	6.169.436	5.655.288	514.148	9	5.743.843	(88.555)	(2)
Más de 50.000	1.940.342	2.011.908	(71.567)	(4)	2.401.353	(389.445)	(16)
De 5.001 a 50.000 h.	746.037	732.677	13.360	2	901.911	(169.234)	(19)
De 1.001 a 5.000 h.	104.370	107.109	(2.739)	(3)	137.460	(30.351)	(22)
Menor de 1.000 h.	32.801	30.070	2.731	9	37.763	(7.693)	(20)
Ayuntamientos	8.992.986	8.537.053	455.933	5	9.222.330	(685.277)	(7)
Mancomunidades	36.097	30.611	5.487	18	27.859	2.752	10
EELLMM	315	307	8	2	316	(9)	(3)
Total	9.029.398	8.567.970	461.428	5	9.250.504	(682.534)	(7)

La variación en los Derechos reconocidos supuso una disminución para todos los tramos de población en los Ayuntamientos del ejercicio 2012 a 2013, no siguiendo esta tendencia al pasar al ejercicio 2014, en el que como se observa solo los Ayuntamientos de dos tramos, los mayores de 50.000 y los comprendidos entre 1.000 y 5.000 habitantes han continuado una disminución en sus ingresos, habiendo tenido un crecimiento en todos los demás tramos y restantes entidades locales.



Cuadro III. 6
Evolución interanual del ingreso según clasificación económica.
Ejercicios 2012 a 2014

(miles de €)

Capítulo	DRN 2014	DRN 2013	Variación 2014/2013		DRN 2012	Variación 2013/2012	
			Absoluta	%		Absoluta	%
Impuestos directos	3.777.329	3.488.267	289.062	8	3.109.346	378.922	12
Impuestos indirectos	201.510	200.879	631	-	200.663	216	-
Tasas y otros ingresos	1.184.942	1.220.118	(35.176)	(3)	1.238.331	(18.213)	(1)
Transferencias corrientes	2.458.477	2.484.395	(25.918)	(1)	2.446.962	37.434	2
Ingresos patrimoniales	218.505	175.839	42.666	24	232.756	(56.917)	(24)
TOTAL operaciones corrientes	7.840.764	7.569.499	271.265	4	7.228.057	341.442	5
Enajenación inversiones reales	105.347	84.713	20.634	24	73.878	10.834	15
Transferencias de capital	53.912	48.744	5.168	11	70.560	(21.815)	(31)
TOTAL operaciones de capital	159.259	133.457	25.802	19	144.438	(10.981)	(8)
Variación activos financieros	6.624	37.764	(31.141)	(82)	78.896	(41.132)	(52)
Variación pasivos financieros	1.022.752	827.250	195.502	24	1.799.113	(971.863)	(54)
TOTAL operaciones financieras	1.029.375	865.015	164.361	19	1.878.009	(1.012.995)	(54)
TOTAL general	9.029.398	8.567.970	461.428	5	9.250.504	(682.534)	(7)

A continuación figura el análisis de los Ayuntamientos, Mancomunidades y Entidades Locales Menores de la Comunidad de Madrid, que han presentado las cuentas del ejercicio 2014 en la Plataforma de rendición.

III.1.1.- Ayuntamientos y sus Entidades dependientes.

En los siguientes epígrafes de este apartado, se presentan las magnitudes agregadas y los indicadores considerados más significativos de las entidades locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2014. No obstante, es preciso señalar que en los análisis realizados ha habido diferencias entre algunos estados, si bien las incidencias detectadas, con las limitaciones que se derivan de la información disponible, no se consideran sustanciales y dichas magnitudes e indicadores permiten tener una visión de la situación y evolución del sector.

Asimismo, hay que indicar que el análisis que se realiza de las cuentas anuales es una revisión de comprobaciones aritméticas sobre los saldos, así como de coherencia entre los estados, y no las comprobaciones de la justificación de los mismos que sería el objeto, en su caso, de una fiscalización especial.

Los Créditos iniciales de los Presupuestos de gastos agregados, de los Ayuntamientos y sus OOA, que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2014, ascienden a 7.587.640,85 m€. En el siguiente cuadro se muestra, clasificado en relación a la población de derecho de los municipios, por tramos superiores o inferiores a 5.000



habitantes, el resumen de las liquidaciones agregadas de los Ayuntamientos y OOAA que han rendido cuentas.

Cuadro III. 7
Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de los
Ayuntamientos y OOAA rendidas en la PRTCEL hasta 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modif.	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayos. con población superior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	7.449.348	1.835.717	9.285.065	8.500.267	7.788.175
Ayos. con población inferior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	138.293	17.018	155.311	129.787	115.659
TOTAL GASTOS	7.587.641	1.852.735	9.440.376	8.630.054	7.903.834
Ingresos	Previsiones iniciales	Modif.	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
Ayos. con población superior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	7.471.865	1.832.240	9.304.105	8.855.815	7.910.778
Ayos. con población inferior a 5.000 habitantes y OOAA dependientes	138.689	17.018	155.707	137.171	112.773
TOTAL INGRESOS	7.610.554	1.849.257	9.459.812	8.992.986	8.023.550

Nota: Los importes recogidos son los agregados de cada una de las liquidaciones de los Ayuntamientos y OOAA rendidos en la Aplicación informática.

Existe diferencia entre las Previsiones iniciales de ingresos y los Créditos iniciales de gastos, superando los primeros a los segundos en un importe de 22.914 m€.

Han aprobado su presupuesto inicial con superávit 32 ayuntamientos entre los que destacan los Ayuntamientos de Arganda del Rey, Colmenar Viejo, Fuenlabrada, Leganés, Parla, Pinto, San Sebastián de los Reyes y Torrejón de la Calzada. El Ayuntamiento de Titulcia ha aprobado su presupuesto inicial con déficit.

Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos y la del Presupuesto de gastos en 3.478 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones de 4 Ayuntamientos de los cuales la mayor parte se concentra en dos Ayuntamientos; Parla y Tres Cantos.

El grado de ejecución de las Obligaciones reconocidas netas, por todos los Ayuntamientos y OOAA agregados en este informe, ha supuesto respecto a los Créditos definitivos el 91%. Asimismo, los pagos líquidos, respecto a dichas obligaciones, es decir el grado de cumplimiento de dichos pagos han alcanzado el porcentaje del 92%.

Un total de 16 Ayuntamientos se han adaptado a la nueva estructura de presupuestos y han remitido sus liquidaciones del presupuesto de gastos incluyendo créditos iniciales en el capítulo 5.



Los Derechos reconocidos netos, se han ejecutado al 95% respecto a las previsiones definitivas y los Cobros líquidos, han presentado un grado de recaudación del 89%.

El Resultado presupuestario ajustado de todos los Ayuntamientos y sus OOA, que están integrados en la PRTCEL ha sido positivo por un importe de 813.267 m€, y el Remanente de tesorería para Gastos generales ha sido de 354.362 m€. En los Anexos V y VI se recogen en detalle los Ayuntamientos y OOA que presentan dichos resultados y remanentes de tesorería negativos.

En los Anexos se muestran los agregados de los principales estados que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2014 recogidas en la PRTCEL. En el grupo de Anexos II.1 figuran los correspondientes a los agregados de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid y sus OOA dependientes.

Cuadro III. 8
Gastos según clasificación por categorías económicas y grupo de operación de los Ayuntamientos por tramos de población

(miles de €)

ORN/ Aytos. Tramos población	De 1 a 1.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 50.001 a 500.000 h	Mayor de 500.001 h	TOTAL	%
Nº de Ayuntamientos	47	51	61	19	1	179	-
Nº de Ayuntamientos Rendidos	46	48	53	17	1	165	-
Población INE a 1/1/2014	18.694	122.845	902.731	2.244.935	3.165.235	6.454.440	-
Población Aytos con CG 2014	18.647	112.323	759.515	2.106.660	3.165.235	6.162.380	-
% Población s/ rendidos	0,30	1,82	12,33	34,19	51,36	-	-
Gastos de personal	9.912	45.032	264.281	721.940	1.218.550	2.259.716	26,18
Gastos en bienes corrientes y servicios	8.780	35.799	257.093	655.514	1.477.512	2.434.697	28,21
Gastos financieros	304	2.565	19.526	60.357	373.303	456.055	5,28
Transferencias corrientes	5.811	3.170	32.612	208.995	494.067	744.656	8,63
TOTAL operaciones corrientes	24.807	86.565	573.513	1.646.807	3.563.432	5.895.124	68,31
% s/ total de Gasto Corriente	0,42	1,47	9,73	27,94	60,45	100,00	-
Inversiones reales	5.664	8.557	46.456	74.905	249.333	384.916	4,46
Transferencias de capital	-	-	1.930	20.652	32.756	55.338	0,64
TOTAL operaciones de capital	5.664	8.557	48.386	95.557	282.089	440.253	5,10
% s/ total Operaciones de capital	1,29	1,94	10,99	21,70	64,07	100,00	-
Activos financieros	-	9	857	7.819	20.000	28.685	0,33
Pasivos financieros	671	3.513	65.682	109.122	2.087.004	2.265.993	26,26
TOTAL operaciones financieras	671	3.522	66.539	116.941	2.107.004	2.294.677	26,59
% s/ total Operaciones financieras	0,03	0,15	2,90	5,10	91,82	100,00	-
TOTAL GENERAL	31.142	98.645	688.438	1.859.304	5.952.525	8.630.054	100,00



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

En primer lugar indicar que la población que figura en las cuentas remitidas por los Ayuntamientos, no en todos los casos es la que establece el INE a 1 de enero del ejercicio, sino que algunos Ayuntamientos recogen cifras distintas lo que supone que existan diferencias tanto en los tramos como en el total de la población de la Comunidad, así como en los indicadores calculados por habitante.

En 46 Ayuntamientos menores de 1.000 habitantes que representan el 26% del total de Ayuntamientos y con una población que supone el 0,30% de la población de la Comunidad se gastan el 0,42% del gasto corriente, el 1,29% de las operaciones de capital y el 0,03% de las operaciones financieras, sobre el total de gastos que ha habido en la Comunidad.

En 48 Ayuntamientos que tienen una población entre 1.001 y 5.000 habitantes representan el 27% del nº de Ayuntamientos, con una población que supone el 1,82% de la total de la Comunidad se gastan el 1,47% en gastos corrientes, el 1,94% en operaciones de capital y el 0,15% en operaciones financieras.

En 53 Ayuntamientos que tienen una población entre 5.001 y 50.000 habitantes representan el 29,61% del nº de Ayuntamientos, con una población que supone el 12,33% de la población de la Comunidad se gastan el 9,73% en gastos corrientes el 10,99% en operaciones de capital y el 2,90% en operaciones financieras.

En 17 Ayuntamientos que tienen una población entre 50.001 y 500.000 habitantes representan el 9,50% del nº de Ayuntamientos, con una población que supone el 34,19% de la población de la Comunidad se gastan el 27,94% en gastos corrientes el 21,70% en operaciones de capital y el 5,10% en operaciones financieras.

Finalmente el Ayuntamiento de Madrid, cuya población supone el 51,36% de la población de la Comunidad, gasta el 60,45% de los gastos corrientes de toda la Comunidad, el 64,07% de las operaciones de capital y el 91,82% de las operaciones financieras que, en el ejercicio 2014, han supuesto los gastos de dicha naturaleza realizados por los Ayuntamientos que han remitido las cuentas del citado ejercicio.

En cuanto a los ingresos en el siguiente cuadro figuran los tramos de población en los que se ha analizado la distribución del gasto según la naturaleza del mismo.



Cuadro III. 9
Ingresos (DRN) según su clasificación económica y por grupos de operación de los Ayuntamientos agrupados por tramos de población

(miles de €)

ORN/ Aytos. Tramos población	De 1 a 1.000 h	De 1.001 a 5.000 h	De 5.001 a 50.000 h	De 50.001 a 500.000 h	Mayor de 500.001 h	TOTAL	%
Nº de Ayuntamientos	47	51	61	19	1	179	-
Nº de Ayuntamientos Rendidos	46	48	53	17	1	165	-
Población INE a 1/1/2013	18.694	122.845	902.731	2.244.935	3.165.235	6.454.440	-
Población Aytos con CG 2013	18.647	112.323	759.515	2.106.660	3.165.235	6.162.380	-
% Población s/ rendidos	0,30	1,82	12,33	34,19	51,36	100,00	-
Impuestos directos	10.409	47.586	403.696	949.105	2.366.533	3.777.329	42,00
Impuestos indirectos	225	836	8.277	57.877	134.294	201.510	2,24
Tasas y otros ingresos	2.317	15.823	109.568	229.857	814.400	1.171.964	13,03
Transferencias corrientes	12.933	31.665	190.373	567.561	1.632.826	2.435.359	27,08
Ingresos patrimoniales	1.712	3.152	10.918	89.426	113.064	218.272	2,43
Total operaciones corrientes	27.596	99.063	722.833	1.893.826	5.061.117	7.804.434	86,78
% s/ total operaciones corrientes	0,35	1,27	9,26	24,27	64,85	100,00	-
Enajenación inversiones reales	128	348	1.684	25.459	77.677	105.296	1,17
Transferencias de capital	4.651	4.486	2.280	4.552	37.942	53.910	0,60
Total operaciones de capital	4.779	4.834	3.964	30.011	115.619	159.207	1,77
% s/ total operaciones de capital	3,00	3,04	2,49	18,85	72,62	100,00	-
Variación activos financieros	-	3	875	5.379	367	6.623	0,07
Variación pasivos financieros	425	472	18.365	11.126	992.334	1.022.722	11,37
Total operaciones financieras	425	474	19.240	16.505	992.700	1.029.345	11,45
% s/ total operaciones financieras	0,04	0,05	1,87	1,60	96,44	100,00	-
TOTAL GENERAL	32.801	104.370	746.037	1.940.342	6.169.436	8.992.986	100,00

Como se observa, los 46 Ayuntamientos con menos de 1.000 habitantes ingresan el 0,35% por operaciones corrientes el 3% por operaciones de capital y el 0,04% por operaciones financieras.

Los 48 Ayuntamientos que tienen una población entre 1.001 y 5.000 habitantes ingresan el 1,27% por operaciones corrientes el 3,04% por operaciones de capital y el 0,05% por operaciones financieras.

Los 53 Ayuntamientos con población entre 5.001 y 50.000 habitantes ingresan el 9,26% por operaciones corrientes el 2,49% por operaciones de capital y el 1,87% por operaciones financieras.



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

Los 17 Ayuntamientos con población entre 50.001 y 500.000 habitantes ingresan el 24,27% por operaciones corrientes el 18,85% por operaciones de capital y el 1,60% por operaciones financieras.

Finalmente el Ayuntamiento de Madrid, ingresa el 64,85% de los ingresos corrientes del sector local de toda la Comunidad, el 72,62% de las operaciones de capital y el 96,44% de las operaciones financieras que en el ejercicio 2013 han supuesto los ingresos de dicha naturaleza realizados por los Ayuntamientos que han remitido las cuentas del citado ejercicio.

A continuación figuran agrupadas, según su población, las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2014, de acuerdo con lo establecido en la Resolución de 23 de abril de 2007 de la Cámara de Cuentas, modificadas por las de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2010, con el fin de mostrar para cada una de ellas las principales magnitudes que han presentado en dicho ejercicio.

III.1.1.1.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes.

En el ejercicio 2014, el número total de Municipios con población de derecho superior a 5.000 habitantes asciende a 81 Municipios, de los cuales han rendido cuentas 71 en el periodo objeto de análisis. Como en Informes anuales anteriores en este epígrafe se presentan, por una parte, los agregados del Ayuntamiento de Madrid y por otra, los correspondientes a los Municipios con población superior a 5.000 habitantes.

III.1.1.1.1.- Ayuntamiento de Madrid.

La Cuenta General del ejercicio 2014 del Ayuntamiento de Madrid, incluida en la PRTCEL recoge las cuentas del propio Ayuntamiento, de sus cinco OOAA dependientes y las cuentas anuales de siete Sociedades Mercantiles, de las que tres pertenecen íntegramente al Ayuntamiento. Con respecto al ejercicio 2013 se han producido los siguientes cambios en el censo de OOAA y sociedades mercantiles dependientes, que se explican con más detalle en el epígrafe I.2:

El OOAA Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende, aprobada su disolución con fecha de efectos de 31 de diciembre de 2013.

La sociedad mercantil Madrid Movilidad, S.A., extinguida mediante fusión por absorción de la misma con la "Empresa Municipal de Transportes de Madrid, S.A." con efectos de 31 de diciembre de 2013.

Durante el ejercicio 2014 la actividad de control realizada por la intervención del Ayuntamiento ha supuesto, entre otras actuaciones, la formalización de 1.837 reparos, de acuerdo con la información remitida en la rendición.



La liquidación presupuestaria del ejercicio 2014, rendida por el Ayuntamiento de Madrid y por cada uno de los OAAA dependientes es la que recoge el siguiente cuadro:

Cuadro III. 10
Importes totales de la Liquidación Presupuestaria, rendida en la PRTCEL por el
Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA
Ejercicio 2014

(miles de €)

Gastos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
Ayuntamiento de Madrid	4.442.314	1.443.967	5.886.281	5.697.517	5.374.727
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	13.088	(1.588)	11.500	11.225	11.211
Agencia para el Empleo de Madrid	27.026	1.283	28.309	26.571	26.321
Agencia Tributaria Madrid	50.780	734	51.514	50.587	50.298
Informática del Ayuntamiento de Madrid	85.870	(87)	85.783	81.816	73.419
Madrid Salud	80.233	5.172	85.405	84.808	82.260
TOTAL OAAA DEPENDIENTES	256.997	5.514	262.510	255.008	243.510
TOTAL GASTOS	4.699.311	1.449.480	6.148.791	5.952.525	5.618.237
Ingresos Ayto Madrid y OAAA dependientes	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
Ayuntamiento de Madrid	4.442.314	1.443.967	5.886.281	5.906.427	5.324.329
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	13.088	(1.588)	11.500	10.950	10.446
Agencia para el Empleo de Madrid	27.026	1.283	28.309	26.440	24.150
Agencia Tributaria Madrid	50.780	734	51.514	49.835	49.828
Informática del Ayuntamiento de Madrid	85.870	(87)	85.783	84.085	72.875
Madrid Salud	80.233	5.172	85.405	91.699	79.803
TOTAL OAAA DEPENDIENTES	256.997	5.514	262.510	263.009	237.102
TOTAL INGRESOS	4.699.311	1.449.480	6.148.791	6.169.436	5.561.431

El Total de los Gastos y el Total de los Ingresos es la agregación de las liquidaciones de los Presupuestos del Ayuntamiento y de los OAAA rendidas en la Aplicación de rendición telemática de cuentas.

Los datos del anterior cuadro son agregados, es decir incluyen las ORN y los DRN derivados de Transferencias internas, corrientes y de capital, realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes. En el ejercicio 2014, son los que figuran en el siguiente cuadro para conocer de forma más correcta los gastos e ingresos reales realizados por las entidades habría que deducir el importe de dichas transferencias.



Cuadro III. 11
Transferencias Corrientes y de Capital entre el
Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA
Ejercicio 2014

(miles de €)

Concepto	Importe
Transferencias Corrientes del Ayto. de Madrid a sus OAAA	222.276
Transferencias Corrientes de los OAAA al Ayto. de Madrid	13.509
Transferencias Capital del Ayto. de Madrid a sus OAAA	14.923
TOTAL TRANSFERENCIAS	250.708

Por lo tanto, las ORN y los DRN están sobrevalorados al considerar en los datos agregados estos importes en un 4%, respectivamente que es el importe que alcanzan las transferencias realizadas entre el Ayuntamiento y sus OAAA dependientes, lo que no desvirtúa significativamente los valores absolutos y relativos que se deducen de los datos agregados, así como las conclusiones que se derivan de los mismos. No obstante, dichos importes si son relevantes en el caso de los OAAA, en los que las transferencias a los mismos representan más del 90% de sus DRN.

Los créditos iniciales agregados del Ayuntamiento y sus OAAA han experimentado un aumento del 3%, respecto a los del ejercicio anterior, siendo la variación al alza de los créditos definitivos del 22% respecto a los de 2013. Las modificaciones de crédito han registrado un significativo aumento, de cerca del 194%, respecto de las del ejercicio anterior.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, las ORN en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, así como su variación relativa interanual.



Cuadro III. 12
Importe de ORN según la Clasificación Económica de Gastos, que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores
Ejercicio 2014

(miles de €)

Capítulos	ORN 2014	ORN 2013	ORN 2012	Variac. (%) 14-13	Variac. (%) 13-12
1. Gastos de personal	1.218.550	1.201.838	1.188.424	1	1
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	1.477.512	1.467.189	1.627.759	1	(10)
3. Gastos financieros	373.303	330.020	270.155	13	22
4. Transferencias corrientes	494.067	553.417	470.877	(11)	18
6. Inversiones reales	249.333	203.146	193.130	23	5
7. Transferencias de capital	32.756	29.950	41.873	9	(28)
8. Activos financieros	20.000	-	79.205		-
9. Pasivos financieros	2.087.004	1.081.078	726.357	93	49
TOTAL GASTOS	5.952.525	4.866.637	4.597.780	22	6

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la PRTCEL.

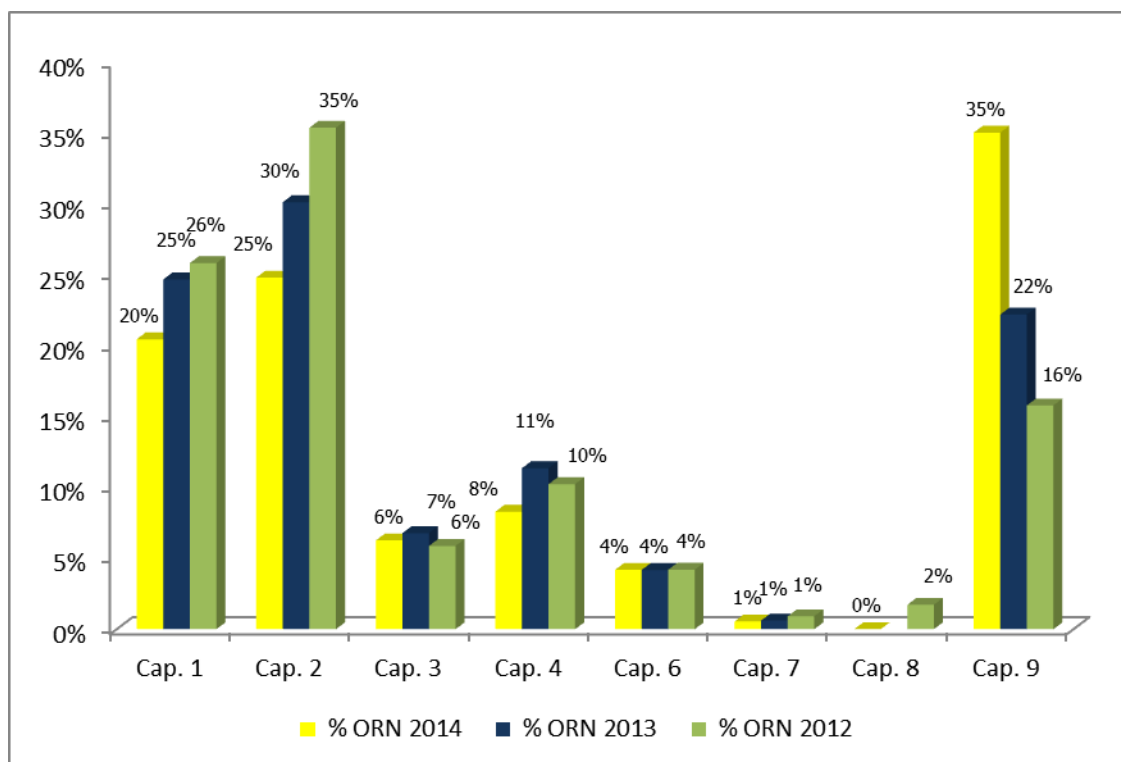
En cuanto a las ORN del Presupuesto de gastos, destacar que en 2014 han aumentado respecto a las de 2013 un 22%. Los capítulos que han registrado un mayor aumento de las ORN han sido Pasivos financieros, Inversiones reales y Gastos financieros, con un 93%, 23% y 13%, respectivamente, mientras que los únicos capítulos que han registrado una disminución de las ORN han sido el de Transferencias corrientes con un 11%.

El Grado de ejecución presupuestaria ha sido en 2014 del 97%, superior al del 2013, que fue del 96%. En cuanto al grado de cumplimiento, los pagos líquidos han supuesto el 94% de la totalidad de ORN en 2014, un 2% superior al del ejercicio anterior.

En el siguiente gráfico se representa la evolución porcentual de los distintos capítulos de gasto durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 sobre el total de ORN. Se observa que los gastos del Ayuntamiento y sus OOAA en 2014, han sufrido un incremento muy significativo en el capítulo de Pasivos financieros, con un importante crecimiento respecto del 2013, pasando a representar el 35% de la totalidad de ORN (en 2012 y 2011 los porcentajes eran del 22% y del 16%), lo que muestra un aumento sustancial en la amortización de deuda frente a la disminución de la mayoría del resto de capítulos. El resto de gastos se distribuye básicamente entre los capítulos de Gastos en bienes corrientes y servicios, que representa el 25% de todas las ORN (en 2013 y 2012 suponían, respectivamente, el 30% y el 35%), seguido del de Gastos de personal, con un 20% del total de ORN (en 2012 representaban el 25% y en 2011 el 26%).



Gráfico N° 9
Obligaciones Reconocidas totales por Capítulos Presupuestarios rendidas,
en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA Evolución
2014-2012



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de gastos del Ayuntamiento, así como las presentadas en las liquidaciones del Presupuesto de gastos de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En cuanto al destino o utilidad dada a los fondos públicos, esto es, la clasificación por programas de gasto o funcional, en el siguiente cuadro se presenta el desglose por cada uno de los programas de gasto, así como su importancia relativa, en 2014:



Cuadro III. 13
Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas en la PRTCEL,
por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA por Grupos de Función
Ejercicio 2014

(miles de €)

Área de Gasto	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos liquidados	% s/total ORN
0. Deuda pública	1.115.245	1.229.210	2.344.455	2.343.548	2.343.548	39
1. Servicios públicos básicos	1.870.014	238.442	2.108.456	1.993.350	1.784.685	33
2. Actuaciones de protección y promoción social.	405.344	(17.648)	387.696	365.329	355.123	6
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	439.846	(2.422)	437.424	413.213	386.816	7
4. Actuaciones de carácter económico	224.200	20.221	244.421	235.713	191.907	4
9. Actuaciones de carácter general	644.661	(18.322)	626.339	601.373	556.157	10
TOTAL	4.699.311	1.449.480	6.148.791	5.952.525	5.618.236	100

Asimismo, en el siguiente cuadro figura la evolución en los tres últimos ejercicios de los programas de gasto del Ayuntamiento y sus OAAA.

Cuadro III. 14
Evolución de la Liquidación del Presupuesto de Gastos, según Cuentas rendidas
en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid
y por sus OAAA por Grupos de Función
Ejercicios 2014-2012

(miles de €)

Área de Gasto	ORN 2014	ORN 2013	ORN 2012	Variac. (%) 14-13	Variac. (%) 13-12
0. Deuda pública	2.343.548	1.331.319	991.884	76	34
1. Servicios públicos básicos	1.993.350	1.986.806	1.910.453	-	4
2. Actuaciones de protección y promoción social.	365.329	346.071	385.857	6	(10)
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	413.213	417.337	414.226	(1)	1
4. Actuaciones de carácter económico	235.713	235.307	245.840	-	(4)
9. Actuaciones de carácter general	601.373	549.798	649.521	9	(15)
TOTAL	5.952.525	4.866.637	4.597.781	22	6

Como se puede observar en el cuadro comparativo anterior, en el ejercicio 2014, el área de gasto de Deuda Pública destinado a hacer frente a los gastos de intereses y amortización de la deuda se incrementó el 76% con respecto al ejercicio anterior, mientras que sólo ha disminuido en un 1% el de Producción de bienes públicos de carácter preferente. Si se analiza la evolución del 2012 al 2014 el gasto derivado del



pago de la deuda ha crecido el 136%. El área de Deuda Pública supone en este ejercicio un 39% del total del gasto frente a un 33% del área de servicios públicos básicos.

El cuadro siguiente recoge, por capítulos, la evolución de los DRN en los ejercicios 2012, 2013 y 2014, así como su variación relativa interanual.

Cuadro III. 15

Importe de DRN según la Clasificación Económica de Ingresos que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA y variaciones relativas respecto a los dos ejercicios anteriores
Ejercicio 2014

(miles de €)

Capítulos	DRN 2014	DRN 2013	DRN 2012	Variación (%) 14-13	Variación (%) 13-12
1. Impuestos directos	2.366.533	2.132.877	1.854.696	11	15
2. Impuestos indirectos	134.294	136.885	129.341	(2)	6
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	814.400	857.794	847.638	(5)	1
4. Transferencia corrientes	1.632.826	1.643.278	1.569.448	(1)	5
5. Ingresos patrimoniales	113.064	98.486	146.575	15	(33)
6. Enajenación de inversiones reales	77.677	52.740	61.668	47	(14)
7. Transferencias de capital	37.942	31.706	42.685	20	(26)
8. Activos financieros	367	33.647	75.127	(99)	(55)
9. Pasivos financieros	992.334	667.874	1.016.664	49	(34)
TOTAL INGRESOS	6.169.436	5.655.288	5.743.843	9	(2)

El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos de la liquidación del Presupuesto del Ayuntamiento y de las liquidaciones del Presupuesto de cada OA rendidas en la PRTCEL.

En el Presupuesto de ingresos del ejercicio 2014, los DRN han aumentado un 9% sobre los registrados el ejercicio anterior. El capítulo con la disminución más significativa ha sido el de Activos financieros con un 99%. En cuanto a los aumentos de DRN, los capítulos que más han crecido han sido el de Pasivos financieros, el de Enajenación de inversiones reales y el de Ingresos patrimoniales, con un 49%, 47% y 15% respectivamente.

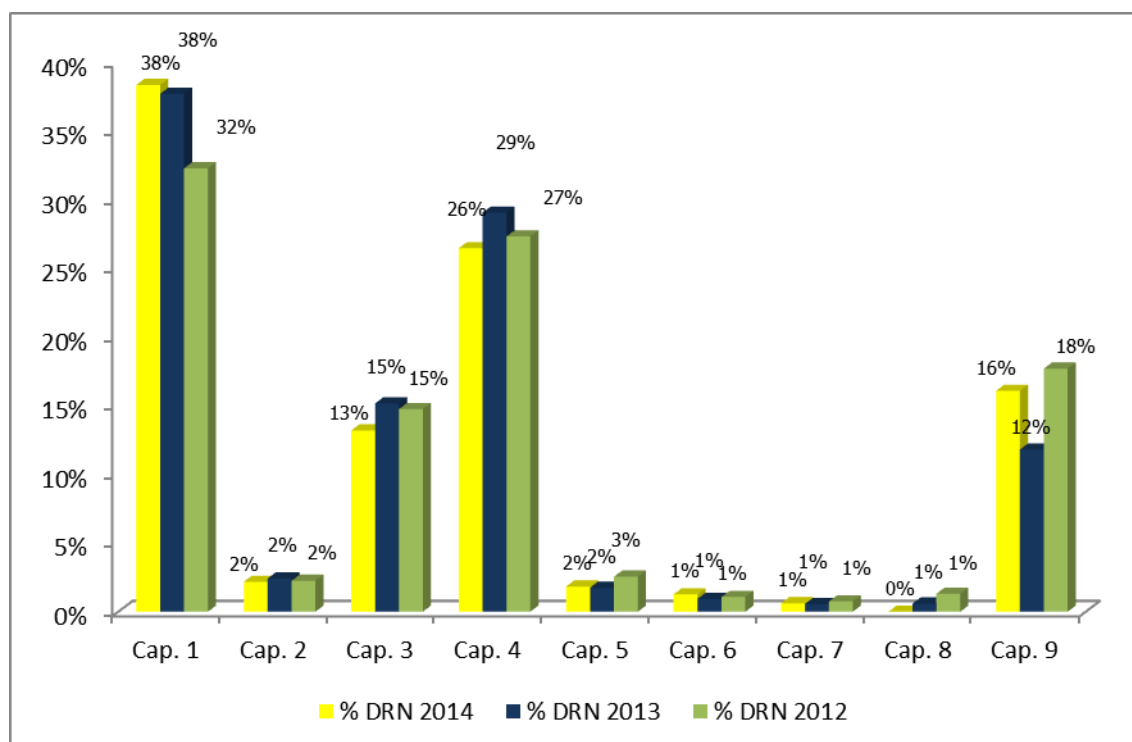
El grado de ejecución del presupuesto de ingresos en 2014 ha sido del 100%, es decir los DRN han sido prácticamente iguales a las Previsiones definitivas, mientras que el grado de recaudación ha alcanzado el 90% en este mismo ejercicio.

En el siguiente gráfico se representa la evolución porcentual de los distintos capítulos de ingresos durante los ejercicios 2012, 2013 y 2014 sobre el total de DRN. El capítulo presupuestario que registra el mayor porcentaje de los mismos en el ejercicio 2014, ha sido el que recoge los Ingresos tributarios por Impuestos directos (38% en 2014, 38% en 2013 y 33% en 2012) seguido del de Transferencias corrientes (26%, 29% y 28%, respectivamente, sobre el total, en cada uno de los años).



En cuanto al endeudamiento, el capítulo de Pasivos financieros, ha experimentado, en la liquidación de derechos un aumento, pasando del 12% en 2013 al 16% en 2014.

Gráfico Nº 10
Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios rendidos en la
PRTCEL por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA
Evolución 2014-2012



El Total de cada capítulo presupuestario es la agregación de los capítulos presentados en la liquidación del Presupuesto de ingresos del Ayuntamiento, y de cada OA rendida en la PRTCEL.

En el cuadro siguiente se recogen el Resultado presupuestario ajustado y el Remanente de tesorería para gastos generales del Ayuntamiento y sus OAAA en el ejercicio 2014 y en los dos ejercicios anteriores, con el fin de poder observar la variación producida en los tres últimos ejercicios, según las cuentas rendidas en la PRTCEL.



Cuadro III. 16
Resultado Presupuestario ajustado y Remanente de Tesorería para Gastos
generales que recogen las Cuentas rendidas en la PRTCEL por el
Ayuntamiento de Madrid y por sus OOAA
Ejercicios 2014-2012

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OOAA dependientes 2013	Resultado Pptario. Ajustado 2014	Resultado Pptario. Ajustado 2013	Resultado Pptario. Ajustado 2012	Rte Tesorería Gastos Generales 2014	Rte Tesorería Gastos Generales 2013	Rte Tesorería Gastos Generales 2012
Ayuntamiento de Madrid	602.095	769.051	1.097.716	368.872	406.229	4.330
Agencia de Actividades	14	123	611	14	289	766
Agencia para el Empleo de Madrid	1.072	762	(2.671)	1.977	2.084	3.565
Agencia Tributaria Madrid	926	1.513	451	926	1.678	739
Informática del Ayuntamiento de Madrid	3.991	1.062	2.332	3.991	1.722	2.954
Madrid Salud	14.623	12.823	6.357	9.428	7.735	3.810
TOTAL OOAA DEPENDIENTES	20.626	16.283	7.080	16.336	13.509	11.834
TOTAL AYTO Y OOAA DEPENDIENTES	622.721	785.334	1.104.796	385.208	419.738	16.164

Nota: El OOAA Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende se disolvió el 31 de diciembre de 2013 con lo que no se muestran sus datos a efectos comparativos

Como se puede apreciar, a nivel agregado, tanto el Resultado presupuestario ajustado, como el Remanente de tesorería para gastos generales han registrado signo positivo durante 2014. Así la primera magnitud ha alcanzado una cifra de 622.721 m€, mientras que en la segunda el importe positivo ha sido más reducido, ya que alcanza un importe de 385.208 m€. En cuanto a la evolución de ambas magnitudes, en 2014, el Resultado presupuestario ajustado ha disminuido en torno a un 21% sobre el registrado en 2013 asimismo el Remanente de tesorería para gastos generales ha disminuido en un 8%.

En cuanto al Ayuntamiento, el Resultado presupuestario ajustado ha pasado de 769.051 m€ en 2013 a 602.095 m€ en 2014, que representa una disminución del 22%. En los OOAA dependientes, esta magnitud ha sido positiva en todos ellos, destacando el OA Madrid Salud con 14.623 m€, que representa el 71% de la cifra agregada de todos los OOAA

El Remanente de tesorería para gastos generales del Ayuntamiento en 2014 ha disminuido un 9% respecto al registrado en 2013, alcanzando la cifra de 368.872 m€. En los OOAA dependientes, esta magnitud ha sido positiva en todos ellos, volviendo a destacar, como en el caso del Resultado presupuestario ajustado, el OA Madrid Salud con 9.428 m€, que representa casi el 58% de la cifra agregada de todos los OOAA.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las



obligaciones derivadas de gastos realizados en bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone ni la modificación del Resultado presupuestario, ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula. No obstante, conviene tener presente que, en realidad, suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio y con impacto en ejercicios posteriores.

El saldo agregado de esta cuenta, según las cuentas rendidas en la PRTCEL tanto por el Ayuntamiento, como por sus OOAA dependientes, a 31 de diciembre de 2014, ha ascendido a 15.210 m€, con lo que ha disminuido casi un 90% sobre el existente a finales del ejercicio anterior. Prácticamente la totalidad del saldo agregado de esta cuenta en 2014 corresponde al Ayuntamiento de Madrid (15.144 m€), acumulando los OOAA dependientes 66 m€, tal y como se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro III. 17
Detalle de la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a Presupuesto
según Cuentas rendidas en PRTCEL en el Ayuntamiento de Madrid y sus
OOAA dependientes
Ejercicios 2014 y 2013

(miles de €)

Entidad	Importe 2014	Importe 2013
Ayuntamiento de Madrid	15.144	147.821
Agencia para el Empleo de Madrid	34	123
Agencia Tributaria Madrid	30	2
Informática del Ayuntamiento de Madrid	-	227
Madrid Salud	2	35
TOTAL OOAA DEPENDIENTES	66	387
TOTAL AYTO. MADRID Y OOAA DEPENDIENTES	15.210	148.208

NOTA: El OOAA Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende se disolvió el 31 de diciembre de 2013 con lo que no se muestran sus datos a efectos comparativos

El Ayuntamiento de Madrid ha aprobado reconocimientos extrajudiciales de crédito durante el ejercicio 2014 por importe de 1.747 m€, según la información remitida en la rendición de dicho ejercicio.

Indicadores por habitante del Ayuntamiento de Madrid, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL en los tres últimos ejercicios

Según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento de Madrid en la PRTCEL y el número de habitantes de acuerdo con el padrón municipal en los tres últimos ejercicios, se presentan en el siguiente cuadro los principales indicadores.



Cuadro III. 18
Población y Ratios por habitante según Cuentas rendidas en la PRTCEL
Ejercicios 2014-2012

Denominación	Ayuntamiento de Madrid		
	2014	2013	2012
Población total	3.165.235	3.207.247	3.233.527
Gastos habitante	1.800	1.440	1.342
Endeudamiento habitante	1.941	2.268	2.216
Inversión habitante	84	70	70
Superávit-déficit habitante	190	240	339

Estados financieros

El saldo total del Activo/Pasivo, recogido en el Balance de situación y del Ahorro o el Desahorro de la Cuenta del resultado económico-patrimonial, rendidos por el Ayuntamiento de Madrid y cada uno de sus Organismos Autónomos dependientes, figura en el cuadro siguiente, en el que también se incluyen las cifras de los dos anteriores ejercicios.

Cuadro III. 19
Principales Magnitudes Patrimoniales de las Cuentas rendidas en la
PRTCEL, por el Ayuntamiento de Madrid y por sus OAAA
Ejercicios 2014-2012

(miles de €)

Ayuntamiento de Madrid y OAAA dependientes 2013	Activo/Pasivo 2014	Activo/Pasivo 2013	Activo/Pasivo 2012	Resultado Económico-Patrimonial 2014	Resultado Económico-Patrimonial 2013	Resultado Económico-Patrimonial 2012
Ayuntamiento de Madrid	15.522.897	15.877.926	15.213.704	1.634.855	1.559.740	4.080.614
Agencia Desarrollo Económico Madrid Emprende		29.059	28.378		492	418
Agencia de Gestión de Licencias y Actividades	1.219	1.895	1.525	(308)	(525)	586
Agencia para el Empleo de Madrid	28.064	33.390	34.130	(1.062)	(3.047)	3.325
Agencia Tributaria Madrid	26.760	28.717	30.851	(1.795)	(94)	(525)
Informática del Ayuntamiento de Madrid	44.487	36.955	54.146	6.788	(7.071)	(7.071)
Madrid Salud	93.301	96.540	97.000	849	2.753	2.273
TOTAL OAAA DEPENDIENTES	193.830	226.555	246.030	4.472	(7.493)	(994)
TOTAL AYTO Y OAAA DEPENDIENTES	15.716.728	16.104.482	15.459.734	1.639.326	1.552.248	4.079.620

NOTA: El OAAA Agencia de Desarrollo Económico Madrid Emprende se disolvió el 31 de diciembre de 2013 con lo que no se muestran sus datos a efectos comparativos

El total Activo/Pasivo del Balance de situación del Ayuntamiento de Madrid y sus OAAA dependientes ha experimentado una disminución del 2% respecto al ejercicio anterior. La



disminución en el Ayuntamiento ha sido del mismo porcentaje. La disminución ha sido más acusada en el total de Activo/Pasivo de los OOAA dependientes que ha sido del 14%. En este aspecto hay que señalar que los datos incluyen los activos y pasivos recibidos como consecuencia de la extinción de la Agencia de desarrollo económico Madrid Emprende.

En cuanto a los OOAA, el que concentra el mayor volumen de Activos/Pasivos es el OA Madrid Salud con el 48% de los mismos (93.301 m€). El volumen total de los mismos en los OOAA ha disminuido un 14% sobre los registrados en 2013, pasando de 226.555 m€ a 193.830 m€. El OA que ha registrado un mayor crecimiento en su Activo/Pasivo ha sido Informática del Ayuntamiento de Madrid con un 20%, mientras que en otros 4 organismos el volumen de esta magnitud ha disminuido en 2014, correspondiendo el mayor descenso a la Agencia de Actividades con un 36%.

En cuanto a los Resultados económico-patrimoniales, a nivel agregado se ha producido un ligero aumento del Ahorro de un 6%, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, pasando de 1.552.248 m€ en 2013 a 1.639.326 m€ en 2014. En el Ayuntamiento el aumento ha sido del 5%. En cuanto a los OOAA agregados se ha pasado de un Desahorro de 7.493 m€ a un Ahorro de 4.472 m€, producido fundamentalmente por el resultado del OA Informática del Ayuntamiento de Madrid que ha pasado de tener un Desahorro de 7.071 m€ a un Ahorro de 6.788 m€. En el resto de OOAA se han reducido los resultados respecto al ejercicio precedente. Por el lado del Ahorro, el más destacado por volumen del mismo como ya hemos comentado, es el Informática del Ayuntamiento de Madrid con 6.788 m€ seguido de Madrid Salud con 849 m€. Por el del Desahorro, destacan la Agencia para el Empleo de Madrid y la Agencia Tributaria de Madrid con 1.062 m€ y 1.795 m€ respectivamente.

En los dos siguientes gráficos podemos observar la evolución de los Resultados económico-patrimoniales comentada en el párrafo precedente, en el primero referido al Ayuntamiento y en el segundo a los OOAA dependientes.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Gráfico Nº 11
Resultado Económico-Patrimonial del Ayuntamiento de Madrid
Evolución 2014-2012

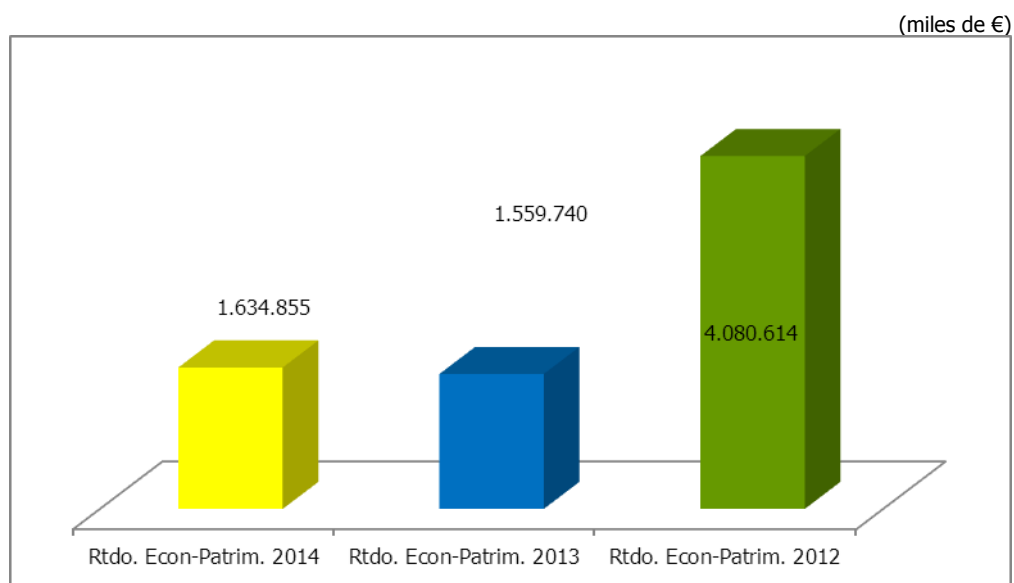
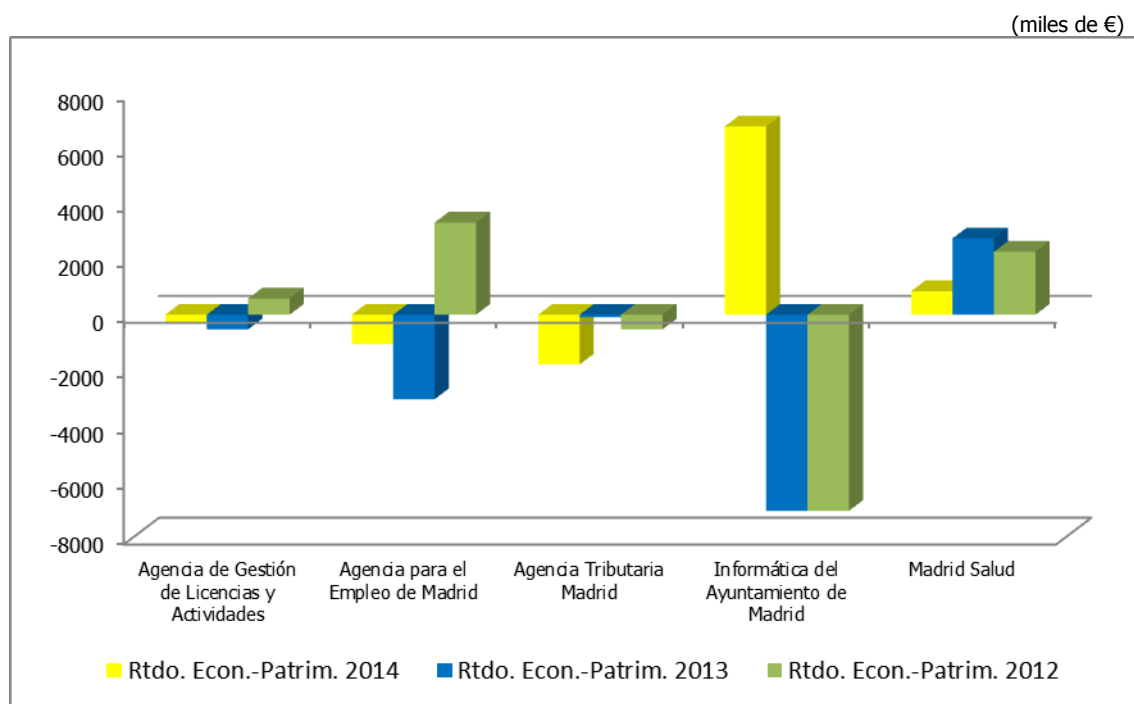




Gráfico Nº 12
Resultado Económico-Patrimonial de los OAAA dependientes del Ayuntamiento de Madrid
Evolución 2014-2012



Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid.

En el siguiente cuadro figuran las SSMM participadas, bien al 100% o mayoritariamente, por el Ayuntamiento de Madrid a 31 de diciembre de 2014. En el mismo se refleja el porcentaje de participación directa del Ayuntamiento, así como los importes totales del Balance de situación y de los Resultados del ejercicio que arrojan las Cuentas anuales del ejercicio 2014.



Cuadro III. 20
Sociedades Mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid
Ejercicio 2014

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	100%	516.536	8.617
EM de Transportes de Madrid, S.A.	100%	445.494	2.678
EM Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.	100%	638.525	1.600
TOTAL SSMM 100% DEPENDIENTES		1.600.555	12.896
Madrid Calle 30, S.A.	80%	562.003	59.641
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A)	51%	136.158	7.266
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	51%	60.510	849
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	51%	23.068	2.057
TOTAL SOCIEDADES MIXTAS		781.739	69.813
TOTAL		2.382.294	82.709

Con fecha 31 de diciembre de 2013 desaparece la EM Madrid Movilidad S.A., mediante fusión por absorción por parte de la EM de Transportes de Madrid, S.A (Ver epígrafe I.2)

En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado del ejercicio, que figura en el cuadro, es el que presentan sus Cuentas anuales.

El número de Las Sociedades dependientes del Ayuntamiento de Madrid, constituyen el 9% del total de SSMM dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, representando los agregados de sus Activos/Pasivos recogidos en sus Balances de situación el 69% de las Activos/Pasivos agregados de todas las Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos que han rendido las cuentas y han sido analizadas.

En cuanto a los Activos/Pasivos, la Sociedad que registra la mayor cifra en el Balance de situación es la EM Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio S.A (638.525 m€), seguida de Madrid Calle 30, S.A. (562.003 m€) y de la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid S.A. (516.536 m€). Las Sociedades 100% dependientes del Ayuntamiento acumulan el 67% del total Activos/Pasivos y las mixtas el 33%.

Los Beneficios agregados de las Sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid han sido positivos en 2014, alcanzando la cantidad de 82.709 m€. Todas las Sociedades dependientes han obtenido beneficios, concentrándose la mayor parte de estos en las sociedades mixtas (69.813 m€), y concretamente en Madrid Calle 30 S.A., que obtiene el 72% del total de los beneficios de las empresas dependientes del Ayuntamiento (59.641 m€). En cuanto a las Sociedades 100% municipales, la que ha obtenido un mayor volumen de beneficio ha sido la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A., con 8.617 m€.

Destaca por su evolución positiva en los resultados, la EM de Transportes de Madrid, S.A. que pasa de unas pérdidas en 2013 de 21.537 m€, a unos beneficios de 2.678 m€ en



2014. Precisamente, esta Sociedad ha absorbido en 2014 a la hasta entonces, también dependiente, Madrid Movilidad, S.A.

Las ORN registradas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos del Ayuntamiento de Madrid y realizadas a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2014 un importe de 119.685 m€, según las cuentas rendidas por el Ayuntamiento, lo que representa una disminución del 18% sobre las registradas en 2013 (145.137 m€). En cuanto a las de capital, han ascendido a 3.986 m€, con una disminución del 64% sobre las de 2013 (11.082 m€).

Del examen de los informes de auditoría remitidos por las Sociedades mercantiles dependientes del Ayuntamiento de Madrid se desprende que los correspondientes a la EM de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A. y Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid, S.A) contienen alguna salvedad que puede afectar a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de las mismas.

Por último, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes del Ayuntamiento de Madrid, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las obligaciones a corto plazo que eventualmente podrían recoger los Balances de situación de dichas sociedades y que se expresan en aquellos casos de saldos negativos de mayores cuantías.

Cuadro III. 21
Activo y Pasivo corrientes de las Sociedades Mercantiles dependientes del
Ayuntamiento de Madrid
Ejercicio 2014

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo Corriente	Pasivo Corriente	Diferencia
E M de la Vivienda y Suelo de Madrid, S.A.	265.716	146.794	118.922
E M de Transportes de Madrid, S.A.	51.904	104.813	(52.909)
EM Madrid Destino, Cultura, Turismo y Negocio, S.A.	37.986	22.663	15.323
SSMM 100% dependientes	355.606	274.270	81.336
Madrid Calle 30, S.A.	17.996	10.206	7.790
Mercados Centrales de Abastecimiento de Madrid, S.A. (Mercamadrid S.A)	4.702	2.726	1.976
Empresa Mixta de Servicios Funerarios de Madrid, S.A.	13.539	8.065	5.474
Club de Campo Villa de Madrid, S.A.	6.573	12.926	(6.353)
Sociedades Mixtas	42.810	33.923	8.887
TOTAL	398.416	308.193	90.223

NOTA: En las Sociedades Mercantiles que no son íntegramente del Ayuntamiento, el importe recogido es el de sus cuentas anuales.



III.1.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes

De los 80 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, de municipios con población de derecho entre 5.000 y 500.000 habitantes, han rendido la Cuenta General, dentro del ámbito temporal de este Informe 70 Ayuntamientos, 3 menos que en el Informe anterior. Con la Cuenta General han sido rendidas las cuentas de 23 OOAA dependientes de los mismos, que representan el 74% del total de OOAA y el 77% del total de los rendidos.

La población de los Ayuntamientos que han rendido cuentas representa el 91% de la población total de los Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes y el 44% de la población total de la Comunidad de Madrid.

A continuación figuran los datos más significativos de los estados contables del ejercicio 2014 que figuran en la PRTCEL, presentados tanto, por los Ayuntamientos, como por los OOAA dependientes de los mismos, con el fin de poner de manifiesto las magnitudes gestionadas por cada entidad, así como el global de este tramo de población.

No obstante, es preciso señalar que para hacer una valoración más real de los gastos globales que han realizado dichos Ayuntamientos y OOAA, hay que descontar las transferencias realizadas entre dichas entidades, ya que de no hacerlo estaríamos duplicando los gastos en los importes de las mismas. Las transferencias corrientes a OOAA de este grupo de Ayuntamientos han alcanzado en la liquidación del Presupuesto de gastos de 2014 unas ORN de 88.959 m€ y las de capital han ascendido a 790 m€. También han tenido lugar transferencias corrientes entre OOAA de la misma entidad local por 940 m€.

Considerando exclusivamente los OOAA, los DRN en concepto de transferencias o subvenciones rendidas de los ayuntamientos representan alrededor del 82% del total de DRN, es decir de sus ingresos.



Cuadro III. 22
Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

Ayuntamientos y OOA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Alcalá de Henares	200.768	147.634	152.672	7.792	(840)	496.395	43.408
Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal		7.037	7.416	379	815	7.546	405
Alcobendas	112.188	134.462	140.778	10.045	529	800.256	(635)
Patronato de Bienestar Social		11.878	12.064	185	1.402	6.374	1.659
Patronato Municipal de Deportes		18.131	18.434	124	262	9.181	734
Patronato Municipal Sociocultural		23.775	24.015	240	55	9.028	119
Alcorcón	170.336	136.562	139.263	2.398	(18.176)	556.173	5.737
Instituto Municipal Empleo y Promoción Económica (IMEPE-ALCORCÓN)		1.548	1.548	-	28	3.569	26
Algete	20.102	21.434	23.305	2.369	(6.691)	75.937	914
Alpedrete	14.005	9.789	11.181	2.196	3.415	41.311	3.140
Arganda del Rey	55.307	52.444	60.963	1.890	4.792	199.710	(10.435)
Arroyomolinos	25.374	25.000	28.576	3.484	6.045	180.166	3.351
Becerril de la Sierra	5.351	5.731	5.845	111	(41)	15.925	339
Boadilla del Monte	47.852	67.857	63.444	9.253	11.064	422.572	17.508
Brunete	10.188	7.926	7.811	(234)	(182)	20.349	(1.108)
Camarma de Esteruelas	7.048	4.891	5.544	653	2.065	40.470	1.095
Campo Real	5.775	3.495	4.020	525	1.745	29.176	931
Cercedilla	6.831	7.559	7.971	1.085	553	31.721	903
Chinchón	5.447	4.759	5.204	444	698	15.236	884
Cobeña	6.921	4.291	5.343	1.416	1.449	22.268	1.263
Collado Mediano	6.780	6.227	6.367	140	1.323	23.967	816
Patronato Deportivo Municipal		179	189	10	172	254	12
Collado Villalba	62.587	47.386	54.459	6.033	7.677	90.600	6.562
Colmenar de Oreja	8.409	6.510	6.192	55	(4.164)	44.559	1.100
Colmenar Viejo	47.445	30.832	33.020	2.189	15.101	275.192	8.280
Colmenarejo	8.934	5.431	6.250	969	2.038	22.835	1.347
Coslada	88.847	62.163	65.069	2.229	3.226	232.127	1.959
Patronato Municipal del Deporte		5.912	5.929	(137)	1	41.941	(366)
Cubas de la Sagra	5.738	4.871	5.264	393	1.506	21.731	(555)
Daganzo	9.841	8.181	8.994	813	1.648	106.593	197



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
El Álamo	8.929	6.253	6.279	(31)	(12.173)	28.923	(68)
El Boalo	6.982	6.528	7.033	505	5.456	26.365	953
El Escorial	15.244	12.499	13.212	2.412	2.621	32.155	5.222
Patronato Municipal Deportivo		872	887	15	125	446	16
El Molar	7.983	7.854	7.437	2.024	2.261	59.865	(258)
Fuenlabrada	195.864	137.124	141.111	11.121	5.469	564.623	17.083
Centro Iniciativas, Formación y Empleo (CIFE)		3.547	3.966	386	120	2.939	565
Instituto Municipal Limpiezas y Servicios Públicos		5.814	5.822	9	198	492	14
Oficina Tributaria del Ayuntamiento de Fuenlabrada (OTAF)		3.068	2.359	2	79	2.144	2
Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular		7.726	7.449	(277)	3	2.109	(263)
Patronato Municipal de Deportes		9.750	9.691	(59)	4	15.513	(820)
Fuente el Saz de Jarama	6.409	4.723	6.044	1.041	(2.375)	17.701	1.759
Galapagar	32.380	26.598	27.145	744	93	83.904	6.258
Getafe	173.057	142.870	159.899	16.390	156	578.402	6.291
Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)		1.555	1.629	7	2.612	17.678	78
Guadalix de la Sierra	6.057	5.822	5.937	264	2.593	91.608	1.416
Guadarrama	15.547	17.456	19.488	2.651	3.176	80.477	2.619
Hoyo de Manzanares	7.834	6.684	7.359	1.009	2.788	8.420	1.389
Humanes de Madrid	19.404	16.396	16.966	933	4.510	65.252	4.861
Las Rozas de Madrid	92.784	130.986	141.290	11.589	10.580	306.632	8.168
Leganés	186.696	122.784	135.258	6.303	(10.635)	362.188	15.892
Loeches	8.159	5.449	6.442	993	1.052	22.457	345
Majadahonda	70.359	68.523	75.244	15.495	29.623	392.182	18.374
Patronato Monte del Pilar		876	963	85	207	671	92
Manzanares el Real	8.182	5.909	6.505	612	2.519	19.613	695
Meco	13.133	10.850	10.777	1.142	6.236	59.366	2.568
Mejorada del Campo	22.763	16.489	18.316	1.804	4.192	65.338	2.044
Miraflores de la Sierra	5.890	5.356	5.620	329	2.718	9.972	596
Residencia Ancianos		419	407	(13)	(51)	14	(14)
Morata de Tajuña	7.452	6.145	6.512	367	1.961	21.183	518
Móstoles	205.712	155.376	150.296	(867)	(5.533)	488.300	20.558
Gerencia Municipal de Urbanismo		2.860	2.762	(98)	112	1.533	(917)
Patronato Municipal de Escuelas Infantiles		3.048	2.849	(199)	700	1.737	(273)



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OOAA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Paracuellos de Jarama	21.718	16.374	17.409	957	11.912	258.819	2.899
Parla	125.323	101.263	81.167	(21.503)	(232.547)	226.113	(24.209)
Pedrezuela	5.119	4.804	4.497	459	1.322	17.657	742
Pinto	47.594	43.006	53.463	10.457	8.081	258.673	6.128
Pozuelo de Alarcón	84.360	85.350	101.781	20.378	32.172	288.700	15.423
GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO		1.582	1.620	38	141	256	13
Patronato Municipal de Cultura		4.904	4.963	59	139	12.112	(1.568)
San Agustín del Guadalix	12.953	10.574	11.492	2.205	1.283	50.292	1.652
San Lorenzo de El Escorial	18.241	17.476	19.133	1.549	2.262	84.951	2.300
San Martín de Valdeiglesias	8.516	6.464	7.198	42	1.524	37.756	742
Patronato Municipal de Deportes		817	779	(38)	(108)	483	(26)
San Sebastián de los Reyes	83.329	70.225	72.707	6.001	(3.165)	258.790	9.642
Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes		430	434	4	66	175	(25)
Sevilla la Nueva	8.858	6.762	7.764	1.469	2.374	23.340	1.808
Soto del Real	8.482	6.450	7.121	677	238	60.998	1.089
Torrejón de Ardoz	126.878	93.557	95.600	3.890	422	398.746	10.433
Torrejón de la Calzada	7.739	5.794	5.885	91	(12.012)	18.849	(778)
Torrelodones	22.838	23.777	29.517	3.669	3.938	74.648	21.440
Torres de la Alameda	7.939	7.243	8.153	384	743	26.268	1.263
Tres Cantos	42.546	40.446	45.155	5.710	(2.100)	125.585	3.989
Valdemorillo	12.058	9.273	11.272	2.355	2.386	39.244	1.714
Valdemoro	72.265	56.891	58.631	1.939	(12.922)	237.243	(3.255)
Centro de Empresas		263	242	(21)	58	185	(21)
Velilla de San Antonio	12.334	9.084	8.975	(9)	(144)	35.388	455
Villa del Prado	6.506	5.147	5.189	42	2.619	22.827	457
Villalbilla	11.916	14.455	16.479	2.138	4.949	54.248	2.129
Villanueva de la Cañada	18.827	18.388	21.249	2.861	11.273	143.604	5.221
Villanueva del Pardillo	16.730	10.520	11.706	681	216	168.325	3.251
Villarejo de Salvanes	7.301	5.278	5.045	(234)	1.505	21.221	427
Villaviciosa de Odón	26.911	39.039	41.668	2.796	2.194	89.717	5.927
TOTAL AYTOS	2.866.175	2.431.752	2.569.962	182.082	(79.404)	10.172.196	275.173
TOTAL OOAA		115.991	116.416	704	7.136	136.378	(559)
TOTAL		2.547.742	2.686.378	182.786	(72.268)	10.308.574	274.614

Nota: En negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

Los Créditos iniciales del Presupuesto de gastos alcanzaron, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, un importe agregado de Ayuntamientos y OOAA de 2.750.037 m€ y las



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos han alcanzado un importe de 2.772.554 m€. La diferencia es debida a que los Ayuntamientos de Parla, Fuenlabrada, Leganés, Torrejón de la Calzada y Colmenar Viejo, entre otros, han aprobado sus presupuestos con superávit inicial. Asimismo, existe una diferencia neta entre las modificaciones del Presupuesto de ingresos (382.759 m€) y las del Presupuesto de gastos (386.237 m€) de 4.289 m€, que se deben a diferencias en las Liquidaciones del Ayuntamiento de Parla. Los Créditos definitivos supusieron 3.136.274 m€ y las previsiones definitivas alcanzaron un importe de 3.155.314 m€.

El Remanente de tesorería para Gastos generales, recogido en las cuentas rendidas del ejercicio 2014 para este grupo de Ayuntamientos, ha alcanzado un importe negativo acumulado total de 72.268 m€. El total del Resultado presupuestario ajustado para este grupo asciende a un importe de 182.786 m€. En el cuadro anterior se han resaltado con negrita las entidades que muestran alguna de estas magnitudes con signo negativo. (En los Anexos V y VI figura la relación y el Importe de los Ayuntamientos y OOAA que han presentado resultado negativo en estas magnitudes).

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio que tendrá impacto en ejercicios posteriores. El saldo agregado de esta cuenta, tanto en los Ayuntamientos de este tramo de población, como en sus OOAA dependientes, según las cuenta de 2013 rendidas en la PRTCEL ha ascendido a 247.612 m€. El siguiente cuadro recoge los importes que figuran en las cuentas del ejercicio 2013 presentadas, así como las del ejercicio precedente.



Cuadro III. 23
Ayuntamientos de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000
habitantes que han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes
de aplicar a presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL
hasta 31 de diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Ayuntamientos y OOAA	Importe 2014	Importe 2013
Alcalá de Henares	3	59
Alcorcón	70.153	13.346
Algete	789	804
Arganda del Rey	20.209	4.768
Boadilla del Monte	239	133
Brunete	1.438	814
Camarma de Esteruelas	106	108
Campo Real	36	
Cercedilla	78	76
Chinchón	8	8
Collado Mediano	79	79
Collado Villalba	205	3.722
Colmenar de Oreja	808	1.171
Colmenar Viejo	63	79
Colmenarejo	10	
Cubas de la Sagra	605	13
Daganzo	34	
El Álamo	1.172	971
El Boalo	60	212
El Escorial	76	0
El Molar	2	2
Fuenlabrada	786	457
Fuente el Saz de Jarama	-	-
Galapagar	1.359	2.141
Getafe	1.214	1.494
Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF)	128	
Hoyo de Manzanares	218	215
Humanes de Madrid	407	412
Las Rozas de Madrid	1.741	725
Leganés	8.744	7.337
Loeches	102	69



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OAAA	Importe 2014	Importe 2013
Mejorada del Campo	281	112
Miraflores de la Sierra	70	-
Residencia Ancianos	1	-
Morata de Tajuña	15	-
Paracuellos de Jarama	2	-
Parla	133.947	132.653
Pinto	1	161
Pozuelo de Alarcón	777	-
Gerencia Municipal de Urbanismo	25	-
Patronato Municipal de Cultura	20	-
San Martín de Valdeiglesias	420	426
Soto del Real	902	884
Torrejón de Ardoz	5.107	2.693
Torrejón de la Calzada	998	1.059
Torrelodones	483	77
Torres de la Alameda	994	815
Tres Cantos	1.276	13
Valdemoro	11.143	8.467
Velilla de San Antonio	365	593
Villalbilla	366	495
Villarejo de Salvanés	126	150
Villaviciosa de Odón	719	873
TOTAL AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES	268.913	188.687

Nota: Aparecen con cero los que tienen saldo pero inferior a 1.000 €.
Resaltados en negrita los Ayuntamientos que superan 1.000 m€

Es importante señalar que los datos anteriores son los que figuran en las cuentas rendidas en la PRTCEL y por lo tanto son las rendidas por los cuentadantes, sin que los saldos hayan sido fiscalizados por esta Cámara. Aun así destaca por la cifra tan elevada de obligaciones pendientes de aplicar a presupuesto el Ayuntamiento de Parla y por el gran crecimiento experimentado en esta cuenta en el ejercicio 2014, los Ayuntamientos de Alcorcón y Arganda del Rey.

Considerando por una parte los Ayuntamientos y por otra los OAAA dependientes, los grados de ejecución y de cumplimiento de obligaciones serían del 81% y del 85% para los primeros y del 89% y del 92%, para los segundos.

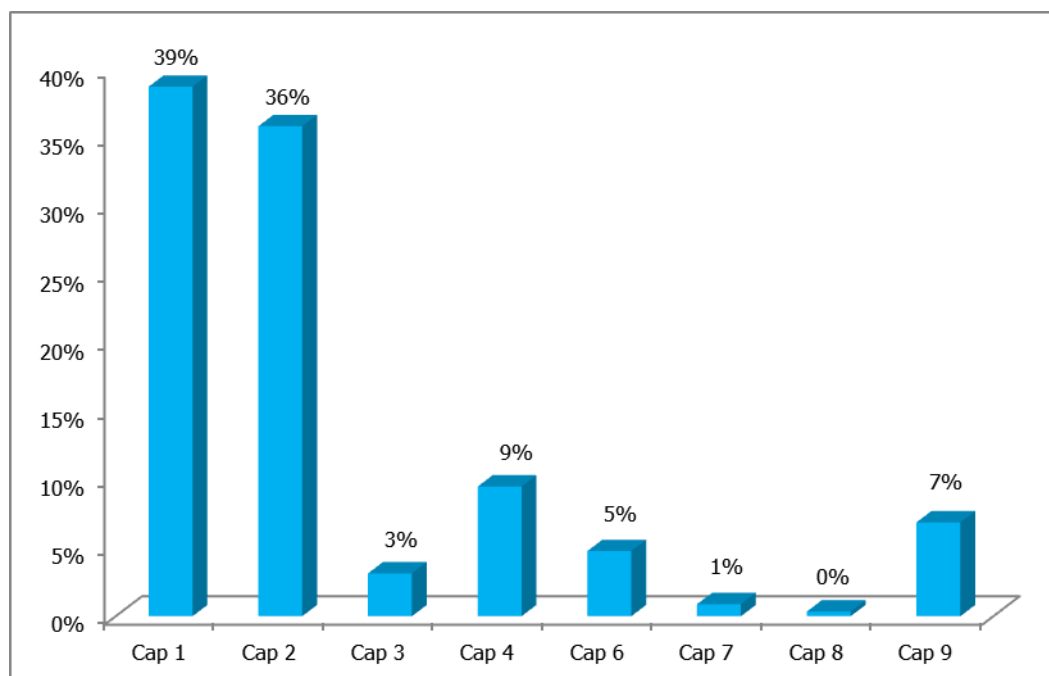
En cuanto a los Estados financieros, en los agregados de los Ayuntamientos y los de sus OAAA dependientes, destacan en el activo el Inmovilizado material, que asciende a un importe total de 5.034.410 m€ y supone el 49% del total de los activos, seguido de las Inversiones destinadas al uso general que alcanzan un importe de 2.823.568 m€ (27%).



Dentro del Activo circulante, destacan las partidas de Deudores con 685.226 m€ (7%) y Tesorería con 529.453 m€ (5%). En el pasivo, los Fondos propios con 7.465.826 m€ (72% del total del pasivo) son la agrupación más importante y dentro de los mismos, destaca la rúbrica de Patrimonio con 4.232.959 m€ (41%). Los Acreedores a largo y a corto importan 1.401.211 m€ y 1.435.434 m€, respectivamente (14% sobre el total del pasivo en ambos casos).

En la Liquidación del presupuesto de gastos y en cuanto al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de gastos sobre el total, en el gráfico siguiente se observa claramente que tanto en los Ayuntamientos como en los OOAA dependientes los gastos más importantes corresponden a Personal, Gastos corrientes en bienes y servicios y Transferencias corrientes, que representan el 39%, el 36% y el 9% respectivamente, de todas las obligaciones reconocidas.

Gráfico Nº 13
Obligaciones Reconocidas Totales por Capítulos presupuestarios rendidas, en la PRTCEL, por los Ayuntamientos y sus OOAA de Municipios de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes Ejercicio 2014



A continuación figuran los datos más destacados del análisis de los grados de ejecución y de cumplimiento, como reflejo de la medida en que los Presupuestos son reales ya que se ejecutan cercanos al 81 % y las ORN se pagan en un 85 %, sin considerar los gastos que no se han reconocido presupuestariamente.



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

En relación con el grado de ejecución la media del total de Ayuntamientos y OOAA ha sido del 81%. Destacan los capítulos de Gastos de personal (95%), Transferencias corrientes (89%), y Pasivos financieros y Gastos en Bienes corrientes y servicios (84%). El capítulo de Inversiones reales con el 29%, es el de menor ejecución, seguido del capítulo de Transferencias de capital con un 58%.

Los OOAA Patronato Municipal de Deportes de San Martín de Valdeiglesias y el Instituto Municipal de Limpiezas del Ayuntamiento de Fuenlabrada, con un 100%, el Ayuntamiento de Becerril de la Sierra con un 99% y el Ayuntamiento de Soto del Real con un 96% son los que alcanzan una mayor ejecución. Los que han tenido menor grado de ejecución en las obligaciones han sido el OA Gerencia Municipal de Urbanismo dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con un 38%, los Ayuntamientos de Colmenar de Oreja y el OA Agencia local del empleo y formación con un 51% y los Ayuntamientos de Cobeña y Leganés con un 64%.

El grado de cumplimiento, es decir la proporción en que se han hecho efectivas las Obligaciones reconocidas de los Ayuntamientos y los OOAA, ha alcanzado un porcentaje medio del 85%, superándose el 90% en los capítulos de Gastos financieros (95%), Pasivos financieros (97%), Gastos de personal (98%) y Activos Financieros (99%). Los capítulos de Gastos en bienes y servicios (73%) y Transferencias de Capital (21%), son los que menor grado de cumplimiento presentan.

Han tenido un mayor grado de cumplimiento los OOAA Patronato Deportivo municipal del Ayuntamiento de Collado Mediano con un porcentaje del 100%, y los Ayuntamientos de Cobeña, Guadarrama, Hoyo de Manzanares, Valdemorillo y Villa del Prado y los OOAA Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Móstoles y Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón con un grado del 99%, mientras que los que tienen menor grado de cumplimiento han sido el Ayuntamiento de Parla con un 48%, y los Ayuntamientos de Algete y Arganda del Rey con un grado del 61% y el 67% respectivamente.

La ejecución del gasto público de este sector de Ayuntamientos desde la perspectiva de la finalidad del gasto público, esto es, según los grupos de función agregados, así como la importancia relativa de cada uno de ellos, se muestra en el cuadro siguiente:



Cuadro III. 24
Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función de los
Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la
PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0. Deuda pública	212.467	55.033	267.500	225.037	9
1. Servicios públicos básicos	1.072.206	150.183	1.222.389	959.903	38
2. Actuaciones de protección y promoción social.	245.640	19.860	265.500	208.466	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	564.249	52.827	617.077	507.359	20
4. Actuaciones de carácter económico	78.144	24.863	103.007	73.672	3
9. Actuaciones de carácter general	577.330	83.471	660.801	573.305	23
TOTAL	2.750.037	386.237	3.136.274	2.547.742	100

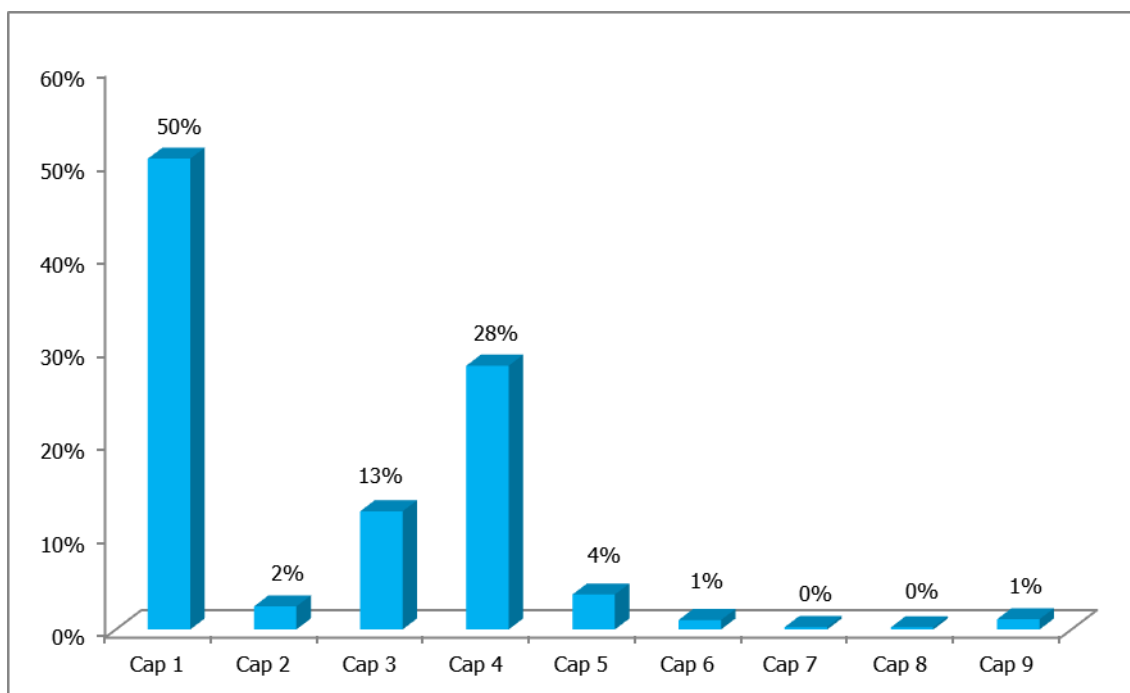
Como se observa, de acuerdo con las cuentas rendidas en la PRTCEL, el grupo de función que tiene mayor importancia es el 1, "Servicios públicos básicos", seguido del 9 "Actuaciones de carácter general".

No es posible la comparación de los agregados de esta clasificación con ejercicios precedentes dado que el número y los ayuntamientos agregados en cada ejercicio no son homogéneos, como consecuencia de las rendiciones distintas en cada uno de ellos.

En la liquidación económica del Presupuesto de ingresos y referente al porcentaje que representa cada uno de los capítulos de ingresos, en el gráfico siguiente se observa claramente que los derechos reconocidos de Ayuntamientos y OOAA dependientes se derivan, básicamente, de los Impuestos directos y las Transferencias corrientes que, conjuntamente, representan aproximadamente un 78% del total de los ingresos de los Ayuntamientos en este tramo de población, como se puede apreciar en el gráfico siguiente.



Gráfico Nº 14
Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios en los
Ayuntamientos y sus OOAA de población entre 5.000 Y 500.000 habitantes
Ejercicio 2014



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos y su Organismos en este estrato de población ha sido del 85%. Los capítulos que presentan un mayor grado de ejecución son los, Impuestos directos con un 106% de Ingresos patrimoniales con un 98% y las Tasas, Precios Públicos y otros ingresos y otros ingresos con un 92%, mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Activos financieros, que ha de un 2% y el de Transferencias de capital con un 19%. Los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos, han alcanzado un grado de recaudación del 87%.

Han superado el 100% del grado de ejecución del presupuesto de ingresos entre otros los Ayuntamientos de Torreldones con un 113%, Camarma de Esteruelas con un 110%, Fuente el Saz de Jarama con un 108%, y Campo Real y Loeches con un 107% respectivamente. Los que han tenido un menor grado de ejecución han sido el OA Gerencia Municipal de Urbanismo de Pozuelo de Alarcón con un 39%, el Ayuntamiento de Colmenar de Oreja con un 49%, y el OA Agencia Local para el Empleo y Formación del Ayuntamiento de Getafe con un 53%.

La entidades que han tenido un mayor grado de recaudación con un 100% son: el Ayuntamiento de Collado Mediano y el Patronato Deportivo Municipal del mismo ayuntamiento, la Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes, el OA Residencia de



Ancianos del Ayuntamiento de Miraflores de la Sierra. Por otra parte los que han presentado un menor grado de recaudación son el OA Agencia Local para el Empleo y Formación (ALEF) del Ayuntamiento de Getafe (29%), el OA Centro de Empresas del ayuntamiento de Valdemoro (65%) y el OA Patronato Municipal de Escuelas Infantiles del Ayuntamiento de Móstoles (75%).

La media de los ratios por habitante de los Ayuntamientos de este tramo de población según los datos rendidos en la PRTCEL son los siguientes:

Cuadro III. 25
Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(euros)

Gastos Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
868,79	476,40	52,11	85,33

Respecto al gasto medio por habitante destacan dentro de los que superan la media de este tramo de población el Ayuntamiento de Villaviciosa de Odón con 1.460,56 €, el de Boadilla del Monte con 1.418,06 €, el de las Rozas de Madrid con 1.411,73 €, el de Villalbilla con 1.213,06 € y el de Alcobendas con 1.198,54 € y los que menos gasto por habitante han tenido durante 2014 según los indicadores remitidos han sido los Ayuntamientos de Colmenarejo con 619,17 €, Cobeña con 619,93 €, Villanueva del Pardillo con 628,76 € y Colmenar Viejo con 649,94 € entre otros.

La media del ratio de endeudamiento por habitante fue de 476,40 € en este tramo de población y se superó de forma destacada en los Ayuntamientos de Arganda del Rey con 1.985,79 €, en Algete con 1.723,33 €, en Alcorcón con 1.604,60 €, en Valdemoro con 1.273,62 €, en Fuente el saz de Jarama con 1.253,18 €, en Torrejón de Ardoz con 1.188,53 €, en Humanes de Madrid con 1.155,06 €, y Colmenar de Oreja con 1.123,73 €.

Los que menos endeudamiento han presentado según las cuentas remitidas en la PRTCEL han sido los Ayuntamientos de Cercedilla con 1,33 €, Colmenar Viejo con 3,59 €, Villanueva de la Cañada con 12,31 €, entre otros y Arroyomolinos y Paracuellos de Jarama que no presenta endeudamiento.

En relación al ratio de inversión por habitante que se encuentra en 52,11 € en este tramo de población destacan el Ayuntamiento de El Molar con un ratio de 302,32 €, el de Boadilla del Monte con 269,74 € por habitante, el de Meco con 206,74 € y el de Guadalix de la Sierra con 135,35 € entre otros.

Respecto a la media del ratio superávit/déficit por habitante con una media de 85,33 € de superávit para este tramo de población, destacan los Ayuntamientos que tienen déficit,



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

que son entre otros el Ayuntamiento de Parla con un déficit de 165,18 €, el de Villarejo de Salvanés con 36,06 €, y el Ayuntamiento de Brunete con 23,30 €.

Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de municipios con población entre 5.000 y 500.000 habitantes

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles, que figuran en el siguiente cuadro. En el mismo, se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo en el Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2014.

Cuadro III. 26
Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Particip.	Activo/ Pasivo	Resultado Ejercicio
Empresa Municipal Auxiliar de Recaudacion, S.A.	100%	185	-
Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	100%	78.653	(277)
Seromal, S.A. Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	100%	4.827	528
Sogepima, S.A.	100%	2.887	2
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALCOBENDAS		86.551	253
Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales, S.A. (a)	100%	-	-
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.	100%	15.858	56
Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (Emgiasa) (b)	100%	251.065	(7.471)
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALCORCÓN		266.923	(7.414)
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A. (c)	100%	2.939	(55)
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	100%	5.321	306
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES ALGETE		8.259	251
Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	100%	59.745	1.666
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos, S.A.	100%	22.381	(21)
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.	100%	28.372	2.296
Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba, S.L. (d)	100%	n/r	n/r
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.	100%	20.738	(995)
Empresa Municipal Urbanizadora el Álamo, S.A. (e)	100%	n/r	n/r
Sociedad M.Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L. (f)	100%	-	-
Empresa M. de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.	100%	2.403	(28)
Animajoven, S.A.	100%	254	1



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Sociedades Mercantiles	Particip.	Activo/ Pasivo	Resultado Ejercicio
Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	100%	6.453	432
En Clave Joven, S.L.	100%	165	1
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	100%	188	7
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	100%	540	1
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES FUENLABRADA		7.600	442
El Apeadero Urbano S.L.U.	100%	249	(61)
Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	100%	39.873	287
Getafe Iniciativas, S.A.	100%	12.383	46
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	100%	11.638	79
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES GETAFE		64.144	350
Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid, S.A.	100%	156	(3)
Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.	100%	28.051	2.131
Empresa Municipal del Suelo de Leganes, S.A. (Emsule)	100%	71.564	953
Leganés Gestión de Medios, S.A.	100%	188	13
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES LEGANÉS		71.752	965
Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	100%	41.678	140
Empresa Municipal Promoción Económica, S.A. (Empesa)	100%	1.117	144
Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, S.A.	100%	130.577	40
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES MÓSTOLES		131.694	184
Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO)	100%	5.925	(50)
Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A. (g)	100%	21.433	(1.629)
Empresa Municipal de Vivienda de San Lorenzo de El Escorial, S.A.	100%	530	28
San Lorenzo Siglo XXI, S.A.	100%	137	16
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES SAN LORENZO DEL ESCORIAL		667	44
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastian de Los Reyes, S.A.	100%	33.201	107
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejón de Ardoz, S.A.	100%	63.722	2.096
Sociedad Urbanística Municipal de Torrejón de la Calzada, S.A.	100%	n/r	n/r
Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, S.A.	100%	n/r	n/r
Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A. (h)	100%	-	-
Empresa Municipal Torres de la Alameda, S.A. (i)	100%	-	-
Remade Reciclaje, S. L.	100%	-	-
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES TORRES DE LA ALAMEDA		-	-



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Sociedades Mercantiles	Particip.	Activo/ Pasivo	Resultado Ejercicio
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos, S. A.	100%	2.639	4
Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo, S.A.	100%	5.758	1
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES TRES CANTOS		8.397	4
Empresa Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (ASERVAL) (j)	100%	n/r	n/r
Ceeval Servicios Integrales, S.L.	100%	196	26
Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, S.A.	100%	6.986	696
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES VALDEMORO		7.182	722
Sociedad Urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo, S.A. (k)	100%	13.461	(120)
TOTAL SSMM 100% dependientes		994.435	1.392
Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	51%	30.829	25
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	51%	9.874	712
TOTAL SOCIEDADES MIXTAS ALCALÁ DE HENARES		40.703	737
Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L. (Collado Villalba) (l)	90%	n/r	n/r
TOTAL SSMM MIXTAS		40.703	737
TOTAL SSMM		1.035.138	2.129

(a) Liquidada en el ejercicio 2013, pendiente de la Escritura de Liquidación; (b) Abierta de oficio por el Juzgado, la fase de liquidación desde 2014; (c) Sociedad en liquidación; (d) Liquidada el 26/02/2014, es baja en censo a 31/12/2014; (e) En el ejercicio 2015 se resuelve la situación concursal, declarando judicialmente Concurso fortuito; (f) Sin actividad desde el ejercicio 2005; (g) Cesión global de Activos y Pasivos a favor del Ayuntamiento con efectos contables de 1/10/2014. Baja en censo a 31/12/2014; (h) En procedimiento concursal; (i) Sin actividad desde el ejercicio 2000; (j) Escritura de disolución y liquidación de fecha 22/10/2015; (k) En liquidación; (l) Escritura de disolución, actualmente en liquidación.

n/r no remitidas

En las SSMM que no son íntegramente del Ayuntamiento, el Activo/Pasivo y el Resultado patrimonial, que figura en el cuadro, es el que presentan sus cuentas anuales

El número de Sociedades Mercantiles como parte integrante de la Cuenta General de los Ayuntamientos que ha rendido la misma dentro de este estrato de población, constituye el 59% del total de Sociedades Mercantiles dependientes de Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, respecto de las cuentas rendidas y analizadas en el ejercicio correspondiente a SSMM representan el 80%. El agregado de sus Activos/Pasivos, recogidos en sus Balances de situación, representa el 30%, del total de Cuentas anuales de las Sociedades analizadas.

El total del Activo, resultante de la agregación de los Balances de situación asciende a 1.035.138 m€ y los resultados agregados muestran unos beneficios de 2.129 m€.

Las Obligaciones reconocidas como Transferencias corrientes en el Presupuesto de gastos, realizadas por los Ayuntamientos y sus OOAA de este tramo de población, a sus SSMM dependientes han alcanzado en el ejercicio 2014, según las cuentas rendidas por los Ayuntamientos, un importe de 76.244 m€ y las de capital han ascendido a 3.461 m€. A su vez, los Ayuntamientos de este tramo no han percibido transferencias corrientes de sus sociedades dependientes durante este ejercicio.



Por último, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes de los Ayuntamientos de este grupo, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles dificultades de financiación de las necesidades a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades y que se expresan en aquellos casos de saldos negativos de mayores cuantías.

Cuadro III. 27
Activo y Pasivo Corriente de las Sociedades Mercantiles de Ayuntamientos de
Municipios entre 5.000 y 500.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL
hasta el 31 de diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
Alcobendas			
Empresa Municipal Auxiliar de Recaudacion, S.A.	177	125	53
Empresa Municipal Vivienda de Alcobendas, S.A.	34.830	6.041	28.789
Seromal, S.A. Municipal de Construcciones y Conservación de Alcobendas	3.987	2.198	1.788
Sogepima, S.A.	2.868	2.547	322
Alcorcón			
Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales, S.A.	-	-	-
Empresa de Servicios Municipales de Alcorcon, S.A.	6.637	2.556	4.081
Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcon, S.A. (Emgiasa)	129.915	197.415	(67.501)
Algete			
Empresa Municipal del Suelo y la Vivienda de Algete, S.A.	2.939	84	2.855
Gestión de Servicios de Algete, S.A. (Geseral)	2.903	599	2.305
Arganda del Rey			
Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A.	47.754	12.562	35.192
Arroyomolinos			
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Arroyomolinos, S.A.	14.525	8.488	6.037
Boadilla del Monte			
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A.	20.097	5.279	14.817
Collado Villalba			
Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba, S.L.	n/r	n/r	
Coslada			
Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A.	9.508	12.040	(2.531)
El Alamo			
Empresa Municipal Urbanizadora el Alamo, S.A.	n/r	n/r	



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
El Boalo			
Sociedad M.Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L.	-	-	-
El Escorial			
Empresa M. de la Vivienda Patrimonio e Infraestructuras de El Escorial, S.L.	2.366	1.547	819
Fuenlabrada			
Animajoven, S.A.	204	116	88
Empresa Municipal de Transportes de Fuenlabrada, S.A.	4.040	521	3.519
En Clave Joven, S.L.	132	42	90
Fuenlabrada Medios de Comunicación, S.A.	180	56	123
Instituto Municipal de la Vivienda de Fuenlabrada, S.A.	238	54	184
Getafe			
El Apeadero Urbano S.L.U.	73	11	63
Empresa Municipal del Suelo y de la Vivienda de Getafe, S.A.	39.833	10.790	29.043
Getafe Iniciativas, S.A.	9.443	3.590	5.853
Limpieza y Medio Ambiente de Getafe, S.A.	2.326	5.154	(2.828)
Humanes de Madrid			
Empresa Municipal Vivienda Humanes de Madrid, S.A.	156	3	153
Las Rozas de Madrid			
Empresa Municipal de Gestión Urbanística y Vivienda de las Rozas, S.A.	-	-	-
Leganés			
Empresa Municipal del Suelo de Leganes, S.A. (Emsule)	-	19.619	(19.619)
Leganés Gestión de Medios, S.A.	154	89	65
Majadahonda			
Patrimonio Municipal de Majadahonda, S.A.	19.199	5.335	13.864
Móstoles			
Empresa Municipal Promoción Económica, S.A. (Empesa)	882	663	220
Instituto Municipal del Suelo de Móstoles, S.A.	48.629	20.213	28.416
Pinto			
Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO)	2.956	1.088	1.868
Pozuelo de Alarcón			
Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A.	5.288	1.674	3.614
San Lorenzo de El Escorial			
Empresa Municipal de Vivienda de San Lorenzo de El Escorial, S.A.	473	198	275
San Lorenzo Siglo XXI, S.A.	137	37	100



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
San Sebastián de los Reyes			
Empresa Municipal Suelo y Vivienda de San Sebastian de Los Reyes, S.A.	11.331	1.671	9.660
Torrejón de Ardoz			
Empresa Municipal de la Vivienda y Suelo de Torrejon de Ardoz, S.A.	57.311	11.339	45.972
Torrejón de la Calzada			
Sociedad Urbanística Municipal de Torrejón de la Calzada, S.A.	n/r	n/r	
Torrelodones			
Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, S.A.	n/r	n/r	
Torres de la Alameda			
Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A.	-	-	-
Empresa Municipal Torres de la Alameda, S.A.	-	-	-
Remade Reciclaje, S. L.	-	-	-
Tres Cantos			
Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos, S. A.	-	2.039	(2.039)
Nuevo Tres Cantos Fomento de la Vivienda y el Suelo, S.A.	5.757	767	4.989
Valdemoro			
Empresa Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (ASERVAL)	n/r	n/r	
Ceeval Servicios Integrales, S.L.	166	8	159
Gestión de Suelo y Vivienda de Valdemoro, S.A.	2.442	537	1.905
Villanueva del Pardillo			
Sociedad Urbanística Municipal de Villanueva del Pardillo, S.A.	11.585	12.517	(932)
SSMM MIXTAS			
Alcalá de Henares			
Empresa Municipal de la Vivienda de Alcalá de Henares, S.A.	25.183	19.837	5.346
Cementerio Jardín de Alcalá de Henares, S.A.	4.722	357	4.365
Collado Villalba			
Televisión Pública Sierra de Guadarrama, S.L. (Collado Villalba)	n/r	n/r	

Entes Públicos Empresariales dependientes de Ayuntamientos con población entre 5.000 y 500.000 habitantes

Dentro de este apartado sólo existe una entidad cuyo primer año de actividad fue 2006, en concreto, se trata del Ente Público Empresarial Alcalá Desarrollo, que presenta, en el ejercicio 2014, una cifra total de Activo/Pasivo de 8.776 m€ y un Resultado del ejercicio que alcanza un importe de 78 m€.



III.1.1.2.- Ayuntamientos de Municipios con población de derecho inferior a 5.000 habitantes

De los 98 Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, con población inferior a 5.000 habitantes, han rendido la Cuenta General dentro del ámbito temporal de este Informe 94, lo que representa un 96% de los comprendidos en este tramo de población.

A continuación se recogen las principales magnitudes rendidas por los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes. Los datos de población correspondientes son los registrados por el INE a 1 de enero del ejercicio 2014.

Cuadro III. 28
Principales Magnitudes de los Ayuntamientos de Municipios con Población inferior a 5.000 habitantes Rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Ayuntamientos y OAAA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Ajalvir	4.339	4.915	4.761	(153)	706	25.054	(37)
Alameda del Valle	224	298	300	1	373	3.018	25
Aldea del Fresno	2.528	2.722	2.761	129	492	11.360	1.747
Ambite	607	1.050	1.146	97	58	1.508	(86)
Anchuelo	1.211	676	700	25	167	4.372	40
Batres	1.571	1.473	1.491	19	(245)	4.967	274
Belmonte de Tajo	1.591	976	986	10	1.038	4.682	290
Berzosa del Lozoya	189	1.264	1.166	(30)	116	6.527	211
Braojos	199	346	351	5	205	3.350	170
Brea de Tajo	568	652	657	5	685	4.268	28
Buitrago del Lozoya	1.952	2.731	2.585	(78)	324	11.251	254
Bustarviejo	2.348	2.144	2.478	380	886	11.412	387
Cabanillas de la Sierra	732	885	992	107	782	5.786	159
Cadalso de los Vidrios	2.760	2.566	2.540	(26)	416	11.834	45
Patronato Municipal de Deportes		140	140	18	23	23	-
Canencia	476	648	620	1	283	3.925	192
Carabaña	1.978	1.077	1.050	(26)	118	151	-
Casarrubuelos	3.460	4.290	4.585	116	(4.990)	39.891	238
Cervera de Buitrago	174	615	797	182	241	4.915	391
Chapinería	2.140	1.957	2.141	172	156	13.946	486
Colmenar del Arroyo	1.581	2.162	2.026	(60)	1.517	12.292	556



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OOAA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Corpa	671	473	536	120	313	3.687	337
El Atazar	98	237	501	175	646	3.157	313
El Berrueco	634	838	1.008	170	579	6.021	204
El Vellón	1.814	989	989	-	4	8.303	113
Estremera	1.410	985	1.185	200	177	7.701	173
Fresnedillas de la Oliva	1.545	1.372	1.471	140	(91)	6.068	138
Fresno de Torote	2.020	2.045	2.194	149	2.543	15.161	(45)
Fuentidueña de Tajo	2.026	1.381	1.560	96	901	12.933	253
Garganta de los Montes	382	636	568	(68)	92	9.362	225
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	362	601	651	50	130	5.424	232
Gascones	179	245	280	35	281	4.702	115
Horcajo de la Sierra-Aoslos	179	394	372	4	89	3.459	130
Horcajuelo de la Sierra	80	341	353	12	76	4.044	92
La Acebeda	67	224	218	(6)	93	2.760	43
La Cabrera	2.590	2.249	2.308	101	1.623	17.874	470
La Hiruela	55	333	366	34	223	2.826	156
La Serna del Monte	94	120	134	14	102	3.066	4
Los Molinos	4.374	4.390	4.490	101	632	14.254	262
Los Santos de la Humosa	2.445	1.679	1.807	128	957	11.037	178
Lozoya	591	1.236	843	(333)	267	8.084	45
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196	1.319	1.710	391	552	3.250	471
Madarcos	47	178	161	(17)	43	3.160	50
Montejo de la Sierra	363	1.413	1.418	5	681	6.955	60
Navacerrada	2.862	3.829	4.450	621	4.651	16.909	1.092
Navalafuente	1.194	1.456	1.621	165	642	5.945	278
Navalagamella	2.465	1.820	1.681	(139)	332	8.987	767
Navarredonda y San Mamés	129	239	281	42	148	3.648	95
Navas del Rey	2.640	2.123	2.150	55	503	12.565	262
Olmeda de las Fuentes	334	497	527	33	33	3.321	96
Orusco de Tajuña	1.283	763	904	141	332	3.920	256
Patones	507	2.348	2.418	70	681	8.111	241
Pelayos de la Presa	2.502	2.303	2.571	341	1.017	12.241	540
Perales de Tajuña	2.945	2.159	2.409	223	273	11.649	325
Pezuela de las Torres	795	714	736	22	(553)	3.019	40
Pinilla del Valle	205	475	482	7	365	4.665	211
Piñuécar-Gandullas	172	243	209	12	840	4.525	243



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OOAA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Prádena del Rincón	132	400	459	59	250	2.825	178
Puebla de la Sierra	83	544	545	1	35	3.876	218
Puentes Viejas	620	846	951	105	542	5.714	304
Quijorna	3.221	2.421	2.371	(51)	(567)	35.702	43
Patronato Municipal Deportivo		142	123	(17)	79	82	(18)
Rascafría	1.798	1.769	1.910	141	651	8.107	5
Redueña	281	553	525	(35)	171	3.498	152
Ribatejada	689	576	765	189	845	4.137	174
Robledillo de la Jara	103	624	620	(5)	56	2.867	188
Robledo de Chavela	4.037	5.015	5.487	539	2.964	30.586	919
Robregordo	52	237	217	(20)	126	3.171	22
Rozas de Puerto Real	493	1.082	1.103	21	322	4.729	302
Santa María de la Alameda	1.212	1.351	1.531	180	2.017	10.283	550
Santorcaz	833	566	569	3	146	2.421	45
Somosierra	77	184	200	16	48	2.279	53
Talamanca de Jarama	3.267	1.997	2.124	127	769	10.534	208
Tielmes	2.617	1.758	1.883	78	664	8.323	210
Titulcia	1.261	977	1.141	164	(443)	5.913	(517)
Torrejón de Velasco	4.195	4.286	2.669	(1.613)	(4.472)	12.010	(1.473)
Torrelaguna	4.828	2.984	3.180	196	32	15.338	344
Torremocha de Jarama	926	2.751	2.722	(29)	164	14.230	121
Valdaracete	646	653	657	4	95	3.071	104
Valdeavero	1.475	652	991	347	1.083	6.376	346
Valdelaguna	855	849	1.071	223	395	1.033	292
Valdemanco	972	992	1.041	49	89	4.937	123
Valdemaqueda	804	758	1.127	189	648	7.437	544
Valdeolmos-Alalpardo	3.689	2.287	2.380	93	2.131	25.337	6.529
Valdepiélagos	563	402	481	78	462	3.448	163
Valdetorres de Jarama	4.225	2.046	3.067	1.021	5.030	19.445	1.138
Valdilecha	2.852	1.973	2.050	77	1.014	10.418	132
Valverde de Alcalá	439	325	329	4	(8)	3.306	91
Venturada	1.968	3.085	3.191	254	319	12.553	490
Villamanrique de Tajo	738	799	810	11	16	4.960	211
Villamanta	2.507	2.036	2.095	59	(430)	7.955	115
Villamantilla	1.241	977	1.411	434	1.305	7.041	380
Villanueva de Perales	1.445	1.572	1.262	(310)	(680)	5.262	(149)



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Ayuntamientos y OOAA	Población 01/01/2014	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Villar del Olmo	2.085	1.211	1.694	483	701	6.924	702
Villavieja del Lozoya	275	459	519	60	464	6.172	203
Zarzalejo	1.583	1.417	2.066	649	860	9.029	1.078
TOTAL AYTOS	130.970	129.505	136.908	7.759	41.320	778.545	28.374
TOTAL OOAA		282	264	1	102	106	(18)
TOTAL		129.787	137.171	7.760	41.422	778.651	28.356

Nota: Resaltadas en negrita las entidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

La población de los Ayuntamientos de municipios en este tramo de población que han rendido cuentas, representan el 93% de la población total de los Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes y el 2% del total de población de la Comunidad de Madrid.

Los créditos iniciales de dichos Ayuntamientos alcanzaron un importe de 138.273 m€ y las previsiones iniciales del Presupuesto de ingresos alcanzaron los 138.689 m€. Las modificaciones de crédito de los Presupuestos de gastos alcanzaron un importe de 17.018 m€ y las de ingresos fueron del mismo importe. Los créditos definitivos del Presupuesto de gastos han alcanzado un importe de 155.290 m€ y las previsiones definitivas del Presupuesto de ingresos de 155.707 m€.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente su aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería, ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio, de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio con repercusión en ejercicios sucesivos. El saldo agregado a 31 de diciembre de 2014 ha ascendido, según las cuentas rendidas en la PRTCEL por los Ayuntamientos de este estrato de población que han registrado saldo en esta cuenta, a 3.565 m€, con el siguiente detalle:



Cuadro III. 29
Ayuntamientos de Municipios de población inferior a 5.000 habitantes que
han registrado saldo en la Cuenta de Acreedores pendientes de aplicar a
presupuesto, según Cuentas rendidas en la PRTCEL
hasta 31 de Diciembre de 2015.
Ejercicio 2014

(miles de €)

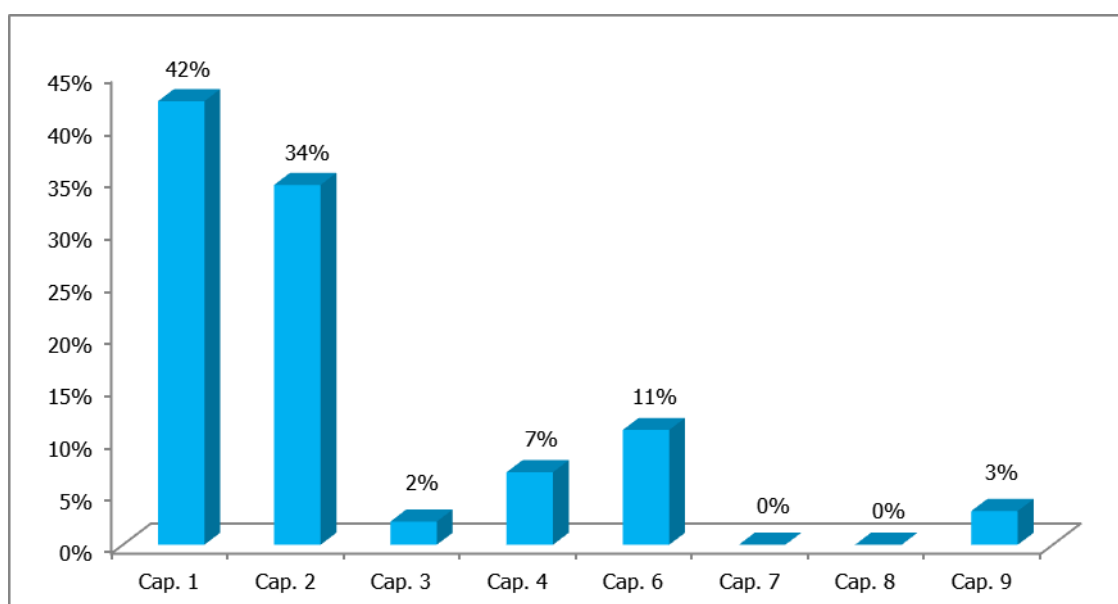
Ayuntamientos y OAAA	Importe 2014	Importe 2013
Ajalvir	6	6
Alameda del Valle	1	1
Ambite	89	
Batres	12	18
Brea de Tajo	-	-
Canencia	14	
Casarrubuelos	365	3
Chapinería	-	-
Corpa	6	6
Estremera	97	35
Fresnedillas de la Oliva	63	63
Horcajuelo de la Sierra	100	100
La Acebeda	-	-
Los Molinos	94	207
Montejo de la Sierra	9	2
Navacerrada	64	124
Navas del Rey	3	-
Perales de Tajuña	83	7
Pezuela de las Torres	2	
Prádena del Rincón	82	180
Quijorna	251	
Robledillo de la Jara	51	426
Torrejón de Velasco	1.614	1.120
Valdemaqueda	19	13
Venturada	36	65
Villanueva de Perales	500	510
Villar del Olmo	3	7
TOTAL AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES	3.565	2.895

Nota: Aparecen con cero los que tienen saldo pero inferior a 1.000 €.
Resaltados en negrita los Aytos que superan 1.000 m€



En cuanto al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas de cada uno de los capítulos de gastos sobre el total de obligaciones reconocidas netas, se recogen en el gráfico siguiente, donde se observa que los gastos de los Ayuntamientos de este estrato de población se derivan, básicamente, de los capítulos de Gastos de personal con un 42% y Gastos corrientes en bienes y servicios con un 34%.

Gráfico Nº 15
Obligaciones Reconocidas Totales por Capítulos Presupuestarios en los
Ayuntamientos y sus OOA de población inferior a 5.000 habitantes
Ejercicio 2014



La media del grado de ejecución de las obligaciones respecto a los créditos definitivos y la media del grado de cumplimiento de los pagos respecto a las obligaciones del total de los Ayuntamientos en este estrato de población, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, ha sido del 84% y del 89%.

Han alcanzado un grado de ejecución del 100% el Ayuntamiento de Somosierra y el OA Patronato Deportivo Municipal del Ayuntamiento de Quijorna, siendo del 99% en los Ayuntamientos de Ambite, Berzosa del Lozoya, Cadalso de los Vidrios, Canencia, Fresno de Torote, Horcajo de la Sierra-Aoslos, Quijorna, Venturada y Villamanrique de Tajo y en el OA Patronato Municipal de Deportes de Cadalso de los Vidrios, siendo los que han tenido menor grado de ejecución han sido los Ayuntamientos de La Serna del Monte con un 25%, Gascones con un 47% y Villamantilla con un 50%. Con relación al grado de cumplimiento, catorce Entidades han alcanzado el 100%, destacando los que han tenido menor grado de cumplimiento han sido el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco con un grado de cumplimiento del 39%, Prádena del Rincón con un 53% y Villanueva de Perales con un 61%.



La ejecución del gasto para este segmento de Ayuntamientos, según los distintos grupos de función a nivel agregado y la importancia relativa de cada uno de ellos se muestra en el cuadro siguiente:

Cuadro III. 30
Liquidación del Presupuesto de Gastos por Grupos de Función en los
Ayuntamientos y sus Organismos Autónomos de población inferior a 5.000
habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

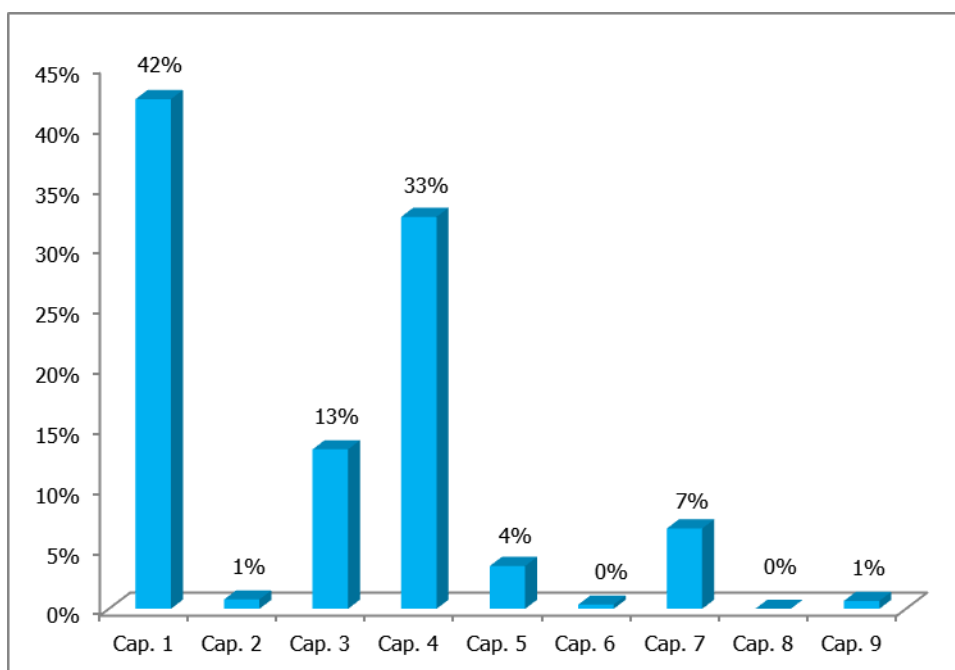
(miles de €)

Grupo Función	Créditos Iniciales	Modificaciones Crédito	Créditos Definitivos	ORN	% s/total ORN
0. Deuda pública	6.932	1.815	8.747	6.138	5
1. Servicios públicos básicos	38.741	7.158	45.899	37.318	29
2. Actuaciones de protección y promoción social.	10.667	1.621	12.288	10.408	8
3. Producción de bienes públicos de carácter preferente	23.586	2.091	25.678	23.278	18
4. Actuaciones de carácter económico	7.536	789	8.325	6.184	5
9. Actuaciones de carácter general	50.830	3.544	54.374	46.462	36
TOTAL	138.293	17.018	155.311	129.787	100

Como se observa, de acuerdo con las cuentas rendidas en la PRTCEL, el grupo de función que tiene mayor importancia es el 9, "Actuaciones de carácter general" seguido del 1 "Servicios públicos básicos".

En cuanto a los Derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2014, en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de los Ayuntamientos para este tramo se observa que las partidas principales corresponden a Impuestos directos y Transferencias corrientes con un 42% y 33%, respectivamente, sobre el total de derechos reconocidos. En el gráfico siguiente se recoge la distribución de los derechos y su importancia relativa.

Gráfico Nº 16
Derechos Reconocidos Netos por Capítulos Presupuestarios en los
Ayuntamientos y sus OAAA de población inferior a 5.000 habitantes
Ejercicio 2014



En relación con el grado de ejecución de los derechos reconocidos, la media del total de los Ayuntamientos ha sido del 88%. Los capítulos que presentan una mayor ejecución son los de Impuestos directos (105%), Tasas y otros ingresos (92%) y Transferencias corrientes (91%), mientras que los que presentan menor grado de ejecución son el de Enajenación de inversiones reales (24%), Impuestos indirectos (55%) y Transferencias de capital (63%). Los Activos financieros han tenido una ejecución menor al 1%.

En cuanto a la ejecución han superado el 100% los Ayuntamientos de Ambite (109%), el Atazar(126%), Estremera (114%), Ribatejada (122%) y Valdeavero (123%)entre otros. Los que han tenido menor grado de ejecución son los de La Serna del Monte (28%), Valverde de Alcalá (52%) y Gascones (54%).

En relación con la recaudación la media de los cobros líquidos respecto de los derechos reconocidos netos del total de los Ayuntamientos y sus OAAA es del 82%.

Los Ayuntamientos de Alameda del Valle y Valdemanco, y los OAAA Patronato Deportivo Municipal de Quijorna y Patronato Municipal de Deportes del Ayuntamiento de Cadalso de los Vidrios, alcanzan un grado de recaudación del 100%; en sentido contrario, los que presentan un menor nivel de recaudación son los Ayuntamientos de Prádena del Rincón (50%), Villamantilla (52%) y Casarrubuelos (60%).



El Resultado presupuestario ajustado ha tenido signo positivo por un importe global de 7.760 m€ y el Remanente de tesorería para gastos generales agregado asciende a 41.422 m€.

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estos Ayuntamientos asciende a 778.651 m€, y la agregación de sus Cuentas de resultado patrimonial alcanza un ahorro de 28.356 m€.

Los indicadores por habitante que los Ayuntamientos con población inferior a 5.000, han presentado con las Cuentas Generales de 2014, rendidas en la PRTCEL figuran en el Anexo III junto con el resto de indicadores que, de acuerdo con las Instrucciones de contabilidad, han elaborado los Ayuntamientos.

La media de los ratios por habitante de los Ayuntamientos de este tramo de población según los datos recogidos en la PRTCEL son los siguientes:

Cuadro III. 31
Media de Ratios por habitante de los Ayuntamientos de Municipios de
población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL
hasta el 31 de diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(euros)

Gasto Habitante	Endeudamiento Habitante	Inversión Habitante	Superávit/ Déficit Habitante
1.516,43	347,97	307,05	95,25

Respecto al gasto medio por habitante destacan entre los que superan la media de este tramo de población el Ayuntamiento de Berzosa de Lozoya con 7.021,18 €, el de Puebla de la Sierra con 6.557,01 €, el de Robledillo de la Jara con 6.122,11 €, el de La Hiruela con 5.944,41 €, el de Patones con 4.340,61 € y el de Montejo de la Sierra con 4.037,40 € entre otros.

La media del ratio de endeudamiento por habitante que, en este caso, está en 347,97 € ha sido superada de forma destacada por los Ayuntamientos de Puebla de la Sierra con 6.942,33 €, Fresno del Torote con 3.595,03 €, Torrejón de Velasco con 1.966,25 €, Villanueva de Perales con 1.867,15 €, Torremocha de Jarama con 1.647,46 €, Madarcos con 1.531,07 €, Quijorna con 1.213,13 € y Garganta de los Montes con 1.014,71 €.

En relación al ratio de inversión por habitante que se encuentra en 307,05 € destacan, entre otros, los Ayuntamientos de Puebla de la Sierra con 2.420,10 €, La Hiruela con un 2.229,66 €, Robledillo de las Jara con 1.919,42 €, Prádena del rincón con 1.517,34 €, Madarcos con 1.494,95 € y Berzosa de Lozoya con 1.341,05 € entre otros.

Respecto a la media del ratio superávit/déficit por habitante con una media de 95,25 € de superávit para este tramo de población, destacan los Ayuntamientos que tienen déficit,



que son el Ayuntamiento de Lozoya con un déficit de 563,74 €, el de Robregordo con 387,24 €, el Ayuntamiento de Torrejón de Velasco con 381,06 €, el Ayuntamiento de Madarcos con 320,02 € y el Ayuntamiento de Villanueva de Perales con 214,64 €.

Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de municipios con población inferior a 5.000 habitantes

Las Cuentas Generales de los Ayuntamientos relacionados en este apartado incluyen las Cuentas anuales de las Sociedades Mercantiles que se recogen en el siguiente cuadro, en el que se refleja la participación del Ayuntamiento, el importe de su Activo/Pasivo del Balance de situación y el Resultado del ejercicio 2014, según las cuentas rendidas en la PRTCEL.

Cuadro III. 32
Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Participación	Activo/Pasivo	Resultado Ejercicio
Empresa Municipal PK 23.500, S.L. (Berzosa de Lozoya)	100%	27	19
Iniciativas Cervera S.L. (Cervera de Buitrago)	100%	(2)	(24)
Desarrollo y Proyectos Atazar S.L. (El Atazar)	100%	110	(46)
Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Garganta de los Montes S.L.	100%	336	7
Empresa Municipal Taxus Sierra Norte S.L.	100%	421	26
Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión S.L.	100%	45	0
Empresa Municipal La Resea S.L.	100%	66	(5)
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES MONTEJO DE LA SIERRA		532	21
Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama S.L.	100%	574	(1)
Empresa Municipal Torearte S.A.(Torremocha de Jarama)	100%	485	(11)
Empresa Municipal Urbanizadora Villamanta, S. L.	100%	n/r	n/r
TOTAL SS MM 100% DEPENDIENTES		2.062	(36)
Agroalimentaria Torremocha S.L. (Torremocha de Jarama)	90%	1.320	(115)
TOTAL SS MM Mixtas		1.320	(115)
TOTAL SS MM		3.382	(151)

n/r no rendidas

Por último, al igual que en los apartados anteriores, a continuación se recoge el activo y el pasivo corriente de cada una de las SSMM dependientes de los Ayuntamientos de este grupo poblacional, ya que si bien en las cuentas rendidas no se realiza un análisis que justifique el contenido cualitativo y cuantitativo de los saldos que integran los estados contables, esta Cámara de Cuentas considera importante poner de manifiesto las posibles



dificultades de financiación de las obligaciones a corto plazo que recogen los Balances de situación de dichas sociedades y que se expresan en aquellos casos de saldos negativos de mayores cuantías.

Cuadro III. 33
Sociedades Mercantiles dependientes de los Ayuntamientos de Municipios con
población inferior a 5.000 habitantes rendidos en la PRTCEL
hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Sociedades Mercantiles	Activo corriente	Pasivo corriente	Diferencia
Empresa Municipal PK 23.500, S.L. (Berzosa de Lozoya) (a)	-	18	(18)
Iniciativas Cervera S.L. (Cervera de Buitrago) (a)	(2)	44	(46)
Desarrollo y Proyectos Atazar S.L. (El Atazar)	105	18	87
Empresa Municipal del Suelo y Vivienda de Garganta de los Montes S.L. (a)	304	74	230
Empresa Municipal Taxus Sierra Norte S.L. (Montejo de la Sierra)	356	244	112
Empresa Municipal Valladar Asesoría y Gestión S.L.(Montejo de la Sierra)	44	-	44
Empresa Municipal La Resea S.L. (Montejo de la Sierra)	41	7	34
Empresa Municipal de la Vivienda de Talamanca de Jarama S.L. (a)	546	188	358
Empresa Municipal Torearte S.A.(Torremocha de Jarama)	241	102	139
Empresa Municipal Urbanizadora Villamanta, S. L.	n/r	n/r	
Agroalimentaria Torremocha S.L. (Torremocha de Jarama-Sociedad Participada) (a)	33	2.199	(2.166)

n/r no rendidas

(a) Datos obtenidos del pdf

III.1.2.- Mancomunidades

Han rendido cuentas, dentro del ámbito temporal de este Informe, un total de 31 Mancomunidades, lo que representa un 70% del total de Mancomunidades con actividad en la PRTCEL en el ejercicio 2014.

La falta de rendición de algunas Mancomunidades supone un agravio comparativo con las Mancomunidades que sí rinden sus cuentas, ya que respecto a éstas se ponen de manifiesto las observaciones e incidencias que recogen los análisis de la Plataforma de rendición y también supone una falta de respeto a los ciudadanos de la Comunidad de Madrid al no poder conocer los gastos, junto con el resto de Mancomunidades, en los que incurren las que no rinden.



Cuadro III. 34
Liquidación Presupuestaria presentada en las Cuentas Generales de las
Mancomunidades rendidas en la PRTCEL hasta el 31 de diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Gastos	Créditos Iniciales	Modificaciones	Créditos Definitivos	ORN	Pagos Líquidos
TOTAL GASTOS	33.099	4.291	37.391	33.967	26.103
Ingresos	Previsiones Iniciales	Modificaciones	Previsiones Definitivas	DRN	Recaudación Neta
TOTAL INGRESOS	33.113	4.291	37.405	36.097	27.123

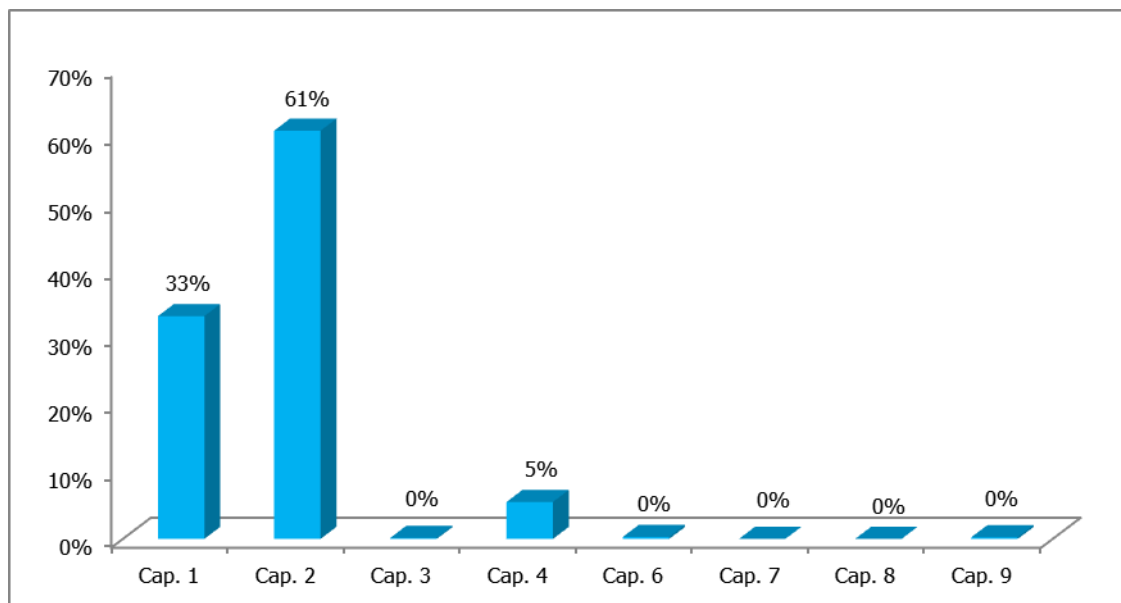
Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 33.967 m€, teniendo un grado de ejecución del 91%. Las Mcs del Este, Henares-Jarama y Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM) han tenido un grado de ejecución del 99%, seguidas de las de El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra, Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo y Valle del Lozoya con un 98%. Las que han tenido un menor grado de ejecución de obligaciones han sido las Mcs de Los Olmos (53%), La Jara (62%), y Embalse del Atazar (73%).

Los pagos líquidos totales ascienden a 26.103 m€, lo que supone un cumplimiento del 77%. Las Mcs de El Molar, San Agustín de Guadalix y Guadalix de la Sierra, Embalse del Atazar, La Jara, Servicios Sociales Pantueña, SUREM 112 y Valle medio del Lozoya han tenido un cumplimiento del 100%, seguidas por la Mc este de Madrid (M.I.S.S.E.M) y Sierra del Alberche que prácticamente lo han alcanzado. Por otra parte las que tienen menor grado de cumplimiento han sido las Mcs del Este (28%), Jarama (63%) y Valle Norte del Lozoya (75%).

En cuanto al porcentaje que representan las obligaciones reconocidas de cada uno de los capítulos de gastos sobre el total de obligaciones reconocidas netas, en el gráfico siguiente se observa claramente que los gastos de las Mancomunidades corresponden, básicamente, a los capítulos de Gastos corrientes en bienes y servicios con un 61% y Gastos de personal con un 33%.



Gráfico nº 17
Obligaciones reconocidas totales por capítulos presupuestarios en las
Mancomunidades
Ejercicio 2014



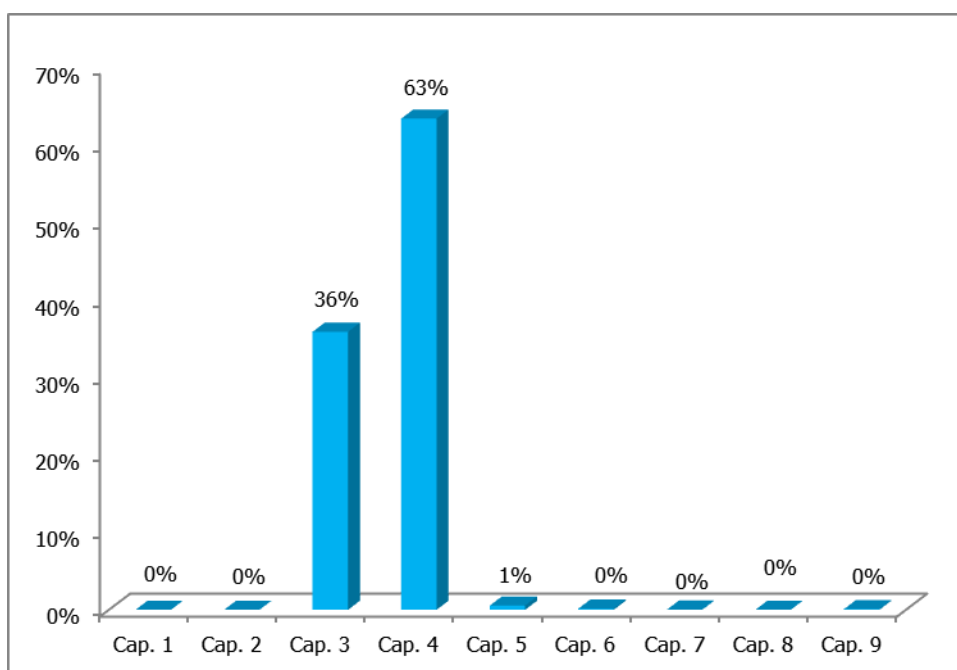
Los Derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 36.097 m€, teniendo un grado de ejecución global del 97%. Las Mcs del Este, Henares-Jarama, las Cañadas, Servicios Sociales 2016, Sierra del Alberche, Sierra Oeste y Valle Norte del Lozoya, han tenido un grado de ejecución igual o superior al 100% seguido de las Mcs La Maliciosa, Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM) que han tenido un grado de ejecución del 99%. Las que han tenido un menor grado de ejecución han sido las Mcs Los Olmos (53%), La Jara (64%) y Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo (70%)

Los Cobros líquidos han alcanzado un importe de 27.123 m€, dando lugar a un grado de recaudación del 75%. Las Mcs Henares-Jarama, Mejorada-Velilla, Puerta de la Sierra, Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo, y Valle Medio del Lozoya, han obtenido un grado de recaudación del 100%. Las que han tenido un menor grado de recaudación han sido las Mcs Sierra del Alberche (35%), Jarama (53%), Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (54%), y del Este (58%).

En cuanto a los Derechos reconocidos a 31 de diciembre de 2014, en la Liquidación del Presupuesto de ingresos de Mancomunidades y según las cuentas rendidas en la PRTCEL se observa que éstos se derivan básicamente, de las Transferencias corrientes, con un 63% sobre el total de derechos reconocidos. En el gráfico siguiente se recoge la distribución de los derechos reconocidos y su importancia relativa.



Gráfico nº18
Derechos reconocidos netos por capítulos presupuestarios en Mancomunidades
Ejercicio 2014



En el siguiente cuadro se recogen las principales magnitudes rendidas por las Mancomunidades.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Cuadro III. 35
Principales Magnitudes de las Mancomunidades de Municipios rendidas en la
PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte (a)	213	218	5	75		
Del Este	6.886	7.012	127	1.440	6.560	122
El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra (a)	201	200	(1)	107		
Embalse del Atazar	102	109	6	96	2.806	(6)
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)	657	691	34	333	677	10
Henares-Jarama (a)	203	206	2	(16)		
Intermunicipal Servicios Sociales THAM	2.090	2.173	164	655	906	74
Jarama	330	326	(5)	91	561	(76)
La Encina	924	937	13	719	959	61
La Jara (a)	47	49	1	8		
La Maliciosa	1.470	1.520	50	620	945	48
Las Cañadas	595	622	27	350	480	27
Los Olmos	212	214	2	4	295	2
Los Pinares	894	932	38	824	1.251	346
Mejorada-Velilla	1.499	1.393	(106)	(216)	478	(103)
Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos	7.313	8.232	918	1.630	2.285	1.486
Puerta de la Sierra (a)	25	22	(3)	3		
Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)	800	804	5	21	366	19
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo	85	60	(25)	7	706	(16)
Servicios Sociales 2016	1.007	1.164	157	436	1.040	157
Servicios Sociales Pantueña	359	372	12	82	109	8
Sierra del Alberche	74	77	3	62	106	(10)
Sierra Norte	1.626	1.639	12	487	2.020	(39)
Sierra Oeste	1.186	1.333	147	299	674	154
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)	1.677	1.682	6	163	3.177	5
SUREM 112	118	109	(9)	(9)	38	(9)
Tielmes-Valdilecha	107	111	3	61	554	3



Mancomunidades	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Grales.	Activo/ Pasivo	Resultado Econ.- Patrim.
Valle del Lozoya (a)	66	59	(7)	22		
Valle Medio del Lozoya	89	84	(5)	-	492	(4)
Valle Norte del Lozoya	2.490	3.086	596	921	1.784	619
Vega del Guadalix	622	663	41	125	169	41
	33.967	36.097	2.212	9.401	29.439	2.920

Nota: Resaltadas en negrita las Mancomunidades que presentan Remanente de tesorería, Resultado presupuestario o Resultado patrimonial negativo.

- (a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial. Además el Resultado presupuestario que figura en el cuadro es el del ejercicio y no el ajustado, pues es el que está contemplado en su modelo de rendición.

El Resultado presupuestario ajustado asciende a 2.212 m€, y ha sido negativo, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, en ocho Mancomunidades, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha alcanzado un importe de 9.401 m€ y ha sido negativo, según las cuentas rendidas en la PRTCEL, en tres Mancomunidades.

El total de los activos resultantes de la agregación de los Balances de situación de estas Mancomunidades, excluidos las seis que no aportan datos de Balance asciende a 29.439 m€ y la agregación de sus Cuentas de resultados económico-patrimoniales alcanza un ahorro de 2.920 m€, presentando desahorro ocho de ellas.

El Plan General de Contabilidad Pública adaptado a la Administración Local prevé la cuenta, "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", que recoge las obligaciones derivadas de gastos realizados o bienes y servicios recibidos que no se han aplicado a presupuesto, siendo procedente esta aplicación. La existencia de esta cuenta no supone la modificación del Resultado presupuestario ni del Remanente de tesorería ya que no entra a formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo crea. No obstante, conviene tener presente que suponen una disminución de hecho del Resultado presupuestario y del Remanente de tesorería del ejercicio o con repercusión en ejercicios posteriores. De las Mancomunidades que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2014 dentro del ámbito temporal de este Informe, únicamente dos presentan saldo en esta cuenta al final de este ejercicio, la Mancomunidad Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.) con un total de 6 m€ y la Mc Sierra Norte, con un total de 138 m€

En el grupo de Anexos II. 2 se recogen los estados agregados de las Mancomunidades que conforman las Cuentas Generales del ejercicio 2014.

III.1.3.- Entidades Locales Menores

Las dos Entidades Locales Menores, existentes en la Comunidad de Madrid en el ejercicio 2014, el Real Cortijo de San Isidro (dependiente del Ayuntamiento de Aranjuez) y Belvís de Jarama (dependiente del Ayuntamiento de Paracuellos de Jarama) han rendido la Cuenta General.



Cuadro III. 36
Principales Magnitudes de las Entidades Locales Menores rendidas
en la PRTCEL hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Entidad Local Menor	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Real Cortijo de San Isidro (a)	193	191	11	57	(a)	(a)
Belvis de Jarama	113	124	(3)	(4)	8	(63)

(a) Rendida la Cuenta General por el modelo básico, luego no presentan ni Balance de situación, ni Cuenta de resultados económico-patrimonial

Liquidación presupuestaria y estados financieros de las Entidades Locales Menores

Los Créditos iniciales del Real Cortijo de San Isidro han alcanzado un importe de 133 m€, no ha habido modificaciones sobre los créditos por los que los créditos definitivos son del mismo importe.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 113 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 85%. Los pagos líquidos totales ascienden a 113 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 100%.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 124 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 93%. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 112 m€, dando lugar a una recaudación del 90%.

El Resultado presupuestario ha sido positivo por importe de 11 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha ascendido a 57 m€.

Los Créditos iniciales de Belvis de Jarama han alcanzado un importe de 75 m€, las modificaciones sobre los créditos iniciales han alcanzado un importe total de 134 m€, alcanzando los créditos definitivos un importe total de 209 m€.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 193 m€ y han supuesto una ejecución del 93%. Los pagos líquidos totales ascienden a 185 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 96%.

Los derechos reconocidos netos han alcanzado un importe de 191 m€ y han supuesto un grado de ejecución global del 74%. Los cobros líquidos han alcanzado un importe de 191 m€, dando lugar a una recaudación del 100%.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo por importe de 3 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales ha sido igualmente negativo y ha ascendido a 4 m€.



III.1.4. Consorcios Locales

A través de la información de censo recogida en la Plataforma de Rendición Telemática, constan distintos Consorcios, habiendo efectuado rendición de sus cuentas anuales a través de la PRTCEL el Consorcio Turístico Sierra Oeste. Se han remitido en soporte papel, no a través de la PRTCEL las cuentas de dos consorcios, el Instituto Ferial de Madrid (IFEMA) y Madrid Sur para el Empleo. Ver el detalle de la rendición en el ámbito temporal de este informe en Anexo I.6.

Cuadro III. 37
Principales Magnitudes de los Consorcios Locales rendidos en la PRTCEL
hasta el 31 de Diciembre de 2015
Ejercicio 2014

(miles de €)

Consorcio	ORN	DRN	Resultado Presupuesto Ajustado	Remanente Tesorería Gastos Generales	Activo/ Pasivo	Resultado Económico- Patrimonial
Turístico Sierra Oeste	54	-	(54)	164	2.921	(64)

Liquidación presupuestaria y estados financieros de los Consorcios Locales

Los Créditos iniciales del Consorcio Turístico Sierra Oeste han coincidido con las Previsiones iniciales y han alcanzado un importe de 140 m€. No se han producido modificaciones presupuestarias, ni de ingresos, ni de gastos.

Las Obligaciones reconocidas han alcanzado un importe de 54 m€ y han supuesto un grado de ejecución del 39%. Los pagos líquidos totales ascienden igualmente a 54 m€, lo que supone un grado de cumplimiento del 100%.

Las previsiones definitivas del presupuesto de ingresos han sido de 140 m€ si bien no se han reconocido derechos durante el ejercicio.

El Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo por importe de 54 m€, mientras que el Remanente de tesorería para gastos generales asciende a 164 m€.



IV.- RESULTADOS DE LA FISCALIZACIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2014

En el presente capítulo se recoge, de acuerdo con las Directrices Técnicas aprobadas por el Consejo de la Cámara para la elaboración del Informe de Corporaciones Locales, ejercicio 2014, el resultado de las comprobaciones y análisis de las Cuentas Generales de las Entidades Locales que han rendido la Cuenta General de dicho ejercicio según el procedimiento y el formato establecidos en las Resoluciones de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid e integrados en la PRTCEL, a la que se puede acceder a través del portal www.rendiciondecuentas.es.

Existen tres modelos contables, normal, simplificado y básico, regulados por sendas Instrucciones de contabilidad de acuerdo a la población y al presupuesto, por ser ambas características representativas de la dimensión de la entidad local. De las 198 Cuentas Generales del ejercicio 2014 rendidas en la PRTCEL, en el ámbito de este Informe, 89 Ayuntamientos y 11 Mancomunidades lo han hecho de acuerdo con la Instrucción de Contabilidad Modelo Normal, 76 Ayuntamientos, 14 Mancomunidades, y una ELM han contabilizado sus operaciones y rendido sus cuentas según el Modelo Simplificado y 6 Mancomunidades y una Entidad Local Menor han rendido sus cuentas de acuerdo con el Modelo Básico.

Por último indicar que se consideran rendidas las Cuentas Generales aprobadas por el Pleno, de acuerdo con el artículo 212 del TRLRHL.

No obstante los análisis y comprobaciones se han realizado sobre todas las cuentas recibidas en la PRTCEL, de un lado por considerar que la responsabilidad de suministrar información veraz en que se concreta la rendición de cuentas es independiente de la responsabilidad en que incurran quienes adoptaron las resoluciones o realizaron los actos reflejados en dichas cuentas, tal y como señalan las Instrucciones de contabilidad, y de otro lado porque la falta de aprobación por el Pleno, aunque es un trámite necesario para considerarlas rendidas no tiene por qué afectar a las cifras incluidas, y sin embargo su consideración añade información a los análisis realizados en este informe.

La plataforma realiza sobre los ficheros integrantes de las cuentas rendidas un proceso automático de validación en el que se realizan comprobaciones de dos tipos:

Validaciones de carácter no aritmético que verifican si el contenido de la Cuenta General se ajusta a lo establecido en la normativa aplicable a la entidad local, es decir, si están las cuentas de todas las entidades contables que integran la Cuenta General, y si comprenden todos los estados que integran las cuentas de cada entidad contable. Estas comprobaciones ponen de manifiesto la ausencia de cuentas anuales de entidades dependientes o de información que debe remitir la entidad local. También revisan la existencia y plazos en las fechas de tramitación, tanto del Presupuesto General como de la aprobación de la Cuenta General.



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

Validaciones de tipo aritmético. Tienen carácter contable y están encaminadas a comprobar que la información contenida en los distintos estados de las cuentas presentadas es coherente entre si.

Este conjunto de validaciones constituyen un sistema de comprobaciones sobre la cumplimentación, corrección formal y coherencia contable de la información contenida en la Cuenta rendida.

Como parte integrante de la información suministrada con la Cuenta General, las entidades locales también informan sobre el importe de los reconocimientos extrajudiciales aprobados durante el ejercicio y el número de reparos formulados por la intervención de la entidad local resultado del control de la actividad económico-financiera realizado. El resultado acumulado de esta información se muestra en los Anexos VII y VIII de este informe.

Respecto al control y fiscalización en las entidades locales la Ley 27/2013 de racionalización y sostenibilidad de la Administración Local, introduce reformas en el RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el TRLRHL, en concreto en los artículos 213 y 218 referentes al control interno y a los informes de resolución de discrepancias. La nueva redacción del artículo 218 establece lo siguiente:

“1. El órgano interventor elevará informe al Pleno de todas las resoluciones adoptadas por el Presidente de la Entidad Local contrarias a los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. Dicho informe atenderá únicamente a aspectos y cometidos propios del ejercicio de la función fiscalizadora, sin incluir cuestiones de oportunidad o conveniencia de las actuaciones que fiscalice.

Lo contenido en este apartado constituirá un punto independiente en el orden del día de la correspondiente sesión plenaria.

El Presidente de la Corporación podrá presentar en el Pleno informe justificativo de su actuación.

2. Sin perjuicio de lo anterior, cuando existan discrepancias, el Presidente de la Entidad Local podrá elevar su resolución al órgano de control competente por razón de la materia de la Administración que tenga atribuida la tutela financiera.

3. El órgano interventor remitirá anualmente al Tribunal de Cuentas todas las resoluciones y acuerdos adoptados por el Presidente de la Entidad Local y por el Pleno de la Corporación contrarios a los reparos formulados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos. A la citada documentación se deberá acompañar, en su caso los informes justificativos presentados por la Corporación Local.”

El Pleno del Tribunal de Cuentas aprobó, en su sesión de 30 de junio de 2015, la Instrucción que regula la remisión de la información relativa a las resoluciones adoptadas por el Presidente, Pleno o Junta de Gobierno de la Entidad Local contrarias a



los reparos efectuados, así como un resumen de las principales anomalías detectadas en materia de ingresos, llevándose a cabo esta remisión de información a través de la PRTCEL. Comenzando su aplicación para la información del ejercicio 2014.

Como primer ejercicio de aplicación de la citada Instrucción, no son muchas las entidades que han remitido información sobre los acuerdos adoptados contrarios a reparos, omisión de fiscalización previa o anomalías en ingresos, en concreto a 31 de diciembre de 2015 solo lo habían hecho 47. Sobre el cumplimiento y análisis de la remisión de información y su contenido va a realizarse con posterioridad una fiscalización especial y con un ámbito temporal que incluye el ejercicio 2014, por lo que no se analiza en detalle en este Informe.

IV.1.- Incidencias en la remisión de la Cuenta General y en el cumplimiento de los plazos aplicables a la elaboración y aprobación del Presupuesto General y de la Cuenta General del ejercicio 2014

Como cuestión previa señalar que una vez recibidas las cuentas rendidas a través de PRTCEL, revisados los contenidos y hechas las comprobaciones correspondientes, por parte de esta Cámara de Cuentas se remite comunicación a los Entes Locales afectados, requiriendo que complementen la información incompleta y subsanen los errores detectados.

A continuación se muestra la información agregada de cada una de las incidencias tipificadas en la PRTCEL resultado de las validaciones de tipo no aritmético comentadas. Esta información se complementa con la contenida en el anexo IV.1 que incluye el detalle por entidad de las más significativas.

Rendición Cuentas Generales

De las 198 entidades locales que han remitido la Cuenta General del ejercicio 2014, 35 Ayuntamientos, dos Mancomunidades, y una ELM han sido presentadas fuera del plazo establecido en el artículo 15 de la Ley 11/1999, de 29 de abril, de la Cámara de Cuentas de la Comunidad de Madrid, aunque dentro del ámbito temporal de este Informe.

En un total de 14 Ayuntamientos: Ambite, Caldaso de los Vidrios, Carabaña, Fresno de Torote, Guadarrama, Leganés, los Molinos, Soto del Real, Torrejón de la Calzada, Torres de la Alameda, Valdemoro, Villanueva de Perales, Villanueva del Pardillo y Zarzalejo y una Mancomunidad: Municipios del noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos, no está aprobada la Cuenta General por el Pleno de la Corporación, tal y como establece el art. 212.5 del TRLRHL. Las Cuentas Generales del ejercicio 2014 han sido aprobadas por el Pleno de la Corporación fuera del plazo establecido en el artículo 212.4 del TRLRHL, en 55 Ayuntamientos, ocho Mancomunidades y una ELM.

El documento de remisión de la Cuenta General no ha reunido el requisito establecido en la normativa reguladora de rendición telemática de la Cuenta General



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

de las Entidades Locales en cuatro Ayuntamientos y una Mancomunidad, ya que no ha sido rubricado por el cuentadante o persona autorizada.

El Presupuesto General ha sido aprobado fuera del plazo establecido en el artículo 169.2 del TRLRHL, es decir con posterioridad al día 31 de diciembre del año anterior al del ejercicio en que deba aplicarse, prorrogando el Presupuesto del ejercicio anterior, en 108 Ayuntamientos, 18 Mancomunidades, y una ELM.

Un total de 127 entidades han tenido el presupuesto prorrogado, en todo o en parte, durante el ejercicio.

116 entidades lo han aprobado durante el ejercicio 2014, y 11 entidades lo han aprobado en 2015.

Además de las entidades con presupuesto prorrogado por retraso en su aprobación, dos de ellas no lo han aprobado y tienen presupuesto prorrogado, uno desde 2011, y otro desde 2012.

La Liquidación del presupuesto ha sido aprobada fuera del plazo establecido en el artículo 191 del TRLRHL en 62 Ayuntamientos, cinco Mancomunidades y una ELM.

No se han cumplido los plazos establecidos para cada uno de los trámites en los que está estructurada la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014 en el siguiente número de entidades locales:

Fecha de formación: 70 Ayuntamientos, cinco Mancomunidades y una ELM.

Fecha de emisión del informe por parte de la Comisión especial de cuentas: 11 Ayuntamientos, tres Mancomunidades y una ELM.

Fecha de inicio de exposición al público: 19 Ayuntamientos, tres Mancomunidades y una ELM.

Fecha de presentación al Pleno: 55 Ayuntamientos, ocho Mancomunidades y una ELM.

No se han cumplimentado las fechas de tramitación de la Cuenta General del ejercicio 2014 en la Información adicional.

La fecha de elaboración de la Cuenta General del ejercicio 2014 en cuatro Ayuntamientos.

Informe de la Comisión Especial de Cuentas en seis Ayuntamientos.

Inicio de Exposición pública en siete Ayuntamientos y una Mancomunidad.

Presentación al Pleno de la Cuenta General de ocho Ayuntamientos y una Mancomunidad.

Fecha de aprobación de la Liquidación del presupuesto en dos Ayuntamientos.



En relación con la documentación complementaria que contempla el artículo 211 del TRLRHL y que se refiere a las Memorias justificativas del coste y rendimiento de los servicios públicos o del grado de cumplimiento de los objetivos programados con indicación de los previstos y alcanzados y el coste de los mismos para los Ayuntamientos mayores de 50.000 habitantes y entidades locales de ámbito superior, no se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2014 en los Ayuntamientos de Alcorcón, Getafe y las Mancomunidades de Sierra Oeste, Mejorada-Velilla y de Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos. Tampoco se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2014, toda la documentación complementaria establecida en la Instrucción de Contabilidad Local relativa a las Cuentas anuales de las Sociedades de participación mayoritaria, en el Ayuntamiento de Collado Villalba se señala que está en trámite de disolución.

Tampoco se acompaña a la Cuenta General del ejercicio 2014, toda la documentación complementaria relativa a la Tesorería de la entidad establecida en la Instrucción de Contabilidad Local: en los Ayuntamientos de Estremera y Fuentidueña de Tajo.

En relación con el contenido de la Cuenta General que contempla el artículo 209 c) del TRLRHL, en cuanto a las sociedades mercantiles de capital íntegramente propiedad de las entidades locales, no remiten fichero XML de las entidades contables que forman la cuenta de la Entidad Local en los Ayuntamientos de:

- Collado Villalba: Sociedad Municipal Cultural Polivalente de Collado Villalba, S.L., aportando escritura de disolución de fecha 18/12/2013 y Escritura de Liquidación de fecha 26/02/2014.
- El Álamo: Empresa Municipal Urbanizadora el Álamo, S.A. que manifiesta estar en disolución.
- El Atazar: Desarrollo y Proyectos Atazar, S.L.
- Pinto: Auxiliar de Servicios de Pinto, S.A. (ASERPINTO)
- Torrejón de la Calzada: Sociedad Urbanística Municipal de Torrejón de la Calzada, S.A. que manifiesta estar en disolución.
- Torrelodones: Sociedad Urbanística Municipal de Torrelodones, S.A.
- Valdemoro: Empresa Auxiliar de Servicios Valdemoro, S.A. (ASERVAL) manifestando el Ayuntamiento no tener actividad.
- Villamanta: E. M. Urbanizadora Villamanta, S. L., sin actividad desde el ejercicio 2010 y mediante sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de mayo de 2010, acuerda la disolución y liquidación de la sociedad, que se ratifica en Junta General Extraordinaria de fecha 29 de noviembre de 2013, sin constar elevación a público mediante escritura de dicho Acuerdo.



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

En otros casos sí se ha remitido el fichero XML, pero todos o alguno de los estados integrantes del mismo presenta todos los datos a cero, en concreto en los Ayuntamientos de:

- Alcorcón: Alcorcón Desarrollo e Iniciativas Municipales, S.A. fue disuelta y liquidada, mediante Acuerdo de la Junta General de Accionistas, de fecha 28 de junio de 2013, sin constar elevación a público mediante escritura de dicho Acuerdo.
- El Boalo: Sociedad Municipal Gestión Urbanística El Boalo, Cerceda y Mataelpino, S.L., la sociedad carece de actividad desde su creación, según justifica el Ayuntamiento.
- Torres de la Alameda: E. M. Torres de la Alameda, S.A., Centro de Empresas de Servicios de Torres de la Alameda, S.A. y Remade Reciclaje S.L.

Como se observa de los párrafos anteriores en múltiples ocasiones las entidades no remiten las cuentas anuales de las sociedades dependientes por estar sin actividad. Es necesario que las Entidades estudien la previsión de futuro de dichas sociedades y en su caso proceder a tramitar la baja en todos los registros pertinentes. Si las sociedades continúan existiendo y no son liquidadas tienen la obligación de rendir sus Cuentas Anuales aunque no tengan actividad.

La información incluida en el "Pdf" remitido no contiene la documentación que debe tener, es el caso de la memoria de coste y rendimiento de los servicios para mayores de 50.000 habitantes en los Ayuntamientos de Arganda del Rey, Leganés, Torrejón de Ardoz y Valdemoro y las Mancomunidades Las Cañadas y La Maliciosa.

IV.2.- Incidencias de documentos contables de las Cuentas Generales del ejercicio 2014

Las incidencias que han presentado los estados contables que integran las Cuentas Generales del ejercicio 2014 como resultado de los análisis efectuados a través de las validaciones en la PRTCEL, se muestran a continuación en síntesis. El detalle de las entidades y validaciones se muestra en el Anexo IV.2.

Es preciso señalar, como ya fue puesto de manifiesto en el Informe del ejercicio anterior, que la PRTCEL permite a las entidades locales conocer antes de realizar el envío de la Cuenta General, las incidencias que presentan las mismas con el fin de que el cuentadante pueda subsanar o explicar y justificar las mismas antes de finalizar el procedimiento de rendición.

Asimismo, es necesario reiterar lo indicado respecto a la homogeneización de los criterios de grabación de los signos de las magnitudes, criterios que figuran recogidos en el portal de rendición www.rendiciondecuentas.es.

A continuación se muestra la síntesis o extracto de las incidencias más significativas, detectadas en la PRTCEL agrupadas de acuerdo con los distintos estados integrantes de la



cuenta rendida, así como, las que se han deducido de los análisis realizados por el equipo fiscalizador.

- Incidencias que presenta el Balance de situación y/o la Cuenta del Resultado económico-patrimonial.
 - El total Activo no coincide con el total Pasivo.
 - Partidas con signo contrario a la naturaleza de las mismas.
 - Falta de coincidencia de los totales que recogen los epígrafes con la suma de los conceptos en los que se desglosa.
 - La mayor parte de las entidades locales no presentan saldo en las cuentas que recogen la amortización para prever la depreciación del inmovilizado inmaterial y material y del Patrimonio Público del Suelo. Sólo un total de 55 Ayuntamientos, 15 OAAA y seis Mancomunidades reflejan saldo en las cuentas de amortización acumulada. En tres de los Ayuntamientos (El Molar, Getafe y Villalbilla) y en la Mancomunidad Este de Madrid (MISSEM), el saldo de esta cuenta es deudor contrario a su naturaleza, lo que supone incrementar el valor del inmovilizado.
 - El Patrimonio Público del Suelo (PMS) sólo tiene reflejados saldos en los Balances de situación de un total de 51 Ayuntamientos. De los cuales seis tienen un importe negativo contrario a su naturaleza, Alcorcón, Colmenar de Oreja, El Boalo, Fuentidueña de Tajo, Parla, y Torres de la Alameda.
- Incidencias detectadas en la Liquidación presupuestaria.
 - La clasificación del presupuesto de la entidad local menor de Belvis de Jarama, no ha sido la establecida en la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.
 - Falta de coincidencia entre los importes de alguna de las partidas de la Liquidación del presupuesto de gastos y/o de ingresos y su correspondiente en el Balance de comprobación. Esta incidencia se ha producido en múltiples Ayuntamientos al desarrollar cuentas del subgrupo acreedores presupuestarios para reflejar los pagos ordenados cuando la norma no lo tiene previsto.
 - Existen diferencias entre los importes de las subvenciones recogidos en la contabilidad presupuestaria y los saldos que figuran en la contabilidad financiera.
- Incidencias detectadas en el Resultado presupuestario.
 - Falta de coherencia entre los datos reflejados en el Resultado presupuestario y los correspondientes reflejados en las Liquidaciones de presupuestos.
 - El importe de las Desviaciones de financiación positivas y/o negativas del ejercicio que figura en el "Resultado presupuestario" no coincide con el total de las



Cámara de Cuentas **Comunidad de Madrid**

Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas de los "Gastos con financiación afectada" que recoge la Memoria.

- Incidencias detectadas en el Remanente de tesorería
 - Numerosas incidencias relacionadas con la falta de coherencia de los componentes del Remanente de tesorería con las correspondientes cuentas del Balance de comprobación se deben a la existencia de cuentas con saldos contrarios a su naturaleza. Estos saldos deberían ser analizados por las entidades y en su caso regularizarlos
 - En ocasiones aparecen incidencias en este estado porque las entidades locales incluyen la cuenta Caja pagos a justificar integrante de los fondos líquidos cuando la Instrucción de contabilidad, de forma expresa, no prevé su inclusión, ya que a final de ejercicio no deben existir importes sin justificar.
 - De las validaciones realizadas sobre los Gastos con Financiación Afectada (GFA) se observa que cuando se revisa la coherencia de este estado con los estados de Remanente de tesorería y Resultado presupuestario numerosas incidencias derivan de la falta de integración de dichas operaciones en la aplicación contable en la que registran el resto de operaciones.
 - La falta de integración en el sistema contable de los GFA no permite conocer la situación en que se encuentran, esto es, si es que no realizan ningún control sobre este tipo de gastos o si realmente no tienen ningún desfase que dé lugar a Desviaciones de financiación.
 - En el caso de un Ayuntamiento presenta incoherencia aritmética dentro de este estado.

Además de la existencia de saldos negativos en determinadas cuentas, también figuran estados contables, como son el de Resultado presupuestario y el de Remanente de tesorería que tienen resultado final negativo, una vez realizadas las agregaciones pertinentes de acuerdo con las instrucciones de contabilidad. En los Anexos V y VI se muestran el conjunto de entidades que tienen estas magnitudes con saldos negativos.

- Incidencias sobre el contenido de la Memoria.

Como en las Cuentas Generales del ejercicio anterior, numerosas EELL no cumplimentan las notas de la Memoria y algunos de los estados de la misma.

Las Incidencias observadas en los distintos estados de la Memoria son derivadas, fundamentalmente, de incongruencias de los saldos de estos estados con los correlativos reflejados en Balance de situación, Liquidaciones presupuestarias y/o Balance de comprobación. En otras ocasiones las incidencias se producen dentro de los mismos estados, por faltar datos dentro de los mismos y en muchas ocasiones por la existencia de saldos contrarios a su naturaleza tanto en los saldos iniciales como en los finales.



En otras ocasiones se producen incidencias por la diferencia en la consideración del signo negativo en las magnitudes que tienen implícito el carácter negativo, por ejemplo desviaciones de financiación negativas.

Asimismo, es necesario poner de manifiesto diversas observaciones que han sido detectadas en el curso de los trabajos de comprobación y análisis y que con el fin de mejorar la rendición y la representatividad de los estados financieros rendidos se recogen a continuación.

- La cuenta de Acreedores por operaciones pendientes de aplicar al Presupuesto que registra, como su nombre indica, gastos reales que han realizado las entidades y que no han sido tramitados como obligaciones del ejercicio en el que se ha recibido el bien o el servicio. Este caso muy generalizado, implica que el Resultado presupuestario, al no contemplar dichas obligaciones, o bien está sobrevalorando el superávit o infravalorando el déficit.

En dos casos se ha detectado la falta de coincidencia en esta cuenta entre la información reflejada en la Memoria y la reflejada en el Balance de comprobación.

En cuanto a la revisión realizada sobre la documentación complementaria de Tesorería, se recogen las siguientes incidencias:

- No constan las actas de arqueo de las existencias en Caja referidas a fin de ejercicio, exigidas por la regla 98.3 de la ICMN y la regla 86.3 de la ICMS o las remitidas como tal, no reflejan dicha información en un total de 71 Ayuntamientos, un Organismo autónomo y cinco Mancomunidades.

Muchas entidades locales remiten como Acta de arqueo de caja el documento Acta de Arqueo de tesorería, en el que incluyen los saldos de la cuenta de Caja y de las cuentas de Bancos, estos últimos los justifican con las certificaciones bancarias.

El saldo de la cuenta de Caja debe estar justificado mediante un documento en el que figure la composición del mismo, es decir, las disponibilidades liquidas de la entidad a 31 de diciembre del ejercicio, por lo tanto es necesario que el documento "Acta de Arqueo de Caja" (únicamente haga referencia a dicha cuenta) debe acreditar, con la firma de dos personas, las existencias de los billetes y monedas que a 31 de diciembre integren el saldo de dicha cuenta. Sólo excepcionalmente las Entidades locales han remitido este documento correctamente.

- En el "Pdf" que contiene la documentación complementaria de tesorería no constan las certificaciones de cada entidad bancaria de los saldos existentes en las mismas a favor la entidad local, referidos a fin de ejercicio, exigidos por la regla 98.3 de la ICAL o el "Pdf" que contiene la documentación complementaria relativa a las certificaciones de las entidades bancarias no coinciden la relación de cuentas corrientes con las reflejadas en el cuadro relativo a tesorería de la Memoria en un total de 78 Ayuntamientos, dos OOAA y tres Mancomunidades.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- No se incluye el estado de conciliación bancaria, cuando no coincide el saldo de las cuentas corrientes con el reflejado en el cuadro relativo a tesorería, en 13 Ayuntamientos y dos Mancomunidades.

Además de lo anterior, existen incidencias en la documentación de Tesorería, tanto en las certificaciones bancarias como en las Actas de arqueo, relativas a la falta de las firmas preceptivas y a no estar referida la documentación a fin de ejercicio.

De los Ayuntamientos con SSMM dependientes que han rendido la Cuenta General 2014, han remitido inicialmente Informe de auditoría de 20 sociedades, correspondiendo siete de ellos al Ayuntamiento de Madrid, las opiniones manifestadas de dichas sociedades están recogidas en el apartado III.1.1.1.1.

En la comunicación de las incidencias detectadas a las EELL se requirió a aquellas EELL que tenían SSMM dependientes y no habían remitido inicialmente el informe de auditoría, así como el certificado del depósito de las cuentas anuales en el Registro Mercantil. En relación con los Informes se les indica que, en el caso de no estar obligados por no cumplir los requisitos lo deben señalar expresamente. A dicho requerimiento, se han aportado los informes de auditoría de 12 SSMM, lo que ha supuesto un total de 32 Informes.

Del examen de los 25 informes de auditoría remitidos, con excepción de los correspondientes al Ayuntamiento de Madrid como ya se ha indicado, se deniega la opinión en los correspondientes a las siguientes SSMM:

- Empresa Municipal Gestión Inmobiliaria de Alcorcón, S.A. (Emgiasa), dependiente del Ayuntamiento de Alcorcón, que aporta borrador donde se recogen incertidumbres y una limitación al alcance que hace no poder expresar la opinión.
- Empresa Municipal de la Vivienda de Coslada, S.A. dependiente del Ayuntamiento de Coslada.

Además se desprende que contienen alguna salvedad que puede afectar a la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de las mismas, en el caso de las siguientes SSMM:

- Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Alcorcón.
- Empresa de Servicios Municipales de Arganda, S.A. dependiente del Ayuntamiento de Arganda.
- Empresa Municipal Suelo y Vivienda de Boadilla del Monte, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, S.A.
- El Apeadero Urbano S.L.U. y Getafe Iniciativas, S.A. dependientes del Ayuntamiento de Getafe.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

- Sociedad Urbanística Municipal de Pozuelo de Alarcón, S.A., dependiente del Ayuntamiento de Pozuelo de Alarcón.
- Empresa Municipal de Servicios de Tres Cantos, S. A. dependiente del Ayuntamiento de Tres Cantos



V.- CONCLUSIONES

V.1.- Declaración sobre la exactitud y fiabilidad de las cuentas

1. Las Cuentas Generales de las Corporaciones Locales de la Comunidad de Madrid, correspondientes al ejercicio 2014 han sido rendidas con el formato y procedimientos adoptados por el Acuerdo del Consejo de la Cámara de Cuentas hecho público mediante la Resolución de 23 de abril de 2007 y con las modificaciones acordadas y hechas públicas en las Resoluciones de 21 de julio de 2009 y 18 de noviembre de 2010.
2. Las Cuentas Generales comprendidas dentro del ámbito temporal de este Informe (Apartado I.3), presentan la estructura y contenido establecido en las disposiciones que les son de aplicación y, salvo por lo que se indica en el apartado IV de este Informe y dada la naturaleza de los procedimientos llevados a cabo, que no suponen la comprobación de los saldos contables, del examen realizado no se han detectado deficiencias que impidan afirmar su fiabilidad y exactitud.
3. El Sector Público Local de la Comunidad de Madrid, a 31 de diciembre de 2014, estaba compuesto por 225 Entidades Locales de las que 198 Entidades habían incorporado sus cuentas en la PRTCEL, a 31 de diciembre de 2015, la Cuenta General, referida al citado ejercicio, por lo que estaban pendientes de rendir, a dicha fecha, 27 Entidades Locales. Los 165 Ayuntamientos que han rendido representan el 95% de la población de la Comunidad (Apartado II.1.).
4. Las 27 Entidades Locales que tenían pendiente de rendir la Cuenta General del ejercicio 2014, a 31 de diciembre de 2015, figuran en el cuadro que se recoge a continuación. No obstante, señalar que en algunos casos tienen pendientes de rendir las Cuentas Generales de ejercicios anteriores al ejercicio 2014. En los Anexos I.7, I.8 y I.9 se refleja la situación de la rendición de las Cuentas Generales a 31 de diciembre de 2015.



Cuadro V. 1
Entidades que tienen pendiente de presentar en la PRTCEL
la Cuenta General del ejercicio 2014 a 31 de diciembre de 2015

Ayuntamientos		
Aranjuez	Moralzarzal	San Fernando de Henares
Cenicientos	Navalcarnero	San Martín de la Vega
Ciempozuelos	Nuevo Baztán	Serranillos del Valle
Griñón	Pozuelo del Rey	Villaconejos
Moraleja de Enmedio	Rivas-Vaciamadrid	
Mancomunidades		
Alto Henares	Del Sur	Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco
Alto Jarama-Atazar	El Alberche	Sierra del Rincón
Barrio de los Negrales	Las Vegas	Suroeste de Madrid
Ciempozuelos-Titulcia	Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo,	
Consumo Henares-Jarama	Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	

En el Anexo I.11 se incluyen las cuentas, de ejercicios cerrados y del ejercicio 2014, rendidas con posterioridad y, hasta el 31 de marzo de 2016, que están pendientes de examinar. En el cuadro siguiente figuran las correspondientes al ejercicio 2014.

Cuadro V. 2
Cuentas del ejercicio 2014 rendidas entre el 01/01/2016 y el 31/03/2016

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Más de 50.000 hab. - Rivas-Vaciamadrid Entre 5.000 y 50.000 hab - Ciempozuelos - Griñón - Moralzarzal - San Fernando de Henares - San Martín de la Vega	- Cenicientos	- Alto Henares - El Alberche - Suroeste de Madrid



5. En cuanto a la rendición de los Ayuntamientos relativa a los ejercicios 2006 a 2013, a 31 de diciembre de 2015, no habían rendido la Cuenta General de los ejercicios respectivos 5, 5, 4, 3, 2, 3, 0 y 1 Ayuntamientos. (Apartado II.1.).
6. En 55 Ayuntamientos y ocho Mancomunidades y una Entidad Local menor se ha realizado la aprobación de la Cuenta General del ejercicio 2014 fuera del plazo establecido. Los Ayuntamientos de Ambite, Cadalso de los Vidrios, Carabaña, Fresno de Torote, Guadarrama, Soto del Real, Torrejón de la Calzada, Torres de la Alameda, Leganés, Los Molinos, Valdemoro, Villanueva de Perales, Villanueva del Pardillo y Zarzalejo han remitido la Cuenta General sin aprobar por el Pleno de la Entidad. (Apartado IV.1).
7. El 65% de los Ayuntamientos objeto de análisis no tenían aprobado a 1 de enero de 2014, según las Cuentas Generales rendidas en la PRTCEL, los Presupuestos Generales para dicho ejercicio. (Apartado IV.1).
8. Un total de 160 Entes Locales de la Comunidad de Madrid 130 Ayuntamientos, 29 Mancomunidades y una Entidad Menor, habían rendido sus Cuentas Generales, correspondientes al ejercicio 2014, dentro del plazo establecido, antes del 31 de octubre de 2015.

Posteriormente y hasta el 31 de diciembre de 2015, fecha en que se cerró la inclusión a efectos de este informe, se rindieron las cuentas de 38 entes más, 35 Ayuntamientos, dos Mancomunidades y una Entidad Local menor. Dichas Entidades Locales figuran en el siguiente cuadro. (Apartado II.1).



Cuadro V. 3
Entidades Locales que rindieron fuera de plazo
la Cuenta General del Ejercicio 2014, entre el
1 de Noviembre de 2015 y el 31 de diciembre de 2015

Ayuntamientos	
Ajalvir	Miraflores de la Sierra
Alameda del Valle	Molinos (Los)
Ambite	Montejo de la Sierra
Arroyomolinos	Navalafuente
Atazar (El)	Paracuellos de Jarama
Batres	Pezuela de las Torres
Brunete	Pinto
Cadalso de los Vidrios	Robledillo de la Jara
Campo Real	Sevilla la Nueva
Canencia	Soto del Real
Carabaña	Torrejón de la Calzada
Colmenarejo	Torrejón de Velasco
Cubas de la Sagra	Valdaracete
Estremera	Valdemaqueda
Fresno de Torote	Valdemorillo
Fuentidueña de Tajo	Villarejo de Salvanés
Hiruela (La)	Zarzalejo
Leganés	
Mancomunidades	
Servicios Sociales 2016	SUREM 112
Entidad Local Menor	
Belvis de Jarama	

9. Si se compara la suma de estas cifras con las de los dos ejercicios precedentes, (cerrados los anteriores a efectos de este Informe el 31 y el 15 de enero), se ha pasado de 176 entes con cuentas rendidas en 2012, a 205 en 2013, y a 198 en 2014 hasta el 31 de diciembre. Es decir 22 entidades locales más han rendido sus cuentas en 2014 respecto a las entidades que rindieron las cuentas anuales del ejercicio 2012. (Apartado II.1)
10. La rendición dentro del plazo legal, establecido en el 31 de octubre de 2015, ha disminuido en 6 puntos respecto a la rendición en plazo en el anterior ejercicio en el cual rindieron 174 de las 225 entidades locales, 71% frente al 77%. Por lo tanto se ha modificado moderadamente la tendencia, iniciada en el año anterior a un aumento



en la rendición en el plazo legal. (Apartado II.1). Dado que este hecho se ha producido en un año de Elecciones y de formación y consolidación de los nuevos gobiernos locales habrá que observar en el futuro la evolución de esta tendencia.

11. Entre el 1 de enero y el 31 de marzo de 2016, han rendido la Cuenta General del ejercicio 2014, siete Ayuntamientos y tres Mancomunidades, por lo que en la citada fecha, estaban pendientes de rendición las cuentas correspondientes a siete Ayuntamientos y diez Mancomunidades, que representan, aproximadamente, el 4% del total de Entidades Locales obligadas a rendir el ejercicio 2014. (Apartado II.1.1 y Anexo I.11).

12. Relacionando población con ORN y DRN en el ejercicio 2014:

El gasto ha sido menor que el porcentaje de población que corresponde, con excepción de los menores de 1.000 habitantes y el Ayuntamiento de Madrid. Al 0,29 % de población, ha correspondido el 0,36% del gasto total, al 1,90% de población, ha correspondido el 1,14% del gasto total, al 13,99% ha correspondido el 7,98% del gasto total, al 34,78% ha correspondido el 21,54% y finalmente al 49,04% - Ayuntamiento de Madrid- le ha correspondido el 68,97% del total de las ORN del ejercicio 2014 (Apartado III.1).

En cuanto a los Derechos reconocidos netos: Al 0,29% de población ha correspondido el 0,36% de DRN, al 1,90% de población ha correspondido el 1,16% de DRN, al 13,99% de población ha correspondido el 8,30% de DRN, al 34,78% de población ha correspondido el 21,58% de DRN y al 49,04% de población ha correspondido el 68,60% de DRN. (Apartado III.1).

13. El saldo agregado tanto de los Ayuntamientos, como sus OOAA dependientes a 31 de diciembre de 2014 en la cuenta "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto" ha ascendido a 287.831 m€, lo que supone un descenso del 30% sobre el existente a finales del ejercicio 2013. Aunque la existencia de esta cuenta no modifica ni el Resultado Presupuestario, ni el Remanente de Tesorería, al no formar parte del cálculo de dichas magnitudes del ejercicio de acuerdo con la norma que lo regula, si disminuye de hecho ambas magnitudes con impacto en las cuentas de ejercicios posteriores (Apartado III.1.1.).
14. De los 165 Ayuntamientos que han rendido la Cuenta General del ejercicio 2014, 158 han registrado saldos de dudoso cobro en el estado de Remanente de Tesorería, mientras que en los otros siete no figuraba saldo alguno por este concepto, lo que supone que en estos últimos, el Ayuntamiento ha considerado que todas las deudas registradas como activo de la entidad, se iban a cobrar (Apartado IV.2).
15. No todos los Ayuntamientos realizan la oportuna dotación a la amortización de los bienes amortizables y, en consecuencia, el activo total está sobrevalorado en la medida en la que no está minorado por la depreciación que supone su utilización. Esta falta de dotación a la amortización redunda también en el resultado económico-patrimonial, ya que implica un concepto de gasto que minora el resultado del ejercicio (Apartado IV.2).



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

16. De los 165 Ayuntamientos que han rendido sus Cuentas Generales del ejercicio 2014 en la PRTCEL, en el ámbito temporal de este Informe, 26 han registrado Remanente de tesorería negativo y en 24 el Resultado presupuestario ajustado ha sido negativo (Apartado III.1.1 y Anexos V y VI).
17. Durante el ejercicio 2014 la actividad de control realizada por la intervención se ha materializado en 57 Ayuntamientos que han remitido información en la formalización de 4.138 reparos, de los cuales 1.837 reparos correspondieron al Ayuntamiento de Madrid, en todos los casos según la información reflejada en la PRTCEL (Apartado III.1 y Anexo VIII).

Dada la reciente implantación de la obligación de información de estos datos y de su recogida también reciente en la PRTCEL, el bajo nivel de información recibida debe valorarse con cautela y esforzarse y buscar procedimientos para conseguir la mejora de su remisión en el futuro.
18. De acuerdo con la información remitida por 70 Ayuntamientos y una Mancomunidad mediante el procedimiento del Reconocimiento extrajudicial de créditos se han reconocido en el ejercicio 2014 Obligaciones de ejercicios anteriores, por un importe total de 65.107 m€ (Anexo VII).



VI.- RECOMENDACIONES

VI.1.- Cuenta General

- 1.- La rendición de las Entidades Locales de la Comunidad de Madrid debe suponer una mejora en los plazos que la normativa señala para aprobar las Cuentas Generales, con el fin de que también la rendición de dichas cuentas se realice en los plazos establecidos legalmente.
- 2.- Como en nuestros Informes anteriores, se recomienda a la Asamblea y al Gobierno de la Comunidad de Madrid que refuercen el apoyo a los municipios para la formación y rendición de sus Cuentas Generales, fundamentalmente, a aquellos que por su dimensión o menores recursos, necesiten un mayor asesoramiento tanto de operativa contable como informática.
- 3.- Se reitera la obligación que tienen las Entidades Locales principales de rendir como integrante de su Cuenta General las cuentas de sus sociedades de capital íntegramente de la Corporación, así como las de aquellas sociedades con participación mayoritaria, aunque en el ejercicio de que se trate no tengan actividad. Asimismo, se recomienda que el censo debe actualizarse solicitando por parte de las entidades locales el alta o la baja de aquellas entidades dependientes de la principal, así como las adscripciones de todos aquellos entes que por Ley corresponda rendir junto con la Cuenta General del Ayuntamiento.



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

VII. ANEXOS



ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo I.- Rendición de Cuentas del ejercicio 2014 y anteriores

- I.1.- Ayuntamientos de población superior a 50.000 habitantes
- I.2.- Ayuntamientos de población entre 5.000 y 50.000 habitantes
- I.3.- Ayuntamientos de población inferior a 5.000 habitantes
- I.4.- Mancomunidades de Municipios
- I.5.- Entidades Locales Menores
- I.6.- Consorcios
- I.7.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos de los ejercicios 2006 a 2014 a 31/12/2015
- I.8.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de las Mancomunidades de los ejercicios 2006 a 2014 a 31/12/2015
- I.9.- Situación de la rendición de las Cuentas Generales de los Ayuntamientos y Mancomunidades de los ejercicios 2000 a 2005 a 31/12/2015
- I.10.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2013 rendidas entre el 16/01/2015 y el 31/12/2015.
- I.11.- Cuentas de los ejercicios 2000 a 2014 rendidas entre el 01/01/2016 y el 31/03/2016

Anexo II.- Estados agregados Cuenta General del ejercicio 2014

- II.1.- Ayuntamientos y Organismos Autónomos dependientes
 - II.1.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
 - II.1.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
 - II.1.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
 - II.1.d) Resultado Presupuestario
 - II.1.e) Remanente de Tesorería
 - II.1.f) Balance de situación
 - II.1.g) Cuentas de resultados
- II.2.- Mancomunidades
 - II.2.a) Liquidación del Presupuesto de gastos por capítulos
 - II.2.b) Liquidación del Presupuesto de gastos por grupos de función
 - II.2.c) Liquidación del Presupuesto de ingresos por capítulos
 - II.2.d) Resultado Presupuestario
 - II.2.e) Remanente de tesorería
 - II.2.f) Balance de situación
 - II.2.g) Cuentas de resultados

Anexo III.- Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios 2014

- III.1 Indicadores por Ayuntamientos
- III.2 Indicadores por habitante



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

Anexo IV.- Incidencias de las Cuentas Generales del ejercicio 2014

IV.1 Incidencias formales

IV.2 Incidencias contables y aritméticas

IV.2.a).Incidencias de Balance de situación

IV.2.b).Incidencias de Cuenta del resultado económico-patrimonial

IV.2.c) Incidencias de Liquidación del Presupuesto

IV.2.d) Incidencias de Memoria. Cuentas de Activo

IV.2.e) Incidencias de Memoria. Cuentas de Pasivo

IV.2.f) Incidencias de Memoria. Información presupuestaria

IV.2.g) Incidencias de Memoria. Gastos con financiación afectada.

IV.2.h) Incidencias de Memoria. Remanente de tesorería

Anexo V.- Ayuntamientos y OOAA dependientes con Resultado presupuestario ajustado negativo en 2014 y que han rendido la Cuenta General hasta el 31-12-2015

Anexo VI.- Ayuntamientos y OOAA dependientes con Remanente de tesorería para gastos generales negativo en 2014 y que han rendido la Cuenta General hasta el 31-12-2015

Anexo VII.- Importe reconocimientos extrajudiciales de crédito

Anexo VIII.- Número de Reparos formulados por la Intervención



Cámara de Cuentas
Comunidad de Madrid

ANEXO I

RENDICIÓN DE CUENTAS DEL EJERCICIO 2014 Y ANTERIORES

ANEXO I.1

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN SUPERIOR A 50.000 HABITANTES (EJERCICIO 2014)

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Alcalá de Henares	200.768		X	
Alcobendas	112.188		X	
Alcorcón	170.336		X	
Aranjuez	57.792	X		
Arganda del Rey	55.307		X	
Collado Villalba	62.587		X	
Coslada	88.847		X	
Fuenlabrada	195.864		X	
Getafe	173.057		X	
Leganés	186.696			X
Madrid	3.165.235		X	
Majadahonda	70.359		X	
Móstoles	205.712		X	
Parla	125.323		X	
Pozuelo de Alarcón	84.360		X	
Rivas-Vaciamadrid	80.483	X		
Rozas de Madrid (Las)	92.784		X	
San Sebastián de los Reyes	83.329		X	
Torrejón de Ardoz	126.878		X	
Valdemoro	72.265		X	
	5.410.170	2	17	1

Total Ayuntamientos: 20

ANEXO I.2

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACIÓN ENTRE 5.000 Y 50.000 HABITANTES (EJERCICIO 2014)

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Álamo (El)	8.929		X	
Algete	20.102		X	
Alpedrete	14.005		X	
Arroyomolinos	25.374			X
Becerril de la Sierra	5.351		X	
Boadilla del Monte	47.852		X	
Boalo (El)	6.982		X	
Brunete	10.188			X
Camarma de Esteruelas	7.048		X	
Campo Real	5.775			X
Cercedilla	6.831		X	
Chinchón	5.447		X	
Ciempozuelos	23.739	X		
Cobeña	6.921		X	
Collado Mediano	6.780		X	
Colmenar de Oreja	8.409		X	
Colmenar Viejo	47.445		X	
Colmenarejo	8.934			X
Cubas de la Sagra	5.738			X
Daganzo de Arriba	9.841		X	
Escorial (El)	15.244		X	
Fuente el Saz de Jarama	6.409		X	
Galapagar	32.380		X	
Griñón	9.928	X		
Guadalix de la Sierra	6.057		X	
Guadarrama	15.547		X	
Hoyo de Manzanares	7.834		X	
Humanes de Madrid	19.404		X	
Loeches	8.159		X	
Manzanares el Real	8.182		X	
Meco	13.133		X	

ANEXO I.2

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Mejorada del Campo	22.763		X	
Miraflores de la Sierra	5.890			X
Molar (El)	7.983		X	
Moraleja de Enmedio	5.032	X		
Moralzarzal	12.321	X		
Morata de Tajuña	7.452		X	
Navalcarnero	26.364	X		
Nuevo Baztán	5.959	X		
Paracuellos de Jarama	21.718			X
Pedrezuela	5.119		X	
Pinto	47.594			X
San Agustín del Guadalix	12.953		X	
San Fernando de Henares	40.781	X		
San Lorenzo de El Escorial	18.241		X	
San Martín de la Vega	19.092	X		
San Martín de Valdeiglesias	8.516		X	
Sevilla la Nueva	8.858			X
Soto del Real	8.482			X
Torrejón de la Calzada	7.739			X
Torrelodones	22.838		X	
Torres de la Alameda	7.939		X	
Tres Cantos	42.546		X	
Valdemorillo	12.058			X
Velilla de San Antonio	12.334		X	
Villa del Prado	6.506		X	
Villalbilla	11.916		X	
Villanueva de la Cañada	18.827		X	
Villanueva del Pardillo	16.730		X	
Villarejo de Salván	7.301			X
Villaviciosa de Odón	26.911		X	
TOTAL	902.731	8	40	13

Total Ayuntamientos: 61

ANEXO I.3

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LOS AYUNTAMIENTOS DE POBLACION INFERIOR A 5.000 HABITANTES (EJERCICIO 2014)

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Acebeda (La)	67		X	
Ajalvir	4.339			X
Alameda del Valle	224			X
Aldea del Fresno	2.528		X	
Ambite	607			X
Anchuelo	1.211		X	
Atazar (El)	98			X
Batres	1.571			X
Belmonte de Tajo	1.591		X	
Berrueco (El)	634		X	
Berzosa del Lozoya	189		X	
Braojos	199		X	
Brea de Tajo	568		X	
Buitrago del Lozoya	1.952		X	
Bustarviejo	2.348		X	
Cabanillas de la Sierra	732		X	
Cabrera (La)	2.590		X	
Cadalso de los Vidrios	2.760			X
Canencia	476			X
Carabaña	1.978			X
Casarrubuelos	3.460		X	
Cenicientos	2.073	X		
Cervera de Buitrago	174		X	
Chapinería	2.140		X	
Colmenar del Arroyo	1.581		X	
Corpa	671		X	

ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Estremera	1.410			X
Fresnedillas de la Oliva	1.545		X	
Fresno de Torote	2.020			X
Fuentidueña de Tajo	2.026			X
Garganta de los Montes	382		X	
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	362		X	
Gascones	179		X	
Hiruela (La)	55			X
Horcajo de la Sierra-Aoslos	179		X	
Horcajuelo de la Sierra	80		X	
Lozoya	591		X	
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196		X	
Madarcos	47		X	
Molinos (Los)	4.374			X
Montejo de la Sierra	363			X
Navacerrada	2.862		X	
Navalafuente	1.194			X
Navalagamella	2.465		X	
Navarredonda y San Mamés	129		X	
Navas del Rey	2.640		X	
Olmeda de las Fuentes	334		X	
Orusco de Tajuña	1.283		X	
Patones	507		X	
Pelayos de la Presa	2.502		X	
Perales de Tajuña	2.945		X	
Pezuela de las Torres	795			X
Pinilla del Valle	205		X	
Piñuécar-Gandullas	172		X	

ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Pozuelo del Rey	1.092	X		
Prádena del Rincón	132		X	
Puebla de la Sierra	83		X	
Puentes Viejas	620		X	
Quijorna	3.221		X	
Rascafría	1.798		X	
Redueña	281		X	
Ribatejada	689		X	
Robledillo de la Jara	103			X
Robledo de Chavela	4.037		X	
Robregordo	52		X	
Rozas de Puerto Real	493		X	
Santa María de la Alameda	1.212		X	
Santorcaz	833		X	
Santos de la Humosa (Los)	2.445		X	
Serna del Monte (La)	94		X	
Serranillos del Valle	3.957	X		
Somosierra	77		X	
Talamanca de Jarama	3.267		X	
Tielmes	2.617		X	
Titulcia	1.261		X	
Torrejón de Velasco	4.195			X
Torrelaguna	4.828		X	
Torremocha de Jarama	926		X	
Valdaracete	646			X
Valdeavero	1.475		X	
Valdelaguna	855		X	
Valdemanco	972		X	
Valdemaqueda	804			X
Valdeolmos-Alalpardo	3.689		X	
Valdepiélagos	563		X	

ANEXO I.3

Nombre	Población	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Valdetorres de Jarama	4.225		X	
Valdilecha	2.852		X	
Valverde de Alcalá	439		X	
Vellón (El)	1.814		X	
Venturada	1.968		X	
Villaconejos	3.447	X		
Villamanrique de Tajo	738		X	
Villamanta	2.507		X	
Villamantilla	1.241		X	
Villanueva de Perales	1.445		X	
Villar del Olmo	2.085		X	
Villavieja del Lozoya	275		X	
Zarzalejo	1.583			X
TOTAL	141.539	4	73	21

Total Ayuntamientos: 98

ANEXO I.4

RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS MANCOMUNIDADES DE MUNICIPIOS (EJERCICIO 2014)

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas	
		Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
- Alto Henares	X		
- Alto Jarama-Atazar	X		
- Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte		X	
- Barrio de los Negrals	X		
- Ciempozuelos-Titulcia	X		
- Consumo Henares-Jarama	X		
- Del Este		X	
- De Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos		X	
- Del Sur	X		
- El Alberche	X		
- El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra		X	
- Embalse del Atazar		X	
- Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)		X	
- Henares-Jarama		X	
- Intermunicipal Servicios Sociales THAM		X	
- Jarama		X	
- La Encina		X	
- La Jara		X	
- La Maliciosa		X	
- Las Cañadas		X	
- Las Vegas	X		
- Los Olmos		X	
- Los Pinares		X	
- Mejorada-Velilla		X	
- Puerta de la Sierra		X	
- Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	X		
- Servicio Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)		X	
- Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid	X		
- Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo		X	
- Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco	X		
- Servicios Sociales 2016			X
- Servicios Sociales Pantueña		X	
- Sierra del Alberche		X	

ANEXO I.4

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas	
		Hasta 31/10/2014	Desde 1/11/2014 hasta 31/12/2014
- Sierra del Rincón	X		
- Sierra Norte		X	
- Sierra Oeste		X	
- Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)		X	
- SUREM 112			X
- Suroeste de Madrid	X		
- Tielmes-Valdilecha		X	
- Valle del Lozoya		X	
- Valle Medio del Lozoya		X	
- Valle Norte del Lozoya		X	
- Vega del Guadalix		X	
TOTAL	13	29	2

Total Mancomunidades que deben rendir la Cuenta General de 2014: 44

ANEXO I.5**RENDICIÓN DE CUENTAS DE LAS ENTIDADES LOCALES MENORES
(EJERCICIO 2014)**

Nombre	Ayuntamiento	No rendidas	Cuentas rendidas	
			Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Real Cortijo de S.Isidro	Aranjuez		X	
Belvís de Jarama	Paracuellos de Jarama			X
TOTAL			1	1

Total Entidades Locales Menores: 2

ANEXO I.6

RENDICIÓN DE CUENTAS DE CONSORCIOS LOCALES (EJERCICIO 2014)

Nombre	No rendidas	Cuentas rendidas	
		Hasta 31/10/2015	Desde 1/11/2015 hasta 31/12/2015
Turístico Sierra Oeste			X
Deportivo Noroeste	X		
Escuela de Tauromaquia Marcial Lalanda	X		
Institución Ferial de Madrid (IFEMA)		(a)	
Madrid Sur para el Empleo			(a)
Red Local para la Promoción Económica, Empleo y Formación	X		
Televisión Digital Local Madrid Noroeste	X		
Zona Noroeste de Madrid	X		

(a) Cuentas rendidas en soporte papel, no remitidas a través de la PRTCEL.

ANEXO I.7

SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2014 A 31/12/15

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Acebeda (La)	67					0
Ajalvir	4.339					0
Alameda del Valle	224					0
Álamo (El)	8.929					0
Alcalá de Henares	200.768					0
Alcobendas	112.188					0
Alcorcón	170.336					0
Aldea del Fresno	2.528					0
Algete	20.102					0
Alpedrete	14.005					0
Ambite	607					0
Anchuelo	1.211					0
Aranjuez	57.792				1	1
Arganda del Rey	55.307					0
Arroyomolinos	25.374					0
Atazar (El)	98					0
Batres	1.571					0
Becerril de la Sierra	5.351					0
Belmonte de Tajo	1.591					0
Berrueco (El)	634					0
Berzosa del Lozoya	189					0
Boadilla del Monte	47.852					0
Boalo (El)	6.982					0
Braojos	199					0
Brea de Tajo	568					0
Brunete	10.188					0
Buitrago del Lozoya	1.952					0
Bustarviejo	2.348					0
Cabanillas de la Sierra	732					0
Cabrera (La)	2.590					0
Cadalso de los Vidrios	2.760					0
Camarma de Esteruelas	7.048					0
Campo Real	5.775					0
Canencia	476					0
Carabaña	1.978	3				3
Casarrubuelos	3.460					0

ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Cenicientos	2.073				1	1
Cercedilla	6.831					0
Cervera de Buitrago	174					0
Chapinería	2.140					0
Chinchón	5.447					0
Ciempozuelos	23.739				1	1
Cobeña	6.921					0
Collado Mediano	6.780					0
Collado Villalba	62.587					0
Colmenar de Oreja	8.409					0
Colmenar del Arroyo	1.581					0
Colmenar Viejo	47.445					0
Colmenarejo	8.934					0
Corpa	671					0
Coslada	88.847	1				1
Cubas de la Sagra	5.738					0
Daganzo de Arriba	9.841					0
Escorial (El)	15.244					0
Estremera	1.410					0
Fresnedillas de la Oliva	1.545					0
Fresno de Torote	2.020					0
Fuenlabrada	195.864					0
Fuente el Saz de Jarama	6.409					0
Fuentidueña de Tajo	2.026					0
Galapagar	32.380					0
Garganta de los Montes	382					0
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	362					0
Gascones	179					0
Getafe	173.057					0
Griñón	9.928	1			1	2
Guadalix de la Sierra	6.057					0
Guadarrama	15.547					0
Hiruela (La)	55					0
Horcajo de la Sierra-Aoslos	179					0
Horcajuelo de la Sierra	80					0
Hoyo de Manzanares	7.834					0
Humanes de Madrid	19.404					0
Leganés	186.696					0
Loeches	8.159	1				1

ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Lozoya	591					0
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196	1				1
Madarcos	47					0
Madrid	3.165.235					0
Majadahonda	70.359					0
Manzanares el Real	8.182					0
Meco	13.133					0
Mejorada del Campo	22.763					0
Miraflores de la Sierra	5.890					0
Molar (El)	7.983					0
Molinos (Los)	4.374					0
Montejo de la Sierra	363					0
Moraleja de Enmedio	5.032				1	1
Moralzarzal	12.321				1	1
Morata de Tajuña	7.452					0
Móstoles	205.712					0
Navacerrada	2.862					0
Navalafuente	1.194					0
Navalagamella	2.465					0
Navalcarnero	26.364				1	1
Navarredonda y San Mamés	129					0
Navas del Rey	2.640					0
Nuevo Baztán	5.959				1	1
Olmeda de las Fuentes	334					0
Orusco de Tajuña	1.283					0
Paracuellos de Jarama	21.718					0
Parla	125.323					0
Patones	507					0
Pedrezuela	5.119					0
Pelayos de la Presa	2.502					0
Perales de Tajuña	2.945					0
Pezuela de las Torres	795					0
Pinilla del Valle	205					0
Pinto	47.594	1				1
Piñuécar-Gandullas	172					0
Pozuelo de Alarcón	84.360					0
Pozuelo del Rey	1.092	4			1	5
Prádena del Rincón	132					0

ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Puebla de la Sierra	83					0
Puentes Viejas	620					0
Quijorna	3.221					0
Rascafría	1.798					0
Redueña	281					0
Ribatejada	689					0
Rivas-Vaciamadrid	80.483				1	1
Robledillo de la Jara	103					0
Robledo de Chavela	4.037					0
Robregordo	52					0
Rozas de Madrid (Las)	92.784					0
Rozas de Puerto Real	493					0
San Agustín del Guadalix	12.953					0
San Fernando de Henares	40.781				1	1
San Lorenzo de El Escorial	18.241					0
San Martín de la Vega	19.092				1	1
San Martín de Valdeiglesias	8.516					0
San Sebastián de los Reyes	83.329					0
Santa María de la Alameda	1.212					0
Santorcaz	833					0
Santos de la Humosa (Los)	2.445					0
Serna del Monte (La)	94					0
Serranillos del Valle	3.957			1	1	2
Sevilla la Nueva	8.858					0
Somosierra	77					0
Soto del Real	8.482					0
Talamanca de Jarama	3.267					0
Tielmes	2.617					0
Titulcia	1.261					0
Torrejón de Ardoz	126.878					0
Torrejón de la Calzada	7.739					0
Torrejón de Velasco	4.195	3				3
Torrelaguna	4.828					0
Torrelodones	22.838					0
Torremocha de Jarama	926					0
Torres de la Alameda	7.939					0
Tres Cantos	42.546					0
Valdaracete	646					0
Valdeavero	1.475					0

ANEXO I.7

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Valdelaguna	855	4				4
Valdemanco	972					0
Valdemaqueda	804					0
Valdemorillo	12.058					0
Valdemoro	72.265					0
Valdeolmos-Alalpardo	3.689					0
Valdepiélagos	563					0
Valdetorres de Jarama	4.225					0
Valdilecha	2.852					0
Valverde de Alcalá	439					0
Velilla de San Antonio	12.334					0
Vellón (El)	1.814					0
Venturada	1.968					0
Villa del Prado	6.506					0
Villaconejos	3.447	2			1	3
Villalbilla	11.916					0
Villamanrique de Tajo	738					0
Villamanta	2.507					0
Villamantilla	1.241					0
Villanueva de la Cañada	18.827					0
Villanueva de Perales	1.445					0
Villanueva del Pardillo	16.730					0
Villar del Olmo	2.085					0
Villarejo de Salvanés	7.301					0
Villaviciosa de Odón	26.911					0
Villavieja del Lozoya	275					0
Zarzalejo	1.583	1				1
Total cuentas pendientes de rendir	6.454.440	22	0	1	14	37

ANEXO I.8
SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS EJERCICIOS 2006 A 2014 A 31/12/15

Mancomunidades	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares	1			1	2
Alto Jarama-Atazar	3	1		1	5
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	5				5
Barrio de los Negrals				1	1
Ciempozuelos-Titulcia	2	1	1	1	5
Consumo Henares-Jarama	6	1		1	8
Del Este					0
De Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos					0
Del Sur		1		1	2
El Alberche	6			1	7
El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra					0
Embalse del Atazar	6				6
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)					0
Henares-Jarama					0
Intermunicipal Servicios Sociales THAM					0
Jarama					0
La Encina					0
La Jara	5				5
La Maliciosa					0
Las Cañadas	5				5
Las Vegas	6	1	1	1	9
Los Olmos					0
Los Pinares					0
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	6	1			7
Mejorada-Velilla					0
Meseta del Henares (*)	2	(n/a)	(n/a)	(n/a)	2
Para el Abastecimiento de Agua Potable del Río Tajo, de Colmenar de Oreja, Belmonte de Tajo y Valdeaguna	6				6
Puerta de la Sierra					0
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	6			1	7
Servicio Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)	(n/a)				0
Servicios Culturales Sierra Norte de Madrid				1	1
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo					0
Servicios Múltiples Navalafuente-Valdemanco	1			1	2
Servicios Sociales 2016					0

ANEXO I.8

Mancomunidades	No rend. 2006-2011	No rend. 2012	No rend. 2013	No rend. 2014	Nº Ej. sin rendir
Servicios Sociales Pantueña	1				1
Sierra del Alberche					0
Sierra del Rincón	6	1	1	1	9
Sierra Norte					0
Sierra Oeste					0
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)					0
SUREM 112	1				1
Suroeste de Madrid				1	1
Tielmes-Valdilecha					0
Valle del Lozoya	4				4
Valle Medio del Lozoya					0
Valle Norte del Lozoya					0
Vega del Guadalix					0
Total cuentas sin rendir	78	7	3	13	101

(*) La Mc. Meseta del Henares dejó de prestar servicios con fecha 1 de diciembre de 2007, no habiendo rendido los ejercicios 2000 a 2007.

(n/a) Mancomunidad no constituida en el ejercicio correspondiente.

ANEXO I.9

SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LOS AYUNTAMIENTOS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2005 A 31/12/2015

Ayuntamiento	Población 2014	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	Nº Ej. sin rendir
Berrueco (El)	634	X						1
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196						X	1
Piñuécar-Gandullas	172	X						1
Pozuelo del Rey	1.092	X	X	X	X	X	X	6
Torrelaguna	4.828		X					1
Valdelaguna	855			X	X	X	X	4
Villanueva de Perales	1.445	X	X	X	X	X		5

SITUACIÓN DE LA RENDICIÓN DE LAS CUENTAS GENERALES DE LAS MANCOMUNIDADES DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2005 A 31/12/2015

Mancomunidades	No rend. 2000	No rend. 2001	No rend. 2002	No rend. 2003	No rend. 2004	No rend. 2005	Nº Ej. sin rendir
Alto Henares		X	X				2
Alto Jarama-Atazar	X	X	X	X	X	X	6
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte	X	X	X	X	X	X	6
Barrio de los Negrals	(n/a)	(n/a)	(n/a)			X	1
Consumo Henares-Jarama	(n/a)	(n/a)	X	X	X	X	4
El Alberche	X	X	X	X	X	X	6
La Jara				X	X	X	3
La Maliciosa	(n/a)	(n/a)	(n/a)	X	X	X	3
Las Cañadas	(n/a)	(n/a)	(n/a)		X	X	2
Las Vegas	X	X	X	X	X	X	6
Medio Ambiente de Fresnedillas de la Oliva y Zarzalejo	(n/a)	(n/a)		X	X	X	3
Meseta del Henares	X	X	X	X	X	X	6
Recogida y Tratamiento de Basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella	X	X	X	X	X	X	6
Sierra del Rincón	X	X	X	X	X	X	6

ANEXO I.10**CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2013 RECIBIDAS ENTRE EL 16/01/2015 Y EL 31/12/2015****CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2002**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- MC Servicios Sociales 2016

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2003

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- MC Servicios Sociales 2016

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2004

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- MC Servicios Sociales 2016

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2005

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- MC Servicios Sociales 2016

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2008

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- MC Ciempozuelos-Titulcia

ANEXO I.10**CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2009**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
		- MC Ciempozuelos-Titulcia

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2010

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Serranillos del Valle - Valdelaguna	- MC Ciempozuelos-Titulcia

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2011

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
	- Serranillos del Valle - Valdelaguna	- MC Ciempozuelos-Titulcia

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2012

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Más de 50.000 hab. - Aranjuez Entre 5.000 y 50.000 hab - San Martín de la Vega	- Serranillos del Valle - Valdelaguna	- MC El Alberche

ANEXO I.10

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2013

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Más de 50.000 hab. - Aranjuez Entre 5.000 y 50.000 hab - Cubas de la Sagra - Nuevo Baztán - Paracuellos de Jarama - San Martín de la Vega - Torrejón de la Calzada	- Torrejón de Velasco - Valdelaguna - Villaconejos - Villamanta	- MC El Alberche - MC Embalse del Atazar - MC del Sur - MC Recogida y Tratamiento de basuras de Colmenar del Arroyo, Fresnedillas de la Oliva y Navalagamella - Servicios Sociales 2016 - Suroeste de Madrid

ANEXO I.11**CUENTAS DE LOS EJERCICIOS 2000 A 2014 RENDIDAS ENTRE EL 01/01/2016 Y EL 31/03/2016****CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2011**

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
- Griñón		

CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2014

Ayuntamientos mayores de 5.000 habitantes	Ayuntamientos menores de 5.000 habitantes	Mancomunidades de Municipios
Más de 50.000 hab. - Rivas-Vaciamadrid Entre 5.000 y 50.000 hab - Ciempozuelos - Griñón - Moralarzal - San Fernando de Henares - San Martín de la Vega	- Cenicientos	- Alto Henares - El Alberche - Suroeste de Madrid

ANEXO II
ESTADOS AGREGADOS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014
AYUNTAMIENTOS

ANEXO II.1.a)
**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO**

(miles de €)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LIQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES	6.157.361	104.568	2	6.261.929	5.895.124	68	94	5.320.534	90	574.590
1. Gastos de personal	2.358.655	(26.482)	(1)	2.332.174	2.259.716	26	97	2.239.005	99	20.711
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	2.642.242	28.307	1	2.670.549	2.434.697	28	91	2.005.456	82	429.241
3. Gastos financieros	407.395	65.576	16	472.971	456.055	5	96	441.974	97	14.081
4. Transferencias corrientes	749.068	37.166	5	786.235	744.656	9	95	634.099	85	110.557
OPERACIONES DE CAPITAL	466.727	377.986	81	844.713	440.253	5	52	307.863	70	132.390
6. Inversiones reales	422.647	329.434	78	752.081	384.916	4	51	285.849	74	99.067
7. Transferencias de capital	44.080	48.552	110	92.632	55.338	1	60	22.015	40	33.323
OPERACIONES FINANCIERAS	963.553	1.370.181	142	2.333.734	2.294.677	27	98	2.275.437	99	19.240
8. Activos financieros	3.846	27.034	703	30.879	28.685	-	93	15.625	54	13.060
9. Pasivos financieros	959.708	1.343.148	140	2.302.855	2.265.993	26	98	2.259.812	100	6.180
TOTAL GASTOS	7.587.641	1.852.735	24	9.440.376	8.630.054	100	91	7.903.835	92	726.220

Nota: Varios Ayuntamientos se han adaptado a la nueva estructura de presupuestos antes de su entrada en vigor y han remitido su liquidación del presupuesto de gastos incluyendo en el capítulo 5 créditos iniciales, modificaciones y definitivos. Para la elaboración de este anexo, consecuente con la estructura del presupuesto aplicable en el ejercicio 2014, se agrega este importe al capítulo 4 de transferencias corrientes. Los Ayuntamientos a que nos referimos son Alcobendas, Alcobendas, Collado Villalba, Colmenar de Oreja, Coslada, Patronato Municipal del Deporte (Coslada), Daganzo, El Álamo, Guadarrama, Pinto, San Martín de Valdeiglesias, Torrelodones, Valdemoro, Valdeolmos-Alalpardo, Villamanta.

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales. GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

ANEXO II.1.b)
**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

(miles de €)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LÍQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	1.334.645	1.286.057	96	2.620.702	2.574.724	30	98	2.566.747	100	7.977
1 Servicios públicos básicos	2.980.961	395.783	13	3.376.744	2.990.571	35	89	2.587.632	87	402.938
2 Actuaciones de protección y promoción social.	661.652	3.832	1	665.484	584.203	7	88	543.500	93	40.703
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	1.027.682	52.497	5	1.080.178	943.849	11	87	856.098	91	87.751
4 Actuaciones de carácter económico	309.880	45.873	15	355.753	315.568	4	89	238.474	76	77.094
9 Actuaciones de carácter general	1.272.821	68.693	5	1.341.514	1.221.140	14	91	1.111.384	91	109.756
TOTAL GASTOS	7.587.641	1.852.735	24	9.440.376	8.630.054	100	91	7.903.834	92	726.220

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales.

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos.

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas.

ANEXO II.1.c)
**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS DEPENDIENTES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

(miles de €)

CAPÍTULO		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	MPI %	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		GEI %	RECAUDACIÓN NETA	GRI %	PENDIENTE DE COBRO
						IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES		7.295.748	95.676	1	7.391.424	7.804.434	87	106	6.876.352	88	928.082
1. Impuestos directos	1	3.366.792	514	-	3.367.307	3.777.329	42	112	3.296.027	87	481.302
2. Impuestos indirectos	2	229.448	51	-	229.499	201.510	2	88	179.967	89	21.543
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3	1.037.722	16.863	2	1.054.585	1.171.964	13	111	873.130	75	298.835
4. Transferencias corrientes	4	2.496.634	29.815	1	2.526.448	2.435.359	27	96	2.337.467	96	97.891
5. Ingresos patrimoniales	5	165.152	48.433	29	213.586	218.272	2	102	189.761	87	28.512
OPERACIONES DE CAPITAL		283.283	37.150	13	320.434	159.207	2	50	119.513	75	39.694
6. Enajenación inversiones reales	6	202.802	20.311	10	223.113	105.296	1	47	101.529	96	3.767
7. Transferencias de capital	7	80.481	16.840	21	97.321	53.910	1	55	17.983	33	35.927
OPERACIONES FINANCIERAS		31.523	1.716.431	5.445	1.747.954	1.029.345	11	59	1.027.686	100	1.660
8. Activos financieros	8	4.871	689.247	14.151	694.117	6.623	-	1	4.964	75	1.660
9. Pasivos financieros	9	26.652	1.027.184	3.854	1.053.837	1.022.722	11	97	1.022.722	100	-
TOTAL INGRESOS		7.610.554	1.849.257	24	9.459.812	8.992.986	100	95	8.023.550	89	969.436
INGRESOS TRIBUTARIOS		4.633.962	17.428	-	4.651.390	5.150.803	57	111	4.349.124	84	801.679

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales.

GEI= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas.

GRI= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos.

ANEXO II.1.d)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DEPENDIENTES
RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(miles de €)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	7.804.435	5.895.118		1.909.317
b. Otras operaciones no financieras	159.207	440.253		(281.047)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	7.963.641	6.335.371		1.628.270
2. Activos financieros	6.623	28.685		(22.061)
3. Pasivos financieros	1.022.722	2.265.993		(1.243.271)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	8.992.986	8.630.048		362.938
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			448.200	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			77.309	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			75.180	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				813.267

ANEXO II.1.e)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
ESTADO DE REMANENTE DE TESORERÍA**

(miles de €)

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
1 (+) Fondos líquidos	608.745	619.635
2 (+) Derechos pendientes de cobro	3.182.742	3.075.888
(+) del presupuesto corriente	969.436	937.120
(+) del presupuesto cerrado	2.227.853	2.106.230
(+) de operaciones no presupuestarias	60.344	91.300
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	74.920	58.763
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	1.617.572	1.605.776
(+) del presupuesto corriente	726.220	846.385
(+) del presupuesto cerrado	363.475	335.695
(+) de operaciones no presupuestarias	597.448	474.191
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	68.549	50.495
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	2.172.863	2.089.747
II. Saldos de dudoso cobro	1.479.298	1.402.788
III. Exceso de financiación afectada	339.202	377.974
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	354.362	308.985

ANEXO II.1.f)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DEPENDIENTES
BALANCE DE SITUACIÓN**

(miles de €)

ACTIVO	EJERCICIO 2014	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2013	PASIVO	EJERCICIO 2014	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2013
A) INMOVILIZADO	24.175.255	90	24.302.241	A) FONDOS PROPIOS	17.016.260	63	15.648.807
I. Inversiones destinadas al uso general	5.427.578	20	5.509.656	I. Patrimonio	10.191.800	38	6.604.976
II. Inmovilizaciones inmateriales	102.831	-	105.132	II. Reservas	72.542	-	72.542
III. Inmovilizaciones materiales	9.850.500	37	10.060.048	III. Resultados de ejercicios anteriores	4.809.621	18	7.412.301
IV. Inversiones gestionadas	3.029	-	3.029	IV. Resultados del ejercicio	1.942.296	7	1.558.987
V. Patrimonio público del suelo	7.744.580	29	7.520.756	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	6.476	-	1.138
VI. Inversiones financieras permanentes	1.034.645	4	1.066.271	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	6.821.732	25	7.925.705
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	12.093	-	37.349	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	1.010.051	4	1.010.051
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	8.732	-	9.921	II. Otras deudas a largo plazo	5.811.681	22	6.915.654
C) ACTIVO CIRCULANTE	2.619.966	10	2.491.358	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	430	-	406	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	2.959.456	11	3.171.979
II. Deudores	1.939.028	7	1.797.507	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	21.798	-	21.872
III. Inversiones financieras temporales	74.203	-	80.224	II. Otras deudas a corto plazo	1.192.842	4	1.288.584
IV. Tesorería	604.532	2	607.650	III. Acreedores	1.744.769	7	1.861.476
V. Ajustes periodificación	1.773	-	5.570	IV. Ajustes por periodificación	47	-	47
TOTAL ACTIVO	26.803.953		26.803.520	TOTAL PASIVO	26.803.924		26.747.629

Nota: La diferencia entre el Total Activo y Total Pasivo del ejercicio 2014 se debe al Ayuntamiento de Carabaña y en el ejercicio 2013 los Ayuntamientos de Arganda del Rey, Camarma de Esteruelas y Carabaña.

ANEXO II.1.g)

**ESTADOS AGREGADOS DE AYUNTAMIENTOS Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS
DEPENDIENTES
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

DEBE			HABER			(miles de €)
DESCRIPCION	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	DESCRIPCION	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	
A) GASTOS	6.703.555	7.160.195	B) INGRESOS	8.645.851	8.723.931	
1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	103.500	105.623	
2. Aprovisionamientos	935	2.571	a) Ventas	1.128	1.724	
a) Consumo de mercaderías	1	-	b) Prestaciones de servicios	102.372	103.899	
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	45	95	2. Aumento de existencias de productos	-	-	
c) Otros gastos externos	889	2.476	3. Ingresos de gestión ordinaria	4.635.136	4.345.089	
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	5.449.341	5.838.121	a) Ingresos tributarios	4.596.790	4.333.646	
a) Gastos de personal	2.256.454	2.242.175	b) Ingresos urbanísticos	38.346	11.443	
b) Prestaciones Sociales	3.825	2.892	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	723.975	675.408	
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	171.510	158.379	a) Reintegros	53.297	13.778	
d) Variación de provisiones de tráfico	164.553	387.292	b) Trabajos realizados para la entidad	23	-	
e) Otros gastos de gestión	2.450.542	2.401.549	c) Otros ingresos de gestión	526.964	486.537	
f) Gastos financieros y asimilables	335.727	578.719	d) Ingresos de participaciones en capital	61.935	56.494	
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	693	1.411	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	3.562	7.737	
h) Diferencias negativas de cambio	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	78.193	110.862	
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	66.035	65.704	g) Diferencias positivas de cambio	-	-	
4. Transferencias y subvenciones	821.014	917.435	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	-	-	
a) Transferencias y subvenciones corrientes	754.912	803.177	5. Transferencias y subvenciones	2.607.948	2.561.348	
b) Transferencias y subvenciones de capital	66.102	114.258	a) Transferencias corrientes	2.327.347	2.321.625	
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	432.264	402.068	b) Subvenciones corrientes	180.899	181.885	
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	37.794	51.118	c) Transferencias de capital	21.602	15.647	
b) Variación de provisiones de inmovilizado	-	41	d) Subvenciones de capital	78.099	42.191	
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	575.293	1.036.463	
d) Gastos extraordinarios	22.211	16.967	a) 'Beneficios procedentes del inmovilizado	98.317	93.457	
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	372.259	333.942	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	915	-	
			c) Ingresos extraordinarios	8.922	300.152	
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	467.139	642.854	
AHORRO	1.942.296	1.563.736	DESAHORRO	-	-	

ESTADOS AGREGADOS CUENTA GENERAL DEL EJERCICIO 2014

MANCOMUNIDADES

ANEXO II.2.a)

ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR CAPÍTULO

(miles de €)

CAPÍTULO	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LIQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES	32.346	4.510	14	36.856	33.784	99	92	25.944	77	7.840
1. Gastos de personal	11.607	317	3	11.925	11.250	33	94	10.867	97	383
2. Gastos corrientes en bienes y servicios	18.696	3.990	21	22.685	20.617	61	91	13.437	65	7.180
3. Gastos financieros	65	8	12	72	52	-	71	51	100	-
4. Transferencias corrientes	1.979	195	10	2.174	1.864	5	86	1.588	85	277
OPERACIONES DE CAPITAL	686	(262)	(38)	423	97	-	23	72	74	25
6. Inversiones reales	686	(262)	(38)	423	97	-	23	72	74	25
7. Transferencias de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OPERACIONES FINANCIERAS	67	44	65	111	86	-	77	86	100	-
8. Activos financieros	19	-	-	19	1	-	6	1	100	-
9. Pasivos financieros	48	44	92	92	85	-	92	85	100	-
TOTAL GASTOS	33.099	4.291	13	37.391	33.967	100	91	26.103	77	7.865

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales

GEG=Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP=Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

ANEXO II.2.b)
**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS POR GRUPOS DE FUNCIÓN**

(miles de €)

GRUPOS DE FUNCIÓN	CREDITOS INICIALES	MODIFICACIONES	MCI %	CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS		GEG %	PAGOS LÍQUIDOS	GCP %	PENDIENTE DE PAGO
					IMPORTE	%				
0 Deuda Pública	32	14	44	46	43	-	93	43	100	-
1 Servicios públicos básicos	15.386	3.054	20	18.440	17.533	52	95	11.250	64	6.282
2 Actuaciones de protección y promoción social	12.868	578	4	13.446	12.331	36	92	11.056	90	1.275
3 Producción de bienes públicos de carácter preferente	312	-	-	312	304	1	97	268	88	35
4 Actuaciones de carácter económico	321	4	1	325	318	1	98	308	97	10
9 Actuaciones de carácter general	4.180	642	15	4.822	3.439	10	71	3.177	92	262
TOTAL GASTOS	33.099	4.291	13	37.391	33.967	100	91	26.102	77	7.865

MCI= Porcentaje de modificaciones sobre los créditos iniciales

GEG= Grado de ejecución de las obligaciones reconocidas sobre los créditos definitivos

GCP= Porcentaje de pagos respecto a las obligaciones reconocidas

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS POR CAPÍTULO**

(miles de €)

CAPÍTULO		PREVISIONES INICIALES	MODIFICACIONES	MPI %	PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS		GEI %	RECAUDACIÓN NETA	GRI %	PENDIENTE DE COBRO
						IMPORTE	%				
OPERACIONES CORRIENTES		32.839	4.065	12	36.904	36.015	100	98	27.040	75	8.974
1. Impuestos directos	1	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
2. Impuestos indirectos	2	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
3. Tasas, precios públicos y otros ingresos	3	9.474	3.450	36	12.925	12.947	36	100	10.064	78	2.883
4. Transferencias corrientes	4	22.895	615	3	23.510	22.874	63	97	16.879	74	5.996
5. Ingresos patrimoniales	5	470	-	-	470	194	1	41	98	50	96
OPERACIONES DE CAPITAL		257	37	14	294	52	-	18	52	100	-
6. Enajenación inversiones reales	6	22	37	170	59	50	-	86	50	100	-
7. Transferencias de capital	7	236	-	-	236	2	-	1	2	100	-
OPERACIONES FINANCIERAS		17	189	1.113	206	30	-	15	30	100	-
8. Activos financieros	8	17	145	854	162	-	-	-	-	100	-
9. Pasivos financieros	9	-	44	-	44	30	-	68	30	100	-
TOTAL INGRESOS		33.113	4.291	13	37.405	36.097	100	97	27.123	75	8.974
INGRESOS TRIBUTARIOS		9.474	3.450	36	12.925	12.947	36	100	10.064	78	2.883

MPI= Porcentaje de modificaciones sobre las previsiones iniciales
GEI= Grado de ejecución o relación de los derechos reconocidos sobre las previsiones definitivas
GRI= Grado de recaudación respecto a los derechos reconocidos

ANEXO II.2.d)

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
RESULTADO PRESUPUESTARIO**

(miles de €)

CONCEPTOS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	AJUSTES	RESULTADO PRESUPUESTARIO
a. Operaciones corrientes	36.015	33.784		2.231
b. Otras operaciones no financieras	52	97		(45)
1. Total operaciones no financieras (a + b)	36.067	33.881		2.186
2. Activos financieros	-	1		(1)
3. Pasivos financieros	30	85		(55)
RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO	36.097	33.967		2.131
Ajustes				
4. Créditos gastados financiados con Remanente de tesorería para gastos generales			82	
5. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio			0	
6. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio			2	
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO				2.209

Nota: En el resultado presupuestario ajustado se ha incluido el total de los resultados presupuestarios del ejercicio de las Mancomunidades que aplican el modelo Básico.

ANEXO II.2.e)
**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
ESTADO REMANENTE DE TESORERÍA**

(miles de €)

	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
1 (+) Fondos líquidos	4.145	4.651
2 (+) Derechos pendientes de cobro	14.348	13.256
(+) del presupuesto corriente	8.974	8.379
(+) del presupuesto cerrado	5.245	4.896
(+) de operaciones no presupuestarias	295	147
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	167	166
3 (-) Obligaciones pendientes de pago	9.026	11.594
(+) del presupuesto corriente	7.865	6.464
(+) del presupuesto cerrado	1.097	966
(+) de operaciones no presupuestarias	1.046	905
(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	981	(3.259)
I. Remanente de tesorería total (1+2-3)	9.467	6.313
II. Saldos de dudoso cobro	51	153
III. Exceso de financiación afectada	15	5
IV. Remanente de Tesorería para gastos generales (I-II-III)	9.401	6.155

ANEXO II.2.f)
**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
BALANCE DE SITUACIÓN**

(miles de €)

ACTIVO	EJERCICIO 2014	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2013	PASIVO	EJERCICIO 2014	% s/ TOTAL	EJERCICIO 2013
A) INMOVILIZADO	10.211	35	9.960	A) FONDOS PROPIOS	19.013	65	16.093
I. Inversiones destinadas al uso general	3.189	11	3.178	I. Patrimonio	4.459	15	4.331
II. Inmovilizaciones inmateriales	74	-	74	II. Reservas	-	-	-
III. Inmovilizaciones materiales	6.879	23	6.640	III. Resultados de ejercicios anteriores	11.634	40	10.184
IV. Inversiones gestionadas	-	-	-	IV. Resultados del ejercicio	2.920	10	1.577
V. Patrimonio público del suelo	-	-	-	B) PROVISIONES PARA RIESGOS Y GASTOS	-	-	-
VI. Inversiones financieras permanentes	69	-	68	C) ACREEDORES A LARGO PLAZO	197	1	224
VII. Deudores no presupuestarios a largo plazo	-	-	-	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
B) GASTOS A DISTRIBUIR EN VARIOS EJERCICIOS	-	-	-	II. Otras deudas a largo plazo	197	1	224
C) ACTIVO CIRCULANTE	19.229	65	15.868	III. Desembolso pendientes sobre acciones no exigidos	-	-	-
I. Existencias	8	-	8	D) ACREEDORES A CORTO PLAZO	10.230	35	9.511
II. Deudores	15.187	52	10.542	I. Emisión de obligaciones y otros valores negociables	-	-	-
III. Inversiones financieras temporales	18	-	8	II. Otras deudas a corto plazo	71	-	85
IV. Tesorería	4.016	14	5.310	III. Acreedores	10.158	35	9.426
V. Ajustes periodificación	-	-	-	IV. Ajustes por periodificación	-	-	-
TOTAL ACTIVO	29.439		25.828	TOTAL PASIVO	29.439		25.828

ANEXO II.2.g)

**ESTADOS AGREGADOS DE LAS MANCOMUNIDADES
CUENTA DE RESULTADOS ECONÓMICO-PATRIMONIAL**

(miles de €)

DEBE			HABER		
DESCRIPCION	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013	DESCRIPCION	EJERCICIO 2014	EJERCICIO 2013
A) GASTOS	32.402	26.016	B) INGRESOS	35.322	27.447
1. Reducción existencias productos terminados y en curso de fabricación	-	-	1. Ventas y prestaciones de servicios	3.744	21
2. Aprovisionamientos	-	-	a) Ventas	3.623	-
a) Consumo de mercaderías	-	-	b) Prestaciones de servicios	121	21
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	-	-	2. Aumento de existencias de productos	-	-
c) Otros gastos externos	-	-	3. Ingresos de gestión ordinaria	8.812	6.853
3. Gastos de funcionamiento de los servicios y prestaciones sociales	30.464	23.663	a) Ingresos tributarios	8.812	6.853
a) Gastos de personal	10.835	8.927	b) Ingresos urbanísticos	-	-
b) Prestaciones Sociales	4	-	4. Otros ingresos de gestión ordinaria	602	628
c) Dotaciones para amortizaciones de inmovilizado	(240)	303	a) Reintegros	-	6
d) Variación de provisiones de tráfico	(41)	(39)	b) Trabajos realizados para la entidad	-	-
e) Otros gastos de gestión	19.855	14.413	c) Otros ingresos de gestión	589	620
f) Gastos financieros y asimilables	50	59	d) Ingresos de participaciones en capital	-	-
g) Variación de las provisiones de inversiones financieras	-	-	e) Ingresos de otros valores negociables y de créditos del activo inmovilizado	7	-
h) Diferencias negativas de cambio	-	-	f) Otros intereses e ingresos asimilados	5	2
i) Gastos de operaciones de intercambio financiero	1	-	g) Diferencias positivas de cambio	-	-
4. Transferencias y subvenciones	1.790	2.176	h) Ingresos de operaciones de intercambio financiero	-	-
a) Transferencias y subvenciones corrientes	1.790	2.176	5. Transferencias y subvenciones	22.115	19.768
b) Transferencias y subvenciones de capital	-	-	a) Transferencias corrientes	20.780	17.772
5. Pérdidas y gastos extraordinarios	147	177	b) Subvenciones corrientes	1.302	1.958
a) Pérdidas procedentes de inmovilizado	-	-	c) Transferencias de capital	-	-
b) Variación de provisiones de inmovilizado	-	-	d) Subvenciones de capital	33	38
c) Pérdidas por operaciones de endeudamiento	-	-	6. Ganancias e ingresos extraordinarios	49	177
d) Gastos extraordinarios	61	-	a) Beneficios procedentes del inmovilizado	-	-
e) Gastos y pérdidas de otros ejercicios	86	177	b) Beneficios por operaciones de endeudamiento	-	-
			c) Ingresos extraordinarios	45	8
			d) Ingresos y beneficios de otros ejercicios	4	169
AHORRO	2.920	1.431	DESAHORRO		

ANEXO III

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO 2014

ANEXO III.1

INDICADORES POR AYUNTAMIENTOS

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Ajalvir	4.339	74	216	86	90	19	89	93	34	2	100	71	(22)	35	57
Alameda del Valle	224	(83)	(13)	57	100	-	57	100	-	13	100	71	-	-	-
Alcalá de Henares	200.768	15	162	88	87	15	85	81	76	1	96	62	(927)	56	69
Alcobendas	112.188	48	184	95	83	23	91	88	56	7	97	69	1.900	57	43
Alcorcón	170.336	32	75	75	90	8	74	81	45	2	99	62	(13)	52	245
Aldea del Fresno	2.528	27	333	97	85	16	96	86	97	8	100	65	26	53	82
Algete	20.102	-	76	95	80	6	88	61	78	2	94	65	(35)	91	266
Alpedrete	14.005	233	731	94	88	8	82	96	84	7	100	73	64	57	31
Ambite	607	5	143	109	78	34	99	83	77	9	37	29	166	56	45
Anchuelo	1.211	147	492	85	93	14	82	99	-	1	100	59	15	45	1
Arganda del Rey	55.307	20	226	103	80	17	89	67	80	2	92	56	39	105	119
Arroyomolinos	25.374	468	781	93	83	15	81	88	98	5	100	74	58	71	63
Batres	1.571	25	110	94	86	20	93	74	58	4	100	61	(8)	41	221
Becerril de la Sierra	5.351	49	111	100	87	45	99	95	15	4	100	71	(272)	47	29
Belmonte de Tajo	1.591	(7)	(59)	62	86	23	61	92	85	5	100	53	1	32	68
Berzosa del Lozoya	189	1	124	91	70	23	99	79	21	19	20	9	(26)	-	79
Boadilla del Monte	47.852	504	717	61	87	18	65	96	98	19	100	65	84	48	21

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Brajos	199	373	1.809	89	83	34	88	100	92	28	100	36	3	-	2
Brea de Tajo	568	2015	2.933	86	74	69	85	97	100	7	100	48	1	55	13
Brunete	10.188	14	141	78	82	-	80	84	55	1	100	67	129	73	169
Buitrago del Lozoya	1.952	90	266	86	86	23	91	92	48	15	100	67	(24)	23	53
Bustarviejo	2.348	201	634	68	87	15	60	100	100	3	78	48	43	34	3
Cabanillas de la Sierra	732	1087	1.474	63	83	71	56	100	78	6	100	55	14	17	3
Cadalso de los Vidrios	2.760	52	501	98	90	39	99	100	31	2	80	36	(6)	37	-
Camarma de Esteruelas	7.048	(207)	(1.727)	110	88	7	97	97	41	4	100	67	32	65	13
Campo Real	5.775	284	1.131	107	81	33	93	96	94	3	100	63	30	56	18
Canencia	476	158	377	95	82	18	99	92	2	35	100	37	-	49	39
Carabaña	1.978	(117)	(57)	76	80	-	81	94	(3.709)	5	100	67	(22)	82	60
Casarrubuelos	3.460	4	59	73	60	12	68	72	20	15	90	43	(2)	85	203
Cercedilla	6.831	117	342	100	86	4	95	84	49	7	100	76	156	55	112
Cervera de Buitrago	174	426	1.000	85	62	94	66	96	100	36	100	40	76	9	20
Chapinería	2.140	100	947	93	77	23	85	100	62	11	100	54	111	29	1
Chinchón	5.447	27	271	97	85	10	89	95	49	7	100	62	64	82	29
Cobeña	6.921	1.172	2.132	80	88	26	64	99	100	8	100	60	98	52	4

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REM NTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Collado Mediano	6.780	213	586	94	100	2	92	90	35	6	100	66	11	1	103
Collado Villalba	62.587	363	600	97	89	13	84	93	51	4	88	47	79	62	54
Colmenar de Oreja	8.409	(296)	(1.450)	49	84	24	51	96	100	13	100	54	(1)	66	29
Colmenar del Arroyo	1.581	(10.659)	(14.378)	91	88	68	97	100	95	32	100	64	(4)	19	2
Colmenar Viejo	47.445	458	842	88	89	17	84	92	97	8	71	60	14	-	-
Colmenarejo	8.934	127	388	97	88	18	84	95	76	1	100	67	48	55	50
Corpa	671	283	437	93	73	68	82	82	98	15	100	56	38	25	130
Coslada	88.847	368	650	101	92	37	83	93	99	4	69	65	69	35	26
Cubas de la Sagra	5.738	103	333	105	78	27	98	93	43	2	100	70	26	116	35
Daganzo	9.841	84	219	106	89	24	97	90	82	1	98	51	49	51	94
El Álamo	8.929	1	14	75	78	18	76	86	6	1	100	55	-	81	149
El Atazar	98	(4.405)	(5.772)	126	66	94	60	95	100	21	100	40	27	10	28
El Berrueco	634	1.228	1.673	98	84	89	81	100	100	5	100	55	29	14	3
El Boalo	6.982	254	449	101	89	12	94	90	30	4	100	71	9	54	72
El Escorial	15.244	204	734	90	89	17	85	96	100	7	100	74	92	46	25
El Molar	7.983	336	923	75	78	17	79	95	71	32	100	64	90	53	49
El Vellón	1.814	10	127	75	86	5	75	95	3	7	100	62	5	30	13
Estremera	1.410	28	184	114	80	7	95	86	12	1	100	49	113	46	99

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Fresnedillas de la Oliva	1.545	6	115	101	63	46	94	80	52	6	100	48	(153)	96	142
Fresno de Torote	2.020	17	500	106	74	14	99	89	60	2	100	81	6	113	77
Fuenlabrada	195.864	92	349	77	90	18	77	89	96	6	100	59	203	54	91
Fuente el Saz de Jarama	6.409	56	92	108	88	27	85	91	76	2	100	70	(44)	58	116
Fuentidueña de Tajo	2.026	300	986	98	81	13	87	95	54	6	100	58	11	64	24
Galapagar	32.380	50	147	90	86	26	89	78	62	13	100	67	800	70	125
Garganta de los Montes	382	46	223	70	88	33	78	82	73	21	100	54	(74)	34	123
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	362	313	866	104	86	-	96	100	-	30	100	50	39	-	-
Gascones	179	1.392	1.684	54	86	83	47	100	100	33	100	40	13	14	1
Getafe	173.057	37	133	95	87	15	85	90	82	7	96	61	10.501	60	34
Guadalix de la Sierra	6.057	263	346	82	96	18	81	85	68	15	100	51	10	30	84
Guadarrama	15.547	147	1.106	92	90	16	82	99	49	8	96	58	45	49	7
Horcajo de la Sierra-Aoslos	179	206	443	94	90	59	99	94	100	35	100	38	4	23	33
Horcajuelo de la Sierra	80	158	268	89	88	88	86	96	81	23	100	20	15	-	25
Hoyo de Manzanares	7.834	1.060	2.401	94	89	23	86	99	88	9	98	74	36	43	9
Humanes de Madrid	19.404	82	371	83	80	19	80	94	53	1	100	68	21	78	53

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
La Acebeda	67	740	986	96	91	69	98	94	100	22	100	27	(7)	-	16
La Cabrera	2.590	393	466	94	95	29	92	95	32	18	100	66	6	26	17
La Hiruela	55	286	569	100	67	83	91	79	97	38	100	14	15	35	108
La Serna del Monte	94	296	725	28	72	33	25	93	98	3	100	47	14	63	19
Las Rozas de Madrid	92.784	144	178	87	93	31	81	96	34	5	101	48	110	41	18
Leganés	186.696	57	213	69	86	25	64	80	100	2	96	51	(59)	65	73
Loeches	8.159	31	296	107	79	11	91	85	70	3	100	70	94	87	109
Los Molinos	4.374	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.445	(185)	(571)	99	86	27	92	92	95	2	100	51	13	61	55
Lozoya	591	120	351	59	90	44	87	98	44	40	66	50	(125)	20	4
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196	305	855	108	95	32	83	100	52	27	59	41	71	36	-
Madarcos	47	68	168	79	79	78	87	91	47	41	100	23	(39)	17	36
Madrid	3.165.235	4	287	100	90	18	97	94	100	5	84	49	163	56	50
Majadahonda	70.359	450	539	82	85	23	75	91	79	6	100	60	52	67	64
Manzanares el Real	8.182	194	576	87	86	18	79	96	48	5	98	68	24	50	30
Meco	13.133	272	539	93	90	19	93	88	99	25	100	67	18	57	73
Mejorada del Campo	22.763	47	218	95	83	5	86	82	88	1	100	50	43	90	132
Miraflores de la Sierra	5.890	114	1.032	84	82	5	81	92	93	1	100	74	12	76	83

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Montejo de la Sierra	363	(1.425)	(5.766)	98	72	61	98	83	83	5	100	16	1	37	6
Morata de Tajuña	7.452	411	557	100	97	24	95	93	100	5	94	63	19	18	25
Móstoles	205.712	15	170	80	85	14	83	75	84	7	100	61	16	67	184
Navacerrada	2.862	505	575	70	94	62	60	93	59	13	100	73	13	29	41
Navalafuente	1.194	487	520	105	83	50	94	97	96	11	100	59	26	51	23
Navalagamella	2.465	47	452	81	91	10	88	98	16	13	100	56	(42)	61	16
Navarredonda y San Mamés	129	264	651	89	63	-	75	96	-	23	100	36	28	-	23
Navas del Rey	2.640	114	509	87	77	60	86	99	100	9	100	52	11	41	4
Olmeda de las Fuentes	334	24	160	99	81	61	94	93	91	12	100	48	99	37	36
Orusco de Tajuña	1.283	430	1.582	87	84	34	73	99	92	-	100	69	42	75	1
Paracuellos de Jarama	21.718	453	956	85	85	16	80	91	81	7	100	73	8	69	81
Parla	125.323	-	12	65	84	11	82	48	6	15	103	50	9	94	221
Patones	507	104	259	91	72	92	88	72	76	7	100	22	10	30	67
Pedrezuela	5.119	57	565	77	77	36	82	94	100	11	100	68	35	103	47
Pelayos de la Presa	2.502	544	974	107	87	53	95	97	100	10	100	54	34	31	16
Perales de Tajuña	2.945	27	220	105	78	31	94	93	73	8	100	49	82	57	26
Pezuela de las Torres	795	20	53	80	94	19	87	96	17	-	100	66	(4)	32	24

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Pinilla del Valle	205	438	532	99	88	67	97	90	87	44	45	40	2	15	55
Pinto	47.594	149	494	103	81	16	83	95	90	5	100	70	129	83	46
Piñuécar-Gandullas	172	(207)	(521)	68	91	3	79	91	9	15	100	78	1	37	48
Pozuelo de Alarcón	84.360	454	529	97	92	22	82	93	100	5	98	68	63	32	50
Prádena del Rincón	132	102	233	107	50	61	93	53	98	53	100	21	24	15	211
Puebla de la Sierra	83	6	156	92	84	37	92	82	57	37	41	10	2	(5)	84
Puentes Viejas	620	439	616	92	90	82	82	94	93	28	100	53	19	32	28
Quijorna	3.221	10	110	96	83	30	99	85	43	-	65	44	9	90	130
Rascafría	1.798	263	418	103	90	18	95	99	84	-	80	63	22	28	5
Redueña	281	269	390	78	87	98	82	94	42	32	100	62	(20)	54	31
Ribatejada	689	2.196	3.194	122	84	24	92	98	9	1	100	72	22	55	12
Robledillo de la Jara	103	28	124	93	61	80	94	67	100	31	100	16	(9)	2	158
Robledo de Chavela	4.037	605	1.188	102	87	27	93	95	97	8	100	75	18	39	21
Robregordo	52	336	840	85	65	86	93	96	100	18	100	22	(16)	3	20
Rozas de Puerto Real	493	113	236	79	91	3	78	99	20	25	100	51	7	-	7
San Agustín del Guadalix	12.953	350	583	70	85	37	65	91	97	8	100	75	172	71	51
San Lorenzo de El Escorial	18.241	92	244	89	86	11	82	89	99	1	94	48	68	60	70

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
San Martín de Valdeiglesias	8.516	219	790	95	90	15	87	95	-	2	100	63	3	60	42
San Sebastián de los Reyes	83.329	152	233	71	91	30	69	89	75	4	97	70	(190)	37	74
Santa María de la Alameda	1.212	(17)	(57)	96	64	16	85	80	51	20	100	45	9	85	132
Santorcaz	833	119	373	99	83	9	98	91	23	9	100	68	2	44	62
Sevilla la Nueva	8.858	173	846	99	79	27	86	96	99	5	100	68	62	88	38
Somosierra	77	67	354	108	77	84	100	94	99	20	100	42	33	55	27
Soto del Real	8.482	88	176	106	95	20	96	90	59	-	100	67	285	25	69
Talamanca de Jarama	3.267	61	145	88	83	34	83	91	32	1	100	72	17	73	62
Tielmes	2.617	173	835	100	67	47	94	96	73	9	100	52	12	147	13
Titulcia	1.261	16	84	104	69	30	86	72	23	5	100	38	(37)	89	116
Torrejón de Ardoz	126.878	20	102	97	88	11	95	81	97	9	96	54	921	53	145
Torrejón de la Calzada	7.739	2	13	55	78	16	69	80	23	-	90	55	(1)	102	187
Torrejón de Velasco	4.195	-	(1)	60	80	32	97	39	43	7	98	54	36	103	307
Torrelaguna	4.828	32	121	94	87	40	88	90	39	6	100	66	618	25	79
Torrelodones	22.838	291	371	113	90	23	91	95	95	9	93	52	93	48	41
Torremocha de Jarama	926	3	193	91	83	12	92	81	23	4	31	15	(18)	22	81

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Torres de la Alameda	7.939	39	244	104	78	25	92	79	75	-	100	49	52	77	217
Tres Cantos	42.546	19	92	100	90	10	97	75	90	4	98	61	(272)	44	146
Valdaracete	646	9	1.508	82	83	8	82	72	36	12	100	58	4	82	161
Valdeavero	1.475	850	1.002	123	92	10	81	97	83	6	100	52	32	41	15
Valdelaguna	855	197	664	98	80	7	77	92	100	15	100	37	56	51	45
Valdemanco	972	214	214	97	100	100	92	96	100	13	100	58	55	-	32
Valdemaqueda	804	473	950	93	76	12	67	98	31	21	100	39	29	40	10
Valdemorillo	12.058	189	1.496	98	80	29	81	99	100	4	100	69	99	77	12
Valdemoro	72.265	6	59	80	84	11	77	69	59	3	90	45	(15)	55	215
Valdeolmos-Alalpardo	3.689	375	467	94	88	29	94	100	94	15	100	62	4	47	2
Valdepiélagos	563	734	1.139	95	68	36	80	92	89	21	100	43	17	29	38
Valdetorres de Jarama	4.225	4.356	6.046	86	83	18	57	97	100	6	100	77	20	82	12
Valdilecha	2.852	196	375	96	84	26	93	87	46	14	100	56	8	48	91
Valverde de Alcalá	439	44	94	52	92	32	52	100	27	5	100	66	(50)	39	0
Velilla de San Antonio	12.334	8	92	88	84	4	89	97	48	1	75	59	6	70	19
Venturada	1.968	41	230	103	81	57	99	96	61	11	100	61	80	78	21
Villa del Prado	6.506	200	473	87	85	13	89	99	21	7	100	67	2	47	-

ANEXO III.1

Denominación	POBLACION	LIQUIDEZ INMEDIATA %	SOLVENCIA CORTO PLAZO %	EJEC PPTO INGR %	PPTO CRTE REALIZ COBROS %	PPTO CRDOS REALIZ COBROS %	EJEC PPTO GASTOS %	PPTO CRTE REALIZ PAGOS %	PPTO CRDOS REALIZ PAGOS %	ESFUERZO INVERSOR %	AUTONOMIA %	AUTONOMIA FISCAL %	CONTR PPTO REMNTTE TESORERIA %	PERIODO MEDIO COBRO	PERIODO MEDIO PAGO
Villalbilla	11.916	166	437	103	88	30	92	98	52	-	68	51	43	85	31
Villamanrique de Tajo	738	11	131	101	73	48	99	72	90	28	96	42	67	61	165
Villamanta	2.507	2	74	92	82	43	89	82	63	7	100	55	(14)	48	133
Villamantilla	1.241	(59)	(490)	72	52	38	50	98	100	6	100	50	33	103	11
Villanueva de la Cañada	18.827	353	439	99	84	38	85	93	96	8	99	68	25	71	49
Villanueva de Perales	1.445	1	63	57	86	22	71	61	55	-	100	70	46	66	211
Villanueva del Pardillo	16.730	98	217	102	92	16	92	95	96	-	100	44	314	39	63
Villar del Olmo	2.085	601	2.795	79	88	13	56	99	84	10	103	48	69	57	7
Villarejo de Salvanés	7.301	61	399	91	85	28	95	91	89	11	100	64	(16)	50	56
Villaviciosa de Odón	26.911	44	128	97	92	16	91	94	93	4	69	49	127	56	76
Villavieja del Lozoya	275	158	212	78	62	74	69	85	100	32	100	32	13	25	87
Zarzalejo	1.583	91	237	83	80	2	57	99	1	38	100	40	75	46	5

ANEXO III.2

INDICADORES POR HABITANTE

(euros)					
Denominación	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Ajalvir	4.339	1.069,55	470,96	16,25	(33,34)
Alameda del Valle	224	1.228,14	71,65	155,20	5,03
Alcalá de Henares	200.768	723,97	847,57	5,16	38,21
Alcobendas	112.188	1.198,54	172,24	81,07	89,54
Alcorcón	170.336	801,72	1.604,60	13,67	14,08
Aldea del Fresno	2.528	1.076,79	125,83	80,90	51,06
Algete	20.102	1.066,24	1.723,33	19,24	117,85
Alpedrete	14.005	680,32	16,63	48,10	152,60
Ambite	607	1.729,06	512,60	163,70	159,03
Anchuelo	1.211	568,61	225,71	6,36	21,00
Arganda del Rey	55.307	936,82	1.985,79	19,43	33,76
Arroyomolinos	25.374	985,25	-	48,69	137,29
Batres	1.571	926,38	59,19	41,46	11,63
Becerril de la Sierra	5.351	1.070,97	30,90	43,07	20,69
Belmonte de Tajo	1.591	609,58	15,73	32,08	6,05
Berzosa del Lozoya	189	7.021,18	-	1.341,05	(167,60)
Boadilla del Monte	47.852	1.418,06	245,03	269,74	193,37
Braojos	199	1.631,37	-	449,24	24,45
Brea de Tajo	568	1.003,04	62,21	69,36	7,32
Brunete	10.188	787,60	721,45	7,40	(23,30)
Buitrago del Lozoya	1.952	1.451,15	204,88	214,35	(41,37)
Bustarviejo	2.348	912,91	480,97	24,75	161,94
Cabanillas de la Sierra	732	1.208,72	-	77,13	145,89
Cadalso de los Vidrios	2.760	929,70	58,10	21,33	(9,41)
Camarma de Esteruelas	7.048	843,35	462,40	30,10	112,57
Campo Real	5.775	685,46	523,40	18,61	102,91
Canencia	476	1.361,73	72,86	478,28	2,67
Carabaña	1.978	498,43	-	25,06	(12,20)
Casarrubuelos	3.460	1.238,58	296,84	187,96	33,44
Cercedilla	6.831	1.069,49	1,33	79,81	153,57
Cervera de Buitrago	174	3.534,99	-	1.262,61	1.045,23
Chapinería	2.140	983,34	327,63	105,19	78,52

ANEXO III.2

(euros)

Denominación	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Chinchón	5.447	940,80	673,53	65,81	87,82
Cobeña	6.921	619,93	215,45	46,69	204,67
Collado Mediano	6.780	997,56	461,69	59,25	22,50
Collado Villalba	62.587	757,13	999,17	28,19	96,40
Colmenar de Oreja	8.409	747,24	1.123,73	99,66	6,28
Colmenar del Arroyo	1.581	1.310,02	46,88	416,74	(36,35)
Colmenar Viejo	47.445	649,84	3,59	50,54	46,13
Colmenarejo	8.934	619,17	330,62	6,30	110,52
Corpa	671	704,94	270,82	103,29	178,22
Coslada	88.847	699,67	303,02	30,58	25,08
Cubas de la Sagra	5.738	848,83	242,30	16,25	68,52
Daganzo	9.841	831,35	873,53	7,20	82,59
El Álamo	8.929	676,27	156,46	5,70	(3,33)
El Atazar	98	2.391,35	-	494,95	1.764,81
El Berrueco	634	1.321,59	-	69,26	268,34
El Boalo	6.982	1.132,11	773,73	43,62	87,66
El Escorial	15.244	789,57	66,16	54,67	152,37
El Molar	7.983	954,83	170,17	302,32	246,07
El Vellón	1.814	546,51	133,54	38,74	0,12
Estremera	1.410	-	-	-	134,94
Fresnedillas de la Oliva	1.545	862,25	859,20	50,47	87,74
Fresno de Torote	2.020	999,96	3.595,03	18,54	72,93
Fuenlabrada	195.864	684,55	154,12	39,64	55,52
Fuente el Saz de Jarama	6.409	736,90	1.253,18	17,37	162,42
Fuentidueña de Tajo	2.026	658,76	12,50	39,59	45,71
Galapagar	32.380	804,04	815,42	106,10	22,50
Garganta de los Montes	382	1.630,33	1.014,71	345,97	(174,03)
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago	362	1.544,06	41,06	468,62	128,55
Gascones	179	1.368,37	-	448,17	198,23
Getafe	173.057	825,56	223,33	58,54	94,71
Guadalix de la Sierra	6.057	930,20	526,50	135,35	42,10
Guadarrama	15.547	1.122,79	96,48	94,05	114,65

ANEXO III.2

(euros)

Denominación	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Horcajo de la Sierra-Aoslos	179	2.238,86	165,46	775,00	21,73
Horcajuelo de la Sierra	80	3.920,49	-	919,54	127,55
Hoyo de Manzanares	7.834	891,27	64,51	78,94	134,73
Humanes de Madrid	19.404	845,00	1.155,06	11,24	48,09
La Acebeda	67	3.740,28	-	825,10	(89,48)
La Cabrera	2.590	820,97	-	148,07	37,02
La Hiruela	55	5.944,41	-	2.229,66	598,36
La Serna del Monte	94	1.278,40	-	33,53	149,19
Las Rozas de Madrid	92.784	1.411,73	416,65	76,83	124,90
Leganés	186.696	657,67	191,70	11,85	33,76
Loeches	8.159	664,71	731,70	22,61	121,12
Los Molinos	4.374	-	-	-	-
Los Santos de la Humosa	2.445	665,31	552,00	15,61	50,66
Lozoya	591	2.092,03	-	844,93	(563,74)
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	1.196	1.102,64	-	295,65	326,93
Madarcos	47	3.622,49	1.531,07	1.494,95	(320,02)
Madrid	3.165.235	1.800,03	1.940,71	83,79	190,22
Majadahonda	70.359	958,23	237,40	59,78	216,68
Manzanares el Real	8.182	733,81	166,30	34,77	75,98
Meco	13.133	826,18	206,30	206,74	86,96
Mejorada del Campo	22.763	724,37	374,96	9,73	79,25
Miraflores de la Sierra	5.890	973,86	673,95	10,64	59,79
Montejo de la Sierra	363	4.037,40	-	218,85	14,99
Morata de Tajuña	7.452	822,26	129,69	38,67	49,15
Móstoles	205.712	755,31	633,62	54,34	(4,22)
Navacerrada	2.862	1.482,50	8,46	194,38	240,27
Navalafuente	1.194	1.068,20	250,17	112,48	120,92
Navalagamella	2.465	738,29	66,77	95,41	(56,33)
Navarredonda y San Mamés	129	1.560,93	-	359,52	274,92
Navas del Rey	2.640	790,56	15,89	74,09	20,61
Olmeda de las Fuentes	334	1.399,03	713,28	162,02	91,58
Orusco de Tajuña	1.283	560,69	660,69	2,39	103,70
Paracuellos de Jarama	21.718	732,23	-	48,33	42,78

ANEXO III.2

(euros)

Denominación	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Parla	125.323	777,85	182,21	116,44	(165,18)
Patones	507	4.340,61	-	321,69	128,52
Pedrezuela	5.119	945,30	142,79	103,68	90,24
Pelayos de la Presa	2.502	919,20	-	87,46	135,97
Perales de Tajuña	2.945	728,57	166,59	61,78	75,08
Pezuela de las Torres	795	891,82	162,10	-	27,59
Pinilla del Valle	205	2.315,03	-	1.023,02	35,58
Pinto	47.594	981,14	604,53	52,82	238,57
Piñuécar-Gandullas	172	1.343,39	-	207,48	66,84
Pozuelo de Alarcón	84.360	1.011,73	412,66	51,92	241,56
Prádena del Rincón	132	2.853,64	621,43	1.517,34	464,42
Puebla de la Sierra	83	6.557,01	6.942,33	2.420,10	7,40
Puentes Viejas	620	1.281,53	-	363,63	159,35
Quijorna	3.221	751,61	1.213,13	2,11	(15,75)
Rascafría	1.798	983,60	93,76	-	78,62
Redueña	281	1.881,29	80,82	602,59	(117,43)
Ribatejada	689	886,68	-	5,84	290,68
Robledillo de la Jara	103	6.122,11	66,18	1.919,42	(47,48)
Robledo de Chavela	4.037	1.213,61	106,49	101,86	130,42
Robregordo	52	3.544,25	26,40	648,77	(387,24)
Rozas de Puerto Real	493	-	-	-	40,71
San Agustín del Guadalix	12.953	816,09	19,73	65,58	170,17
San Lorenzo de El Escorial	18.241	958,08	542,61	12,05	84,90
San Martín de Valdeiglesias	8.516	772,74	914,11	13,89	5,03
San Sebastián de los Reyes	83.329	842,75	155,39	37,74	72,02
Santa María de la Alameda	1.212	1.002,47	264,36	203,31	133,53
Santorcaz	833	710,44	10,80	61,49	4,34
Sevilla la Nueva	8.858	752,72	385,67	34,39	163,46
Somosierra	77	2.045,15	-	407,87	213,30
Soto del Real	8.482	777,08	356,63	2,22	81,61
Talamanca de Jarama	3.267	569,67	29,05	5,23	36,29
Tielmes	2.617	675,02	-	58,11	29,95

ANEXO III.2

(euros)

Denominación	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Titulcia	1.261	824,90	759,25	41,28	138,79
Torrejón de Ardoz	126.878	737,38	1.188,53	68,82	30,66
Torrejón de la Calzada	7.739	748,32	646,70	1,70	11,78
Torrejón de Velasco	4.195	1.012,78	1.966,25	70,66	(381,06)
Torrelaguna	4.828	663,13	437,93	42,28	43,46
Torrelodones	22.838	1.041,14	424,33	95,12	160,66
Torremocha de Jarama	926	2.970,40	1.647,46	124,15	(30,98)
Torres de la Alameda	7.939	912,28	445,81	1,99	48,37
Tres Cantos	42.546	950,65	179,68	33,87	134,20
Valdaracete	646	952,83	605,35	113,96	5,98
Valdeavero	1.475	429,32	15,02	27,10	228,39
Valdelaguna	855	1.004,31	-	146,81	263,38
Valdemanco	972	942,17	-	119,46	46,10
Valdemaqueda	804	888,80	308,25	189,30	221,88
Valdemorillo	12.058	769,04	401,31	27,01	195,29
Valdemoro	72.265	770,31	1.273,62	22,43	26,25
Valdeolmos-Alalpardo	3.689	590,70	7,53	86,21	23,98
Valdepiélagos	563	727,82	-	154,36	136,76
Valdetorres de Jarama	4.225	476,26	16,01	29,28	237,82
Valdilecha	2.852	691,80	0,01	98,98	26,94
Valverde de Alcalá	439	699,15	387,48	33,97	8,62
Velilla de San Antonio	12.334	736,46	351,14	5,41	(0,72)
Venturada	1.968	1.834,42	608,04	207,03	151,30
Villa del Prado	6.506	787,97	25,66	58,23	6,47
Villalbilla	11.916	1.213,06	478,44	3,54	79,44
Villamanrique de Tajo	738	1.000,30	225,13	278,32	13,82
Villamanta	2.507	806,72	362,75	59,17	23,19
Villamantilla	1.241	787,00	633,54	48,34	349,30
Villanueva de la Cañada	18.827	976,67	12,31	81,90	151,96
Villanueva de Perales	1.445	1.088,08	1.867,15	-	(214,64)
Villanueva del Pardillo	16.730	628,76	521,82	-	40,68

ANEXO III.2

(euros)

Denominación	POBLACION	GASTOS HABITANTE	ENDEUDAMIENTO HABITANTE	INVERSION HABITANTE	SUPERAVIT DEFICIT HABITANTE
Villar del Olmo	2.085	581,59	39,99	58,72	231,83
Villarejo de Salván	7.301	814,70	56,17	88,40	(36,06)
Villaviciosa de Odón	26.911	1.460,56	847,75	52,03	104,59
Villavieja del Lozoya	275	1.674,68	41,67	530,13	219,67
Zarzalejo	1.583	896,05	74,43	336,47	411,21

ANEXO IV

INCIDENCIAS DE LAS CUENTAS GENERALES DEL EJERCICIO 2014

INCIDENCIAS FORMALES

INCIDENCIAS FORMALES EN CUENTAS RENDIDAS EJERCICIO 2014

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Ayuntamientos							
Ajalvir	X	X	X	X	X	X	X
Alameda del Valle			X		X	X	X
Alcalá de Henares		X	X				
Alcobendas	X						
Alcorcón	X		X				
Aldea del Fresno						X	X
Algete	X						
Alpedrete							
Ambite		X	N/C	N/C	N/C	N/P	N/A
Anchuelo	X	X	X			X	X
Arganda del Rey	X						
Arroyomolinos	X		X	X	X	X	X
Batres	X		X	X	X	X	X
Becerril de la Sierra	X	X	X				
Belmonte de Tajo		X	X				
Berzosa del Lozoya							
Boadilla del Monte			X				
Braojos	X						
Brea de Tajo							
Brunete	X	X	X		X	X	X
Buitrago del Lozoya	X		X			X	X
Bustarviejo						X	X
Cabanillas de la Sierra							
Cadalso de los Vidrios	X	X	X	X	X	N/P	N/A
Camarma de Esteruelas	X	X					
Campo Real		X	N/C		X	X	X
Canencia	X	X	X	X	X	X	X
Carabaña	X	X	X	N/C	N/C	N/P	N/A
Casarrubuelos		X	X				
Cercedilla	X	X					
Cervera de Buitrago	X						
Chapinería							
Chinchón	X		X				
Cobeña	X						
Collado Mediano		X	X			X	X

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Collado Villalba							
Colmenar de Oreja	X					X	X
Colmenar del Arroyo							
Colmenar Viejo							
Colmenarejo	X	X	X				X
Corpa	X						
Coslada	X						
Cubas de la Sagra	X		X	X	X	X	X
Daganzo							
El Álamo	X						
El Atazar	X	X	X		X	X	X
El Berrueco		X					
El Boalo	X	X	X				
El Escorial							
El Molar	X						
El Vellón							
Estremera	X	X	X			X	X
Fresnedillas de la Oliva	X					X	X
Fresno de Torote		X	X			X	N/A
Fuenlabrada		X					
Fuente el Saz de Jarama	X						
Fuentidueña de Tajo	X		X			X	X
Galapagar							
Garganta de los Montes	X	X					
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago							
Gascones							
Getafe	X						
Guadalix de la Sierra	X						
Guadarrama	X		X				N/A
Horcajo de la Sierra-Aoslos	X						
Horcajuelo de la Sierra	X		X			X	X
Hoyo de Manzanares	X		X				
Humanes de Madrid			X				X
La Acebeda	X	X					
La Cabrera					N/C		

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
La Hiruela	X	X	X	X	X	X	X
La Serna del Monte							
Las Rozas de Madrid	X	X					
Leganés	X		X				N/A
Loeches	X	X	X			X	X
Los Molinos		X	X	N/C	N/C	N/P	N/A
Los Santos de la Humosa	X	X	X				
Lozoya	X		X			X	X
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias	X						
Madarcos		X	X			X	X
Madrid							
Majadahonda							
Manzanares el Real	X	X					
Meco							
Mejorada del Campo	X	X	X				
Miraflores de la Sierra	X				X	X	X
Montejo de la Sierra	X	N/C	N/C	N/C	N/C	X	X
Morata de Tajuña	X					X	X
Móstoles	X	X	X			X	X
Navacerrada	X	X	X			X	X
Navalafuente	X	X	X		X	X	X
Navalagamella	X	X	X			X	X
Navarredonda y San Mamés							
Navas del Rey							
Olmeda de las Fuentes	X	X					
Orusco de Tajuña	X						
Paracuellos de Jarama	X	X	X	X	X	X	X
Parla	X		X				
Patones							
Pedrezuela							
Pelayos de la Presa							
Perales de Tajuña	X	X	X			X	X
Pezuela de las Torres	X	X				X	X
Pinilla del Valle	X						
Pinto			X	X	X	X	X
Piñuécar-Gandullas	X	X	X		X	X	X
Pozuelo de Alarcón			X				

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Prádena del Rincón	X		X			X	X
Puebla de la Sierra			X			X	X
Puentes Viejas	X						
Quijorna	X		X				
Rascafría	X						
Redueña	X	X					
Ribatejada	X		X			X	X
Robledillo de la Jara	X	X	X			X	X
Robledo de Chavela	X						
Robregordo	X	X					
Rozas de Puerto Real	X	X					
San Agustín del Guadalix	X	X					
San Lorenzo de El Escorial	X						
San Martín de Valdeiglesias	X	X	X				
San Sebastián de los Reyes			X				
Santa María de la Alameda							
Santorcaz	X	X	X			X	X
Sevilla la Nueva	X	X			X	X	X
Somosierra	X	X					
Soto del Real	X						N/A
Talamanca de Jarama							
Tielmes							
Titulcia	X						
Torrejón de Ardoz	X						
Torrejón de la Calzada	X		X	N/C	N/C	N/P	N/A
Torrejón de Velasco	X	X	X			X	X
Torrelaguna	X						
Torrelodones	X						
Torremocha de Jarama			X			X	X
Torres de la Alameda	X	X	X			N/P	N/A
Tres Cantos							
Valdaracete	X	X	X			X	X
Valdeavero	X		X			X	X
Valdelaguna							

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Valdemanco	X						
Valdemaqueda	X	X	X	X	X	X	X
Valdemorillo						X	X
Valdemoro	X		X			X	N/A
Valdeolmos-Alalpardo							
Valdepiélagos	X					X	X
Valdetorres de Jarama							
Valdilecha	X	X					
Valverde de Alcalá	X	X					
Velilla de San Antonio			X			X	X
Venturada	X	X					
Villa del Prado	X	X					
Villalbilla			X				
Villamanrique de Tajo	X		X				
Villamanta	X	X	X				
Villamantilla	X					X	X
Villanueva de la Cañada	X						
Villanueva de Perales	X	X	X			N/P	N/A
Villanueva del Pardillo							N/A
Villar del Olmo	X					X	X
Villarejo de Salvanés	X	X	X	X	X	X	X
Villaviciosa de Odón	X	X					
Villavieja del Lozoya	X		X			X	X
Zarzalejo		N/C	N/C	N/C	N/C	N/P	N/A
TOTAL General fuera de plazo	108	62	70	11	19	55	55
TOTAL no cumplimentado, presentado o aprobado		2	4	6	7	8	14

N/C: Dato no cumplimentado en la plataforma

N/P: No presentada

N/A: No aprobada

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Mancomunidades							
Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte							
Del Este						X	X
El Molar-San Agustín del Guadalix y Guadalix de la Sierra							
Embalse del Atazar	X						
Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)							
Henares-Jarama							
Intermunicipal Servicios Sociales THAM							
Jarama							
La Encina	X						
La Jara	X				X	X	X
La Maliciosa	X					X	X
Las Cañadas							
Los Olmos	X					X	X
Los Pinares			X				
Mejorada-Velilla	X	X	X	X	X	X	X
Municipios del Noroeste para la gestión y el tratamiento de residuos urbanos	X			X	X	N/P	N/A
Puerta de la Sierra	X						
Servicio de Emergencias Mancomunado de Daganzo, Fresno y Paracuellos (SEM)	X	X				X	X
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo	X						
Servicios Sociales 2016	X						
Servicios Sociales Pantueña							
Sierra del Alberche	X	X					
Sierra Norte			X				
Sierra Oeste	X						
Sudeste de la Comunidad de Madrid (MISECAM)	X	X					
SUREM 112	X		X	X	N/C	X	X

ANEXO IV.1

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Mancomunidades							
Tielmes-Valdilecha	X	X					
Valle del Lozoya	X						
Valle Medio del Lozoya							
Valle Norte del Lozoya	X		X			X	X
Vega del Guadalix							
TOTAL General fuera de plazo	18	5	5	3	3	8	8
TOTAL no cumplimentado, presentado o aprobado				0	1	1	1

N/C: Dato no cumplimentado en la plataforma

N/P: No presentada

N/A: No aprobada

Entidades Locales	FUERA DE PLAZO EJERCICIO 2014						
	Aprobación definitiva Presupuesto	Aprobación Liquidación Presupuesto	Elaboración Cuenta General	Informe Comisión Especial de Cuentas	Inicio de exposición pública de la Cuenta General	Presentación al Pleno Cuenta General	Aprobación Cuenta General
Entidades Locales Menores							
Belvis del Jarama		X	X	X	X	X	X
Real Cortijo San Isidro							

ANEXO IV.2.a)

SALDO CONTRARIO A SU NATURALEZA DE ALGUNA DE LAS PARTIDAS DEL BALANCE DE SITUACIÓN

Ayuntamientos

Alcorcón
Arganda del Rey
Batres
Carabaña
Casarrubuelos
Chinchón
Collado Mediano
Collado Villalba
Colmenar de Oreja
El Boalo
El Molar
Estremera
Fresnedillas de la Oliva
Fuentidueña de Tajo
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago
Horcajo de la Sierra-Aoslos
La Cabrera
Leganés
Parla
Pezuela de las Torres
Piñuécar-Gandullas
Robledillo de la Jara
Torrejón de Ardoz
Torrejón de la Calzada
Torrelodones
Torres de la Alameda
Valdelaguna
Valdemorillo
Velilla de San Antonio

Mancomunidades

Del Este
Embalse del Atazar
Sierra Norte
Sierra Oeste
Valle Medio del Lozoya

No coincidencia de algún epígrafe del Balance con las distintas partidas o subepígrafes en que se desglosa.

Ayuntamientos

Boadilla del Monte
Carabaña
El Molar
Getafe
Villalbilla

Mancomunidad

Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)

El total Activo del “Balance de situación” no coincide con total Pasivo.
Ayuntamientos

Carabaña

**INCIDENCIAS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL
EJERCICIO 2014**

Saldo contrario a su naturaleza de alguna de las partidas de la "Cuenta del resultado económico-patrimonial"

Ayuntamientos

Ajalvir
Aldea del Fresno
Braojos
Collado Mediano
El Berrueco
Fresno de Torote
La Cabrera
Los Pinares
Madarcos
Navacerrada
Navalafuente
Patones
Pelayos de la Presa
Pezuela de las Torres
Robledillo de la Jara
Sevilla la Nueva
Titulcia
Valdemorillo
Villalbilla
Villavieja del Lozoya

Organismos Autónomos

Collado Mediano (Patronato Deportivo Municipal)

Entidad local menor

Belvis del Jarama

**INCIDENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO 2014**

La clasificación del presupuesto de la entidad local no es conforme a la Orden EHA/3565/2008, de 3 de diciembre, por la que se aprueba la estructura de los presupuestos de las entidades locales.

Entidad local menor

Belvis del Jarama

El importe de las Previsiones iniciales, modificaciones y/o previsiones definitivas de la "Liquidación del presupuesto de ingresos" es inferior a los Créditos iniciales, modificaciones y/o créditos definitivos de la "Liquidación del presupuesto de gastos".

Ayuntamientos

Algete
Titulcia

**Incongruencia liquidación Presupuesto de gastos con cuentas de control
presupuestario del Balance de comprobación**

Ayuntamientos

Algete
Boadilla del Monte
Cadalso de los Vidrios
Collado Villalba
Daganzo
Getafe
Majadahonda
Mejorada del Campo
Mejorada-Velilla
Parla
Pozuelo de Alarcón
Quijorna
San Lorenzo de El Escorial
San Sebastián de los Reyes
Torrejón de Ardoz
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco
Torrelodones
Tres Cantos
Valdeavero
Valdemoro
Velilla de San Antonio
Villanueva de la Cañada
Villanueva del Pardillo

Villaviciosa de Odón

Organismos Autónomos

Cadalso de los Vidrios (Patronato Municipal de Deportes)
Getafe (Agencia Local de Empleo y Formación (ALEF))
Majadahonda (Patronato Monte del Pilar)
Pozuelo de Alarcón (GERENCIA MUNICIPAL DE URBANISMO)
Pozuelo de Alarcón (Patronato Municipal de Cultura)
Quijorna (Patronato Municipal Deportivo)
San Sebastián de los Reyes (Agencia Tributaria de San Sebastián de los Reyes)
Valdemoro (Centro de Empresas)

Incongruencia financiera-presupuestaria en subvenciones

Ayuntamientos

Carabaña
Guadarrama
Los Molinos
Morata de Tajuña
Navacerrada
Navas del Rey
Torrejón de Ardoz
Torres de la Alameda
Velilla de San Antonio
Villarejo de Salvanés

Mancomunidades

Este de Madrid (M.I.S.S.E.M.)
Valle Medio del Lozoya

INCIDENCIAS DE LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO RESULTADO PRESUPUESTARIO EJERCICIO 2014

Incongruencia presupuestaria entre Resultado presupuestario con Liquidación de Presupuesto

Ayuntamientos

Soto del Real
Valdemorillo

El importe de las Desviaciones de financiación positivas y/o negativas del ejercicio del "Resultado presupuestario" no coincide con el total de las Desviaciones de financiación del ejercicio positivas y/o negativas de los "Gastos con financiación afectada" de la Memoria.

Ayuntamientos

Brunete
Casarrubuelos
Chapinería
Cobeña
Colmenar de Oreja
Colmenar del Arroyo
Colmenarejo
Corpa
Coslada
El Álamo
El Molar
Fresnedillas de la Oliva
Fuenlabrada
Fuentidueña de Tajo
Galapagar
Guadalix de la Sierra
Humanes de Madrid
La Cabrera
Manzanares el Real
Meco
Miraflores de la Sierra
Morata de Tajuña
Móstoles
Olmeda de las Fuentes
Perales de Tajuña
Redueña
Robledo de Chavela
San Martín de Valdeiglesias
Sevilla la Nueva
Tielmes
Torres de la Alameda
Venturada
Villalbilla

Organismos Autónomos

Coslada (Patronato Municipal del Deporte)

Mancomunidades

Sierra Norte

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. CUENTAS DE ACTIVO
EJERCICIO 2014**

El total del Valor del bien del "Patrimonio entregado al uso general" de la Memoria no coincide con el saldo del epígrafe A) I.6. Patrimonio entregado al uso general del Pasivo del "Balance".

Ayuntamientos

Collado Villalba
Torrelodones
Valdeavero
Villaviciosa de Odón

Inversiones destinadas al uso general. Incoherencias de saldo con Balance de Situación o Balance de comprobación.

Ayuntamientos

Alcorcón
Camarma de Esteruelas
Colmenar Viejo

Inmovilizaciones materiales. Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.

Ayuntamientos

Alcorcón
Arganda del Rey
Getafe
Las Rozas de Madrid
Lozoya
Lozoyuela-Navas-Sieteiglesias
Parla
Tres Cantos

Patrimonio Público del suelo. Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.

Ayuntamientos

Alcorcón
Parla

Memoria. Inversiones financieras. . Incoherencias de saldo con Balance de comprobación.

Ayuntamientos

Alcorcón
Las Rozas de Madrid
Madrid
Velilla de San Antonio

Tesorería. Incoherencias con Balance de situación o Balance de comprobación.

Ayuntamientos

Alcorcón
Arganda del Rey
Camarma de Esteruelas
Carabaña
Chapinería
Chinchón
El Álamo
Estremera
Fresno de Torote
Guadalix de la Sierra
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco
Valdaracete
Villamanta
Villaviciosa de Odón

Mancomunidad

Sierra Oeste

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. CUENTAS DE PASIVO
EJERCICIO 2014**

Fondos propios Incoherencias con Balance de situación.

Ayuntamientos

Camarma de Esteruelas
Carabaña
Las Rozas de Madrid

Organismos Autónomos

Alcobendas (Patronato de Bienestar Social)
Alcobendas (Patronato Municipal de Deportes)
Alcobendas (Patronato Municipal Sociocultural)

Deudas en moneda nacional. Incoherencias entre el total pendiente y la suma de los subtotales a largo y a corto plazo reflejados en memoria.

Ayuntamientos

Alcorcón
Alpedrete
Arganda del Rey
Colmenarejo
Corpa
Cubas de la Sagra
El Boalo
Getafe
Madrid
Mejorada del Campo
Parla
Pinto
Torrejón de Ardoz
Torrejón de la Calzada
Torrelodones
Tres Cantos
Valdeavero
Valdemoro
Velilla de San Antonio
Villaviciosa de Odón

**INCIDENCIAS DE LA MEMORIA. INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA
EJERCICIO 2014**

**Información presupuesto de gastos: Remanentes de crédito. Incoherencias con
Liquidaciones presupuesto de gastos**

Ayuntamientos

Belmonte de Tajo
Camarma de Esteruelas
Campo Real
Carabaña
Collado Mediano
Collado Villalba
Colmenar de Oreja
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago
Hoyo de Manzanares
La Cabrera
Manzanares el Real
Navarredonda y San Mamés
Parla
Pezuela de las Torres
Piñuécar-Gandullas
Soto del Real
Torrelodones

Organismos Autónomos

El Escorial (Patronato Municipal Deportivo)

Mancomunidades

Valle Medio del Lozoya

ANEXO IV.2.f)

Información presupuesto de gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto. Incoherencias con Balance de comprobación

Ayuntamientos

Arganda del Rey
Carabaña

Información presupuesto de ingresos. Incoherencias con Liquidación presupuesto de ingresos y/o Balance de comprobación

Ayuntamientos

Alcobendas
Alpedrete
Arganda del Rey
El Escorial
Galapagar
Paracuellos de Jarama

Organismos Autónomos

Quijorna (Patronato Municipal Deportivo)

Mancomunidades

Servicios Sociales 2016

Información presupuestos de ejercicios cerrados: Obligaciones de presupuestos cerrados. Incoherencias con Balance de comprobación

Ayuntamientos

Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago
Navarredonda y San Mamés
Carabaña

Información presupuestos de ejercicios cerrados: Derechos a cobrar de presupuestos cerrados. Incoherencias con Balance de comprobación

Ayuntamientos

Alcobendas
Arganda del Rey
Coslada
Navarredonda y San Mamés

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. GASTOS CON FINANCIACIÓN AFECTADA
DESVIACIONES DE FINANCIACIÓN
EJERCICIO 2014**

Gastos con financiación afectada: Desviaciones de financiación. Incoherencias dentro de la Memoria

Ayuntamientos

Algete
Brunete
Camarma de Esteruelas
Casarrubuelos
Chapinería
Cobeña
Colmenar de Oreja
Colmenarejo
Corpa
El Álamo
El Molar
Fresnedillas de la Oliva
Fuenlabrada
Galapagar
Guadalix de la Sierra
Humanes de Madrid
La Cabrera
Leganés
Manzanares el Real
Meco
Miraflores de la Sierra
Móstoles
Olmeda de las Fuentes
Parla
Perales de Tajuña
Redueña
Robledo de Chavela
San Martín de Valdeiglesias
San Sebastián de los Reyes
Sevilla la Nueva
Tielmes
Torres de la Alameda
Venturada
Villalbilla

Mancomunidades

Sierra Norte

**INCIDENCIAS DE MEMORIA. REMANENTE DE TESORERÍA
EJERCICIO 2014**

Información Remanente de tesorería, incoherencia dentro del propio estado.

Ayuntamientos

Valdemorillo

Información Remanente de tesorería: Fondos líquidos. Incoherencias con Balance de comprobación

Ayuntamientos

Alcorcón
Arganda del Rey
Batres
Chinchón
El Álamo
Estremera
Fresno de Torote
Guadalix de la Sierra
Morata de Tajuña
Navalafuente
Perales de Tajuña
San Martín de la Vega
Torrejón de la Calzada
Torrejón de Velasco
Valdaracete
Villamanta

Mancomunidades

Sierra Oeste

Información Remanente de tesorería: Derechos pendientes de cobro. Incoherencias con Liquidaciones de presupuestos o con Balance de comprobación

Ayuntamientos

Alcobendas
Arganda del Rey
Chinchón
El Boalo
Estremera
Leganés
Navarredonda y San Mamés
Parla
Ribatejada
Robledillo de la Jara

Villalbilla

Mancomunidades

Del Este
Sierra Norte

**Información Remanente de tesorería: Obligaciones pendientes de pago.
Incoherencias con Liquidaciones de presupuestos o con Balance de comprobación**

Ayuntamientos

Arganda del Rey
Campo Real
Carabaña
Casarrubuelos
Collado Mediano
El Boalo
El Molar
Estremera
Gargantilla del Lozoya y Pinilla de Buitrago
Getafe
Horcajo de la Sierra-Aoslos
La Cabrera
Las Rozas de Madrid
Leganés
Loeches
Móstoles
Navarredonda y San Mamés
Pezuela de las Torres
Piñuécar-Gandullas
Robledillo de la Jara
Villanueva de la Cañada

Mancomunidades

Valle Medio del Lozoya

**Información Remanente de tesorería: cobros pendientes de aplicación definitiva.
Incoherencias con Balance de comprobación**

Ayuntamientos

Arganda del Rey
Carabaña
El Boalo
Móstoles
Pelayos de la Presa

Robledo de Chavela

**Información Remanente de tesorería: pagos pendientes de aplicación definitiva.
Incoherencias con Balance de comprobación**

Ayuntamientos

Arganda del Rey
Batres
Casarrubuelos
Fresnedillas de la Oliva
Pelayos de la Presa
Pezuela de las Torres
Torrelaguna
Valdemorillo
Villar del Olmo

Mancomunidades

Del Este

**Información Remanente de tesorería: Saldos de dudoso cobro. Incoherencias
Balance de comprobación.**

Colmenar Viejo
San Martín de la Vega
Zarzalejo

Mancomunidades

Los Pinares

**Información Remanente de tesorería: Exceso de financiación afectada.
Incoherencias con Memoria**

Ayuntamientos

Cervera de Buitrago
Colmenar de Oreja
Colmenar del Arroyo
Coslada
El Álamo
El Berrueco
Fuenlabrada
Fuentidueña de Tajo
Galapagar
Garganta de los Montes
Manzanares el Real

ANEXO IV.2.h)

Meco
Miraflores de la Sierra
Pozuelo de Alarcón
San Martín de Valdeiglesias
Villalbilla

Organismos Autónomos

Coslada (Patronato Municipal del Deporte)

ANEXO V

**AYUNTAMIENTOS Y OOAA DEPENDIENTES CON RESULTADO
PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO EN 2014 Y QUE HAN RENDIDO LA
CUENTA GENERAL HASTA 31-12-2015**

ANEXO V**RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO NEGATIVO 2014**

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe
Ajalvir	153
Berzosa del Lozoya	30
Brunete	234
Buitrago del Lozoya	78
Cadalso de los Vidrios	26
Carabaña	26
Colmenar del Arroyo	60
El Álamo	31
Garganta de los Montes	68
La Acebeda	6
Lozoya	333
Madarcos	17
Móstoles	867
Navalagamella	139
Parla	21.503
Quijorna	51
Redueña	35
Robledillo de la Jara	5
Robregordo	20
Torrejón de Velasco	1.613
Torremocha de Jarama	29
Velilla de San Antonio	9
Villanueva de Perales	310
Villarejo de Salvanés	234

ANEXO V

(miles de €)

Mancomunidades	Importe
Jarama	5
Mejorada-Velilla	106
Servicios Medioambientales La Cabrera-Valdemanco-Bustarviejo	25
SUREM 112	9
Valle Medio del Lozoya	5

(miles de €)

OAAA dependientes	Importe
Patronato Municipal del Deporte (Coslada)	137
Patronato Municipal de Cultura y Universidad Popular (Fuenlabrada)	277
Patronato Municipal de Deportes (Fuenlabrada)	59
Residencia Ancianos (Miraflores)	13
Patronato Municipal de Escuelas Infantiles (Móstoles)	199
Gerencia Municipal de Urbanismo (Móstoles)	98
Patronato Municipal Deportivo (Quijorna)	17
Patronato Municipal de Deportes (San Martín de Valdeiglesias)	38
Centro de Empresas (Valdemoro)	21

ANEXO VI

**AYUNTAMIENTOS Y OAAA DEPENDIENTES CON REMANENTE DE TESORERÍA
PARA GASTOS GENERALES NEGATIVO EN 2014 Y QUE HAN RENDIDO LA
CUENTA GENERAL HASTA EL 31-12-2015**

ANEXO VI**REMANENTE TESORERÍA GASTOS GENERALES 2014 NEGATIVO**

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe
Alcalá de Henares	840
Alcorcón	18.176
Algete	6.691
Batres	245
Becerril de la Sierra	41
Brunete	182
Casarrubuelos	4.990
Colmenar de Oreja	4.164
El Álamo	12.173
Fresnedillas de la Oliva	91
Fuente el Saz de Jarama	2.375
Leganés	10.635
Móstoles	5.533
Parla	232.547
Pezuela de las Torres	553
Quijorna	567
San Sebastián de los Reyes	3.165
Titulcia	443
Torrejón de la Calzada	12.012
Torrejón de Velasco	4.472
Tres Cantos	2.100
Valdemoro	12.922
Valverde de Alcalá	8
Velilla de San Antonio	144
Villamanta	430
Villanueva de Perales	680

ANEXO VI

(miles de €)

Mancomunidades	Importe
Henares-Jarama	16
Mejorada-Velilla	216
SUREM 112	9

(miles de €)

OOAA dependientes	Importe
Residencia Ancianos (Miraflores de la Sierra)	51
Patronato Municipal de Deportes (S. Martín de Valdeiglesias)	108

(miles de €)

Entidad Local Menor	Importe
Belvis del Jarama	4

ANEXO VII

IMPORTE RECONOCIMIENTOS EXTRAJUDICIALES DE CRÉDITO

ANEXO VII

RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS 2014

(miles de €)

Ayuntamiento	Importe	Ayuntamiento	Importe
Alcalá de Henares	117	Los Molinos	8
Alcobendas	2	Madrid	1.747
Alcorcón	10.697	Majadahonda	956
Algete	100	Meco	1
Alpedrete	27	Mejorada del Campo	6
Anchuelo	37	Miraflores de la Sierra	226
Arganda del Rey	818	Morata de Tajuña	25
Arroyomolinos	473	Móstoles	855
Batres	64	Navacerrada	165
Boadilla del Monte	97	Paracuellos de Jarama	386
Brunete	343	Parla	2.174
Cadalso de los Vidrios	6	Perales de Tajuña	3
Camarma de Esteruelas	175	Pinto	59
Casarrubuelos	139	Pozuelo de Alarcón	48
Cercedilla	352	San Agustín del Guadalix	127
Chapinería	26	San Lorenzo de El Escorial	1.150
Chinchón	100	San Martín de Valdeiglesias	12
Cobeña	3	San Sebastián de los Reyes	1.964
Collado Mediano	142	Sevilla la Nueva	10
Collado Villalba	4.957	Soto del Real	96
Colmenar de Oreja	510	Torrejón de Ardoz	1.851
Colmenar Viejo	187	Torrejón de la Calzada	56
Cubas de la Sagra	209	Torrejón de Velasco	447
El Álamo	8	TorreloDONEs	649
El Boalo	184	Torres de la Alameda	602
Fuenlabrada	1.861	Tres Cantos	1.042
Fuente el Saz de Jarama	23	Valdeavero	53
Galapagar	1.254	Valdemoro	15
Garganta de los Montes	0	Valdilecha	15
Getafe	7.985	Velilla de San Antonio	554
Guadalix de la Sierra	91	Venturada	123
Humanes de Madrid	488	Villalbilla	523
Las Rozas de Madrid	413	Villamantilla	29
Leganés	15.546	Villarejo de Salvanés	224
Loeches	90	Villaviciosa de Odón	427

Nota: Aparecen con cero los que tienen saldo pero inferior a 1.000 €

ANEXO VII

(miles de €)

Mancomunidades	Importe
Municipios del Noroeste para la Gestión y el Tratamiento de Residuos Urbanos	954

ANEXO VIII

NÚMERO DE REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN

ANEXO VIII

NÚMERO REPAROS FORMULADOS POR LA INTERVENCIÓN 2014

Ayuntamiento	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013	Ayuntamiento	Ejercicio 2014	Ejercicio 2013
Alcalá de Henares	35	37	Majadahonda	82	83
Alcobendas	1	0	Manzanares el Real	47	-
Alcorcón	4	1	Meco	41	31
Algete	1	3	Mejorada del Campo	236	111
Alpedrete	47	12	Miraflores de la Sierra	4	-
Arroyomolinos	257	260	Morata de Tajuña	1	1
Boadilla del Monte	4	5	Paracuellos de Jarama	2	-
Brunete	3	-	Parla	10	239
Cadalso de los Vidrios	1	1	Perales de Tajuña	3	-
Camarma de Esteruelas	12	10	Pozuelo de Alarcón	5	4
Casarrubuelos	28	5	Quijorna	231	358
Cercedilla	98	74	San Agustín del Guadalix	13	13
Cobeña	25	6	San Martín de Valdeiglesias	4	4
Collado Villalba	1	-	Soto del Real	32	1
Colmenar de Oreja	58	125	Torrejón de Ardoz	9	15
Colmenarejo	12	15	Torrejón de la Calzada	19	-
Corpa	18	6	Torrejón de Velasco	6	-
Coslada	6	2	Torreloredones	381	53
Cubas de la Sagra	23	-	Torres de la Alameda	80	53
El Boalo	31	20	Valdeavero	3	-
El Escorial	3	7	Valdilecha	14	5
Fresno de Torote	158	36	Velilla de San Antonio	109	64
Fuente el Saz de Jarama	3	37	Venturada	45	39
Galapagar	1	9	Villa del Prado	6	5
Guadarrama	13	17	Villalbilla	3	-
Leganés	3	4	Villamanta	53	-
Los Molinos	3	3	Villaviciosa de Odón	13	18
Madrid	1.837	1.592			